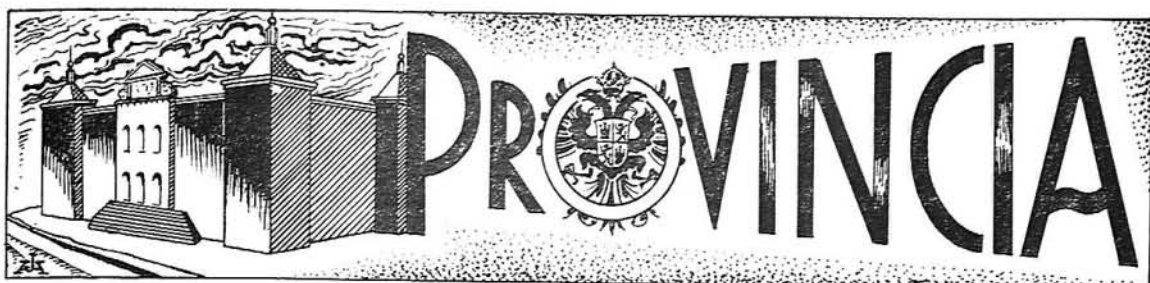




PROVINCIA





REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, Marzo de 1976. 25 pesetas. Año XXI. Núm. 93. 1.º trimestre de 1976. Depósito legal: TO 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 52 00

Sumario

Págs.

◆ EL EXCMO. SR. D. JOSE SOTILLO RUBIO, NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. _____	3
◆ ANECDOTARIO PROVINCIAL, por VENTURA LEBLIC. _____	11
◆ EL MARQUES DE CORVERA JURO NUEVAMENTE SU CARGO.— Declaraciones del Presidente de la Diputación a «El Alcázar». _____	17
◆ LA MUJER Y EL TRABAJO EN LA PROVINCIA DE TOLEDO. _____	23
◆ UN GOBERNADOR EJEMPLAR: JAIME DE FOXA Y TORROBA. _____	33
◆ EVOLUCION DE LA RENTA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO. _____	40
◆ ESTUDIANTES QUE DESTACAN: CONCHA FERNANDEZ. _____	31
◆ LA V FERIA INTERPROVINCIAL DEL GANADO OVINO MAN- CHEGO. _____	49
◆ LA DIPUTACION AYUDA: Agua y fuentes en Turleque. _____	64
◆ ACTIVIDAD CORPORATIVA: La Diputación visita Illescas.—Acuerdos de las sesiones plenarias.—Los presupuestos para este año se ele- van a 560 millones de pesetas. _____	65
◆ ALGUNOS MEDICOS DE LOS PUEBLOS DE LA ACTUAL PRO- VINCIA DE TOLEDO, por J. CARLOS GOMEZ - MENOR. _____	78
◆ TOLEDO EN LA LITERATURA, POR LUIS MORENO NIETO (Continuación). _____	81

Portada: La Fuente Monumental de Ocaña, que va ser declarada monumento histórico - artístico, precisa de apoyo estatal para su conservación.

Contraportada: La iglesia de Santa Catalina, en Talavera de la Reina.

“Vengo a hacer la política del primer Gobierno del Rey”

“Facilitaré la normal participación por los cauces legales”

Discurso del Gobernador Civil de Toledo, don José Sotillo Rubio, al posesionarse de su cargo

En el Consejo de Ministros, reunido en Barcelona el día 20 de febrero último, se aprobó un decreto nombrando Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Toledo al Excmo. Sr. D. José Sotillo Rubio, quien juró sus cargos tres días después en la sede de la Presidencia del Gobierno y se posesionó de los mismos en Toledo el día 24 del pasado febrero.

PERFIL BIOGRAFICO

Don José Sotillo Rubio nació en Belmez (Córdoba). Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, ingresó en la carrera judicial en 1936. Ha sido Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina Sidonia (Cádiz), Logrosán (Cáceres) y Villanueva de la Serena (Badajoz). Desde 1941 es Magistrado provincial de Trabajo en Jaén. Es profesor encargado de cátedra en la Escuela de Ingeniería Técnica de Jaén, miembro de número del Instituto de Derecho Procesal de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Sociedad Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social. Es Letrado honorario

de los Servicios Jurídicos y Sindicales y directivo de la Asociación de Graduados Sociales.

“GRAN HONOR Y DIFÍCIL SERVICIO”

Tras de la jura de sus cargos, acto en el que participaron también los Gobernadores Civiles y Jefes Provinciales del Movimiento de Cáceres, Huelva, Lugo y Soria, el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, pronunció unas palabras en las que destacó la importancia de las provincias a las que, desde ahora, se van a dirigir los nuevos Gobernadores.

“Llevar el timón de la acción provincial —dijo el señor Fraga— ha sido siempre un gran honor y una difícil servidumbre. Hoy lo es todavía más, por la creciente complejidad de la Administración, por la necesidad de entenderse cada vez más con las provincias limítrofes, para una mayor eficacia regional, y, sobre todo, porque vivimos tiempos de decisiva importancia histórica, en los cuales las decisiones po-

líticas y administrativas cobran una especial trascendencia.

Por ello, al entregaros vuestra autoridad y, con ella, vuestra responsabilidad, os invito a cumplir vuestro deber de defender el orden y la justicia, sirviendo de modo ejemplar al Rey y a España."

LA TOMA DE POSESION EN TOLEDO

El acto de la toma de posesión en el Gobierno Civil de Toledo fue presidido por el Director General de Política Interior don José Manuel Otero Novas; asistieron el conde de Mayalde, don Licinio de la Fuente y representaciones oficiales de Jaén y de Toledo.

Tras de la lectura al Decreto de nombramiento, hizo uso de la palabra el Gobernador Civil interino, señor Motilva, quien dijo:

"Ha querido la Providencia que con una casi identificación de fechas, asistamos a un acto fundamental para Toledo y su provincia: la toma de posesión del excelentísimo señor Gobernador Civil.

Un sagrado deber de lealtad me impone dedicar mis primeras palabras al recuerdo imborrable de quien durante casi cuatro años rigió los destinos de la Provincia: Jaime de Foxá. Sea para él, el cariñoso recuerdo de todos los que tuvimos el honor de colaborar en su quehacer diario y elevemos al Altísimo preces por el eterno descanso de su alma.

Con enorme satisfacción, cumplo ahora, el propósito de dar, en nombre de todas las Autoridades y toledanos en general, la más efusiva

bienvenida al excelentísimo señor don José Sotillo, como Gobernador Civil de Toledo, a quien desde este momento ofrezco, sintetizada en mis breves palabras, la más leal colaboración. Puede estar seguro que en ningún instante se verá desasistido en su tarea cotidiana, encontrando siempre, tanto en las Autoridades Provinciales como en los Delegados de los diversos Ministerios unos sinceros colaboradores y amigos.

Toledo, cuyo nombre infunde respeto y es pronunciado con admiración por cuantos nos visitan, abre sus históricas puertas para darnos su felicitación. Pero también demanda algo de lo cual estamos totalmente seguros de alcanzar: la entrega total en pro de esta provincia; que si bien es pobre en renta per cápita, atesora valores de inestimable alcance.

No puedo terminar mis palabras sin expresar la bienvenida a quien desde este momento se constituye en la primera dama de la Provincia, y exponerle mi testimonio de respeto y también de excusa, por cuanto de ahora en adelante supondrá para ella privarle de la intimidad familiar. Pero sus elevadas virtudes la harán comprender los motivos de su larga soledad. Una vez más, mi cariñosa felicitación unida al deseo de una dilatada estancia entre nosotros".

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

Don José Sotillo Rubio pronunció a continuación el siguiente discurso:

“Al ser distinguido por el Gobierno de la nación, confiriéndome el cargo de Gobernador Civil y Jefe Provincial, del que acabo de poseionarme, tras el obligado juramento de cumplir bien y fielmente las obligaciones que el mismo me impone y de respetar las Leyes fundamentales del Reino, se suscitan en mí reacciones de satisfacción, no sólo por haber sido designado para un cargo de tanta importancia y responsabilidad en los momentos presentes, como que sea la Imperial Toledo la capital y provincia que voy a tener el honor de regir.

Ya sé, que el sólo hecho de ser nombrado presupone confianza, no ya en mi gestión, pero sí en mi lealtad de imposible quebrantamiento; lealtad y fidelidad que comenzaba el 18 de Julio, tras haber ingresado pocos días antes en la carrera judicial, y que se mantiene sin la más leve mácula a través de los cuarenta años en que he venido prestando sin interrupción, servicios a la Patria, administrando justicia.

EMOTIVO RECUERDO DE DON JAIME DE FOXA

Esta satisfacción de la que hablaba, que puede llenar una vida, queda ensombrecida y empañada por la triste circunstancia de tener que correr la gran aventura de sustituir a un entrañable y venerado amigo como era Jaime de Foxá. Recuerdo que sé que está presente en todos vosotros y que produce en mí sentimientos de intimidación porque sé que sustituir a Jaime de Foxá

no sólo no es fácil, sino que lo considero imposible, ya que en él se concretaba y se aglutinaban virtudes y ejemplos que podrán ser imitados, pero nunca igualados.

Noble por su nacimiento, aristócrata por su inteligencia, poseedor de gran cultura y vena política al



El Gobernador Civil de Toledo,
Excmo. Sr. D. José Sotillo Rubio,
durante su discurso

servicio de la belleza, caballeridad y señorío, cúmulo de virtudes que han de servirnos de recuerdo imperecedero y de ejemplo permanente. Séame lícito en este trascendental momento para mí, enviar a su viuda, con cuya amistad me honraba y me honro, el testimonio vivo, patente e inalterable de un dolor y de un sentimiento que nunca podrá borrar; arrogándome, aunque no me haya sido concedida formalmente, la representación de tantos amigos como dejó en la provincia de Jaén, de donde vengo, y de una de cuyas ciudades más importantes era Hijo Adoptivo y fue Hermano Mayor de esa Virgen que preside todos los actos de los jiennenses y en la que todos los que por allí hemos pasado, tenemos puestas siempre nuestras esperanzas.

Alguna vez, de turista o de paso, he venido a Toledo. Sin contar con el acompañante amigo, seguidor y confiado, para que fuéramos juntos buscando las vueltas a este gran espacio castellano, marca de tanta gesta histórica, guerrera y civilizada como dice García Nieto. Pero cuando más detenidamente estuve en esta ciudad Imperial, fue con ocasión de que mi gran amigo Jaime de Foxá tomara posesión de este Gobierno Civil, en ceremonia similar a la que ahora celebramos.

Pero esto no es conocer Toledo. Yo deseo y quiero vivirlo; no sólo admirando todas sus monumentalidades, reconsiderando toda su historia y su grandeza, sino que mi aspiración es conocer palmo a palmo, no sólo la ciudad, sino su campo, para entrar me en los problemas de

sus hombres y tratar dentro de las posibilidades y con el esfuerzo necesario, de buscar las vías de las que ya sé son difíciles soluciones.

Cuando hace unas horas atisbaba la ciudad y entraba en ella con detrimento y con preocupación, pude comprobar con Ortega que Toledo es alucinante y desmesurado; que en Toledo más bien que entrar tenemos que insinuarnos, lo que presta el encanto propio de las ciudades a las que hay que llegar poco a poco, como a Jericó. El capricho del hombre queda sustituido por el de la tierra, y el perfil de la ciudad parece dibujado con la misma voluntad telúrica que ideó las crestas de las fronteras y de las serranías; que no hay que venir a Toledo a la captura de la belleza, ya que la belleza se presenta en el instante de apereibir la población; y que, aún antes de entrar en ella, la ciudad, en nombre de sus moradores, nos da la bienvenida con sus puentes y con sus puertas.

Antes fue la ciudad la que me dió la bienvenida; ahora sois vosotros, y a vosotros y a ella sólo puedo decir una y otra vez: ¡Gracias!

NOSTALGIA DE JAEN

No podéis extrañaros toledanos que ponga el más firme acento y de mí trascienda la nostalgia de ese Jaén que temporalmente dejo, porque ha sido donde he pasado los más y mejores años de mi vida, hasta ahora; donde he visto nacer a algunos de mis hijos y donde dejo el recuerdo y el afecto de tantos amigos entrañables, que coadyuva-

ron a la felicidad de la que allí he gozado, porque la considero mi patria chica, aunque sin olvidar a mi Córdoba querida donde nací.

idea que lleva cuatro mil años de holganza y que su única solución ha sido en vez de aumentar el haber disminuir el debe, y en vez de



La presidencia del acto de la posesión en el Gobierno Civil

Teniendo hoy que repartir mis afectos entre vosotros y entre esos dos pedazos de Andalucía, que nunca podré olvidar, y cuyas circunstancias me permiten decir con Lope de Vega: Es Toledo la mejor, o el ser mi Patria me engaña, que yo sé bien que en España, hay otras de gran valor. Y de no poder vivir en la propia que dejaste, mucho en venir acertaste adonde podrás servir que saben honrar calidades, estimar merecimientos, conocer entendimiento, y agradecer voluntades.

Andalucía ya no responde a la

esforzarse en vivir vive para reforzarse. Porque Andalucía en general, y concretamente Jaén, en los últimos años, ha hecho el gran esfuerzo de su gran industrialización mejorando el nivel de vida, dando ejemplo de patriotismo y de laboriosidad y ofreciendo grandes hombres para el bien de la Patria.

Aunque tengo algunos amigos toledanos y muy ilustres, y entre ellos compañeros entrañables que prestan sus servicios judiciales en esta Provincia, no podría afirmar que conozco, como quisiera, a los tole-

danos. Pero sí podéis estar seguros que, desde este momento, siento obligada curiosidad, verdadero interés, auténtico afán de conoceros en la intimidad, para vivir con vosotros los problemas que serán los míos; colaborar en la medida de mis fuerzas a sus soluciones; sintiendo mientras subsistan vuestras propias inquietudes y hasta vuestro propio nerviosismo.

He querido tener noticias de vuestro modo de ser, para ir adaptando mi actitud y mi conducta a la vuestra; aún cediendo de mi propia personalidad.

Y ya creo que os conozco, pues para ello me ha servido de guía la magnífica obra del cronista oficial de esta Provincia, que llegó a mis manos por su delicada ofrenda, en donde se os retrata cual como yo estoy seguro que sois. Estáis dotados de una gran espiritualidad, que tenéis una dimensión sobreexcitada y que el cruce de sangres engendra vuestra chispa y vuestros talentos iluminados por esos entrecruces de cultura y estilos de vivir; y siendo así, tengo la seguridad de que hemos de entendernos perfectamente, o al menos es mi gran ilusión, porque yo voy a tomar de vuestros talentos todo cuanto pueda y las posibilidades personales mías me permitan.

VINCULACIONES HISTORICAS ENTRE TOLEDO Y JAEN

Hoy me siento toledano a la par que jiennense, y no puedo olvidar las vinculaciones históricas de una provincia a otra aunque ahora no

tengan demasiada intercomunicación, ya que el Ayuntamiento de Cazorla fue fundado por concesión Real otorgada por San Fernando a favor de Santa María de Toledo, de la que era muy devoto, en Salamanca el 20 de mayo de 1331; legando el Rey a la Mitra de Toledo una verdadera expectativa de derecho sobre Quesada con sus pastos, sus montes y sus villas, que más tarde la capitalidad pasaría a Cazorla.

Pero siendo designados los Adelantados, por los Arzobispos de la Imperial Toledo, entre los vástagos de los más nobles linajes de Castilla y algo habrá quedado de Jaén en Toledo y de Toledo en Jaén.

Y ya, respetables autoridades y queridos amigos, como me he hecho cargo del Gobierno Civil de esta Provincia, me encuentro con la obligación de gobernar, que en definitiva es mandar; porque gobernar es hacerlo. Pero he de mandar, sirviendo, y dejando por los provechos comunes los particulares. Y aquí estoy dispuesto a no regatear ni el más mínimo de los esfuerzos en favor de esta Provincia que tanta vinculación tuvo con Córdoba por haber sido ambas las verdaderas cunas de la Cultura Española. Pero sería necio, hasta infantil, pensar que por mí solo pudiera conseguir lo que el Gobierno de la nación me ordena y lo que la obligación de mi cargo me impone; y es por ello por lo que a todos os tengo que pedir, modesta y muy humildemente, una colaboración sin la cual no me será posible ni aún siquiera iniciar nada.

NI POLITICA PERSONAL NI POLITICA DE PARTIDO

Vengo como es obligado a hacer política, no personal ni de partido, sino la del gobierno que es a quien voy a representar; política del primer gobierno del Rey, que ni se

que no permite violar derechos que por ser de otros y de la sociedad, han de ser respetados. La libre actuación humana es lícita, siempre que devenga aprovechamiento común y no interés personal con violación de otros derechos.

Acostumbrado por profesionali-



Aspecto parcial del salón de actos del Gobierno Civil

(Fotos Flores)

refugia en promesas que va a incumplir y que no ha perdido la brújula, siendo su pretensión —como ha dicho un caracterizado miembro del gobierno— otorgar una mayor participación al pueblo español.

Vengo a hacer política, que es hacer libertad, contribuyendo o inventando los artefactos que la hagan posible. Libertad que, para mí es el ejercicio de unos derechos dentro de los límites en que Dios lo encajó;

dad a interpretar y aplicar la Ley, he de procurar, como siempre he hecho, hacerlo dentro del marco que el Estado de Derecho exige con amplio criterio de tolerancia; Estado de Derecho basado más en las Leyes que en los individuos; en las instituciones más que en las coyunturas; en los tribunales, más que en las pasiones del momento, como ha afirmado muy certeramente un ilustre político del momento.

Facilitaré la normal participación por los cauces legales actuales y por los que en lo sucesivo el nuevo ordenamiento ofrezca; pero, desde luego, no permitiré, dentro de mis posibilidades y facultades, que la libertad, que es un derecho del pueblo y no un regalo de nadie, pueda ser frenada. Ni por la acción violenta del terrorismo, ni por el espanto de algunos espíritus ante la idea del cambio social; cambio que habrá de hacerse como el propio gobierno viene propugnando: sin prisas, pero sin pausas, y acomodando los conceptos programáticos de nuestras Leyes Básicas Fundamentales, a las exigencias de los tiempos en que vivimos.

Los dos textos que más he tenido a la vista desde que se produjo el fallecimiento del Generalísimo Franco, ha sido su último mensaje y el mensaje de la Corona en el solemne momento de la proclamación Real.

A ellos me voy a atener en mi gestión. Perseveraré en la unidad y en la paz y en rodear al Rey don Juan Carlos I de afectos y lealtades. No cejaré en alcanzar la justicia y la cultura para todos los hombres, mejorando su vida material, hasta conseguir una sociedad libre y moderna con la participación de todos, en los medios de información y en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional.

No es hora para mí de hacer programa ni ofrecimientos que rebasen el límite de mis personales posibilidades, pero, desde luego, sí puedo aseguraros que lucharé todo cuanto pueda para conseguir la Universi-

dad que Toledo demanda y merece; para que el mundo del trabajo se le reconozcan todos sus derechos, sin olvidar que la mejor glosa del Fuero del Trabajo está contenida en las palabras, muy recientes, de Su Majestad el Rey, diciendo: "quiero exhortar al mismo tiempo a que cumplais leal y honradamente vuestras responsabilidades, porque la justicia social que estamos decidiendo impere en España es un conjunto de derechos y de obligaciones y no pueden ir los unos sin los otros."

Terminó su disertación el señor Sotillo Rubio pidiendo la colaboración a todos para la mejor prosperidad de Toledo y su provincia, y a la representación nacional que hiciesen llegar a las altas esferas del Gobierno su adhesión total, así como al Rey.

DISCURSO DEL DELEGADO NACIONAL DE PROVINCIAS

Finalizó el acto con el discurso del Delegado Nacional de Provincias, señor Ortiz Sánchez, quien dijo, entre otras cosas:

"Vienes hoy a gobernar a unos hombres que todo lo ofrecen, pero lo demandan todo. Vienes en un momento que puede ser calificado como excepcional en la historia de nuestra patria, en los umbrales de una nueva etapa que con palabras del Presidente Arias marca el tránsito entre dos tiempos distintos pero no distantes, el tiempo de conservar y acrecentar el legado que hemos recibido del Generalísimo

Franco, y el tiempo de afirmar nuestra confianza en el futuro, en Sus Majestades los Reyes de España, el tiempo de entregarnos solidariamente a la construcción de un país más libre, más justo, en una convivencia democrática.

En estos momentos se te pide autoridad, y no sólo mando; capacidad para la comprensión y el diálogo y no intolerancia."

"Te pedimos capacidad para la comprensión y el diálogo porque esa es la gran tarea de los hombres del Movimiento cuyo liderazgo te corresponde en esta Provincia, y con esa vigilante comprensión se espera de tí que seas un Gobernador de confianza para lograr la unión de los dispersos, para presidir bajo el imperio de la Ley en tu realismo fecundo de grupos, personas y tendencias, para fortalecer las de quien en tí esperan justicia, para

promover la iniciativa privada en aras del bien común, y para escuchar todas las peticiones y buscar todas las soluciones. Te pedimos también firmeza para contribuir sin desmayos al progreso de Toledo, para la reforma de todo lo caduco, lo inútil o lo que equivocado. Sabemos que esta empresa ha sido encomendada por el Gobierno a un hombre que tiene sobradas facultades para cobrarlas, un hombre que ha dedicado su vida al servicio del Estado en el desempeño y en el ejercicio de una de las más nobles funciones que puedan existir: la administración de justicia, el dar a cada uno lo suyo.

Un hombre inteligente, abierto, y profundamente entregado con toda ilusión a la responsabilidad que hoy contrae y acepta. Le deseamos, muy de verdad los éxitos que de tí esperamos y entiende Toledo."

ANECDOTARIO PROVINCIAL

Las llamadas "Relaciones de Lorenzana" nos ofrecen un material prolijo en noticias y acontecimientos en nuestros pueblos, que unas perdidas, otras mantenidas con más o menos variantes, nos ofrecen ese rincón que el historiador en ocasiones, pasa un poco por encima.

Nos hemos encontrado un pequeño mundo lleno de anécdotas manifestadas en las contestaciones al interrogatorio que en el siglo XVIII mandó hacer el Cardenal Lorenzana y que buena parte de ellas se encuentran extractadas en un manuscrito (1) en la Biblioteca Provincial

de Toledo y que hemos entresacado para este artículo.

En algunas ocasiones la noticia o anécdota es breve y escueta, en otras un poco más amplias y detalladas.

Fijándonos en lo que podríamos llamar "sucesos" en el curso de la historia de estas localidades hemos sacado estas notas que tomando el mismo orden que siguen las poblaciones en el manuscrito, transmitimos la noticia manifestada tal y como nos la explica el documento en cuestión.

MAGAN

Señorío solariego del Marqués de Montemayor. Dentro de la población existían unos murallones pertenecientes a una casa o palacio donde dicen, se celebraron los esponsales de Doña Urraca.

VILLALUENGA

En el castillo del Aguila se encontraban, "cada día", enterramientos con "señales de supersticiones".

BOROX

Felipe V mandó celebrar por obligación a esta villa una fiesta a Jesucristo Sacramentado en desagravio a las muchas injurias que los luteranos y hugonotes hicieron al Santísimo en la guerra de Sucesión, por las tropas del archiduque Carlos, que saquearon la iglesia y su archivo. La fiesta se debía celebrar todos los años en la Dominica Infraoctava de la Purísima.

ILLESCAS

Reyes que vivieron en esta población "despachando negocios de mayor importancia": Alfonso VIII, Enrique III y Juan II.

El rey don Enrique, hallándose en 1394 en Madrid celebrando Cortes, se retiró a Illescas para librarse de la peste existente en aquella población.

Juan II, estando en esta villa con su mujer, le nació su hija Catalina. También recibió en esta población a Juan de Silva que venía del Concilio de Basilea.

Al principio del siglo XVI habita en Illescas doña Leonor de Austria, hermana de Carlos V y viuda del rey don Manuel de Portugal.

En esta villa celebró su segundo matrimonio la susodicha dama doña Leonor con Francisco I, rey de Francia, y en esta misma población recibió al Delfín junto a su hermano.

Francisco I salió de Illescas con Carlos I y refieren los cronistas que al cruce de los caminos de Madrid para Illescas y Torrejón se apartaron solos los monarcas, ratificaron los acuerdos y dijo el rey de Francia al Emperador que si no los cumplía le tuviese por villano y vellaco, a lo que también le respondió Carlos que también le tuviese a él por vil si no cumplía el ponerle en libertad.

UGENA

En el palacio de Ugena se hospedó Carlos II. (Por lo que se colocó la cadena).

TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN

En el palacio que levantó en aquella población don Diego de Bargas, señor de aquellos estados, hicieron estancia en él Felipe II en dos ocasiones y en varias Felipe IV y Carlos II.

NOMBELA

Fue rescado a los moros por el Infante de Aragón don Vela que por degeneración quedó el nombre de Nombela. Tiene por armas cuatro barras, en la orla ocho cruces de Jerusalén, añadiendo delante dos lobos negros en campo blanco.

Un párroco de Nombela, el doctor Ortiz, canónigo más tarde de Toledo, fue encargado por el Cardenal Cisneros la restauración del misal y el oficio mozárabe.

También fue cura de la parroquia de Nombela don Pedro Pacheco, que fue más tarde Cardenal de la Iglesia Romana.

CAUDILLA

De como nació la devoción al Santo Cristo del Olvido.

Hubo un tiempo en Caudilla en el que se padeció una gran sequedad. Uno de los vecinos reparó en un crucifijo que no tenía ninguna particular devoción y que estaba situado sobre las rejas de la capilla mayor. Sugirió entonces la idea de sacar a este Cristo en rogativas. Habiéndolo hecho, cayó abundante agua. Agradecidos por este favor, desearon los vecinos poner algún título a la imagen y para ello escribieron doce títulos, metiendo las papeletas en un cántaro y llamando a un niño para sacar una de ellas, lo hizo y en ella estaba escrito el título del "Olvido", cosa que causó gran admiración ya que ninguno había escrito tal advocación, volvieron a sacar otra apareciendo el mismo título con lo que se votó ésta, haciendo una fiesta y ermita.

PORTILLO

Dicen las viejas crónicas que la imagen de la Virgen de la Paz fue traída desde Brasil por don Francisco Sarmiento Sotomayor, quien la había encontrado sirviendo de tajo en una tribu salvaje.

HORMIGOS

A medio cuarto de legua de la población está la ermita de la Virgen de la Higuera, árbol donde dicen apareció dicha imagen. Lo singular de la higuera es que tiene fru-

tos todo el año. Sus hojas son diferentes, unas parecidas a las de la vid y otras a las del moral. Las gentes toman los higos y hojas y los guardan para aplicárselos en las enfermedades.

HUECAS

Cuenta la leyenda que llevando una imagen de Santa Eugenia a Talavera, para la parroquia de Santa Leocadia, se hizo inamovible del sitio donde la pusieron en la plaza los vecinos interpretaron que la santa quería quedarse en aquella población, y en aquel lugar la levantaron una ermita.

En el siglo XVIII cuenta la fuente de información que se encontraron monedas romanas, una de ellas del emperador Constantino, eran del tamaño de "un peso duro". Decían también que había numerosos vestigios de piedras "labradas" y sepulcros enladrillados en las tierras de labor.

Achacan la decadencia del pueblo al conde de Fuensalida.

BARCIENCE

En el siglo XVII encontraron una lápida que según la traducción del conde de Mora, decía lo siguiente: "A Dios Máximo Sagrado Aulo Tercio Bercicaliense, hijo de Quinto Alon, de cuarenta años está aquí sepultado. Seate la tierra ligera. Otra lápida encontrada decía: A Dios Máximo Sagrado Aulio Munión natural de Bercicalia, hijo de Quintio Cinio, de sesenta años está aquí sepultado. Seate la tierra ligera". Dice el comunicante de la relación que, "estas piedras tenían

unas molduras a modo de ruedas de carro”.

En otro lugar se encontró una inscripción latina que según traducción del siglo XVIII decía así: “A Aulio Munion, hijo de Quintio Cinio que fue uno de los gobernadores y cuestores, se le levanta esta estatua como su ciudadano explendiosísimo, orden Bercicaliense”.

MARJALIZA

Dicen que es un lugar muy antiguo, textualmente, como lo demuestran las monedas que allí se hallan de Augusto, Adriano, Constantino y de los godos Wamba y Witerico, de éste último se encontró una de oro con en “Toledo Puis”.

ALMONACID

Se cuenta en el siglo XVIII que este pueblo lo fundó San Hermenegildo (2).

El suceso más notable acaecido en este pueblo, dicen las relaciones, que fue la aparición de la Virgen de la Oliva a un pastor llamado Celedonio, al que mandó la Virgen plantase su cayado en el suelo del que salió una oliva. Encargándole que diese la noticia en Almonacid para que fuesen a sacar su imagen que en aquel lugar estaba enterrada. Al no hacerle caso en Almonacid, ni en los pueblos vecinos, volvió al mismo sitio y le mandó la Señora que volviera a Almonacid y para que creyeran, a un niño que iban a enterrar se levantaría y diría que era cierto lo que afirmaba el pastor, con estas palabras: “Verdad es lo que dice Celedonio”, y así ocurrió. Fueron entonces al lugar, cavaron

y encontraron la imagen de la Virgen.

DOSBARRIOS

Don Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, donó en el año 1558 a esta villa una imagen de la Virgen del Rosario, que en ese mismo año había traído de Roma. Acuden a ella los fieles cuando no llueve, siendo muy milagrosa.

CIRUELOS

Es gloria singular para este pueblo haber tenido por señor a San Raimundo, fundador de la orden militar de Calatrava, quien escogió la villa como residencia los últimos años de su vida, donde murió y fue sepultado hasta 1471 que fue trasladado su cuerpo por autorización del Papa Paulo II al monasterio de Montesión, a extramuros de Toledo.

También vivió en Ciruelos un santo llamado Remondo, pastor, natural de Medellín, que vino de sirviente en casa de un ganadero de Perusa (nombre antiguo de Ciruelos) donde murió en el 883, siendo titular de su parroquia.

CASARRUBIOS

En el convento que era de agustinos, fundado en el siglo XIII, se veneraba una imagen que encontró en Ceuta el rey de Portugal Juan I, en la expedición que hizo en 1415. La llevó a su palacio a Lisboa. En la corte portuguesa estaba de ayo del rey don Alfonso Juan López del Rincón, quien hacia el 1441 condujo la imagen a esta villa. Habiéndola hecho de menos los portugueses salieron a buscarla, hallando a su “extractor”, pero no le conocieron ni vieron la imagen.

El 8 de noviembre de 1619 llegó a esta villa el rey Felipe III acompañado del príncipe Felipe y su esposa, que venían de unas Cortes celebradas en Portugal. Entrados en la villa dióle al rey calenturas acompañadas de vómitos, sufriendo varias "sangrías".

Estuvo en el pueblo desde el día de San Eulogio, hasta la presentación de Nuestra Señora. Durante este espacio de tiempo se celebró un "consejo de guerra" en el coro alto de la iglesia de Santa María y durante el resto de los días hubo consejos de Estado en su sacristía.

Se dieron órdenes de celebrar, en todo el país, rogativas por la salud del Monarca. Se trajo de la parroquia a la casa donde se encontraba el rey la imagen de la Virgen de Gracia. El día 16, desde Madrid, trajeron el cuerpo de San Isidro por los cabildos y curas beneficiados de aquella ciudad junto con el Ayuntamiento y vicario eclesiástico. El cuerpo del santo fue colocado en la capilla de San Sebastián, de donde fue llevado en procesión hasta el templo parroquial, pasando por el palacio del conde de Miranda donde estaba el rey y subieron el santo cuerpo al aposento de S. M., que después de haber hecho oración, se quedó con un dedo del santo que estaba desunido de la mano.

Sanó el rey el día 3 de diciembre y partió para Madrid con el cuerpo de San Isidro.

SESEÑA

Quinta Dueñas dice que fueron naturales de esta villa San Gaudencio y San Gregorio, arzobispos de Toledo.

MOCEJON

Estando el término cubierto de langosta se acudió al Santuario de San Gregorio Hostiense, de Navarra, de donde se trajo agua pasada por la reliquia del Santo y sacando en procesión su efigie, que se hallaba en la parroquia, hasta el sitio que dicen la Mesa de Torrecilla, se bendijo el campo con el agua traída de Navarra. Al día siguiente no volvió a aparecer más langosta. Por este milagro tenía este pueblo voto de guardar su día como fiesta de precepto.

CABAÑAS

En 1563 los vecinos de este pueblo acudieron a Felipe II pidiendo el privilegio de villa eximida del Arzobispo de Toledo, entonces su Señor.

El rey les otorgó el privilegio, reservándose el arzobispo el privilegio y el derecho de poner Alcaldes y nombrar oficiales de justicia. Quedando la nueva villa obligada a contribuir a S. M. con 6.000 maravedíes por cada año y vecino útil, por un período de nueve años.

OLIAS

Entre las ermitas de las inmediaciones al pueblo en el siglo XVIII, había una dedicada a San Gregorio Nacianceno, en cuyo lugar habla la tradición que estuvo situado el pueblo con el nombre de Olivelas. La fiesta de este santo es el 9 de mayo y la procesión tenía la particularidad que debía asistir un miembro de cada familia.

El día 16 de noviembre de 1565 se depositó en la parroquia y estuvo tres días el cuerpo de San Eulogio,

primer arzobispo de Toledo, el cual fue trasladado a la metrópoli, llevado a hombros del rey Felipe II, Carlos su hijo, Rodolfo y Ernesto hijos de Maximiliano II, con asistencia del arzobispo de Toledo, cabildos eclesiásticos y otras muchas personas.

En este pueblo se celebraron las bodas de don Luis Antonio Jaime de Borbón, Infante de España, con doña Teresa Ballabriga, alojándose en el palacio que poseían en el pueblo los Duques de Alba.

También residía continuamente en el pueblo el Conde Noblejas, Mariscal de Castilla.

MAQUEDA

Sus armas son: dos castillos y un león a la derecha, y dos tigres a la izquierda y cuatro conchas en la circunferencia del escudo.

TORRIJOS

Fundaciones de doña Teresa Enríquez la Loca del Sacramento, durante los 27 años que permaneció viuda en Torrijos.

Un hospital con la advocación de Nuestra Señora, el cual en el siglo XVIII estaba casi demolido y sus rentas se agregaron a otro de su misma fundación, llamado de la Santísima Trinidad.

Un convento de religiosas franciscanas que se dice fue el segundo de esta orden que se fundó en España en 1507, siendo el primero de Toledo. Religiosas de este convento fundaron otros en diversos lugares de España, como el de la Concepción, de Madrid, Almería, Puebla de

Montalbán, Guadalajara, Peñaranda y Corral de Almaguer.

En Roma fundó doña Teresa Enríquez una capilla con crecidas rentas en la iglesia de San Lorenzo, para que se diera culto a Jesús Sacramentado y creando una cofradía que fue la primera que hubo, en la que se alistó como cofrade el Papa Julio II.

Creó otra cofradía en Torrijos con los mismos estatutos que la de Roma incluidas indulgencias y privilegios, siendo uno de ellos que sus cofrades pudieran cumplir con la Iglesia cualquier día de cuaresma.

Fundó en Torrijos la Colegiata con la advocación del Santísimo Sacramento. Su coste con el de los ornamentos parece que ascendió a 44.000 ducados.

YEPES

Fray Diego de Yepes trajo a esta villa una reliquia de unos corporales teñidos de sangre por un suceso ocurrido en Cimballa, donde un sacerdote dudó de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, empezando a sangrar la Ostia que había consagrado.

Dicen que la reliquia era de singular virtud contra las tempestades.

(1) MS-84.

(2) La tradición oral que en el siglo XVIII aún se mantenía sobre la fundación de este pueblo por San Hermenegildo, hoy se ha perdido, aunque la cantidad de restos visigodos encontrados por el que suscribe nos llevan a pensar que su origen es realmente visigodo.

VENTURA LEBLIC GARCIA

El marqués de Corvera juró nuevamente su cargo como Presidente de la Diputación

Reiteró su lealtad al Rey y su propósito de servir a la provincia de Toledo

El día 8 de febrero último tuvo lugar en el Palacio Provincial el solemne acto del juramento y toma de posesión del Excmo. Sr. D. José Finat y de Bustos, marqués de Corvera, como Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Presidió el Gobernador Civil accidental don José Luis Motilva Ilarry y asistieron entre otras personalidades y numerosos Alcaldes de la Provincia el Cardenal Primado, Monseñor González Martín y el Vicepresidente de las Cortes, conde de Mayalde.

El Secretario de la Corporación, don Crisanto Rodríguez - Arango Díaz, leyó el certificado de la Junta Provincial del Censo Electoral acreditativa de la elección del señor Finat y de Bustos para la Presidencia de la Diputación. Luego de prestar juramento en la forma reglamentaria establecida, el marqués de Corvera recibió del Gobernador Civil los distintivos propios de su cargo.

PALABRAS DEL PRESIDENTE ACCIDENTAL

Habló después don José Magán de la Cruz, como Presidente acci-

dental de la Corporación; inició su intervención dedicando un emotivo recuerdo al Gobernador Civil de la Provincia, don Jaime de Foxá y Torroba, recientemente fallecido, a quien calificó como prototipo de caballero distinguido a título póstumo con el máximo galardón que



El Excmo. Sr. D. José Finat y de Bustos en el momento de jurar su cargo

la Diputación puede conceder: la Medalla de Oro de la Provincia. Aludiendo al marqués de Corvera, dijo: que tanto él como los restan-

ñor Finat y de Bustos, dedicó unas palabras a la marquesa de Corvera que comparte con su esposo los sacrificios que impone el desempeño



La Presidencia del acto; interviene don José Magán de la Cruz

tes Diputados se congratulaban que por segunda vez hubiese sido designado para la presidencia sucediéndose a sí mismo; “cuando juró el cargo por vez primera José Finat —añadió— dijo que venía ilusionado a servir a la provincia de Toledo y a los cuatro años y medio de su mandato, los hechos han confirmado que no sólo ha cumplido la promesa que entonces hiciera, sino que la ha rebasado ampliamente”.

Después de asegurar que no se puede hacer abstracción de los hechos acaecidos en nuestro país en noviembre último calificó de transcendente la nueva posesión del se-

del cargo y terminó reiterando la incondicional colaboración de los Diputados para trabajar en favor del bienestar material y espiritual de la provincia de Toledo

DISCURSO DEL PRESIDENTE

A continuación, el marqués de Corvera pronunció el siguiente discurso, que fue subrayado con unánimes aplausos:

“Muchas gracias antes que nada a Pepe Magán por sus cariñosas palabras que son fruto de su natural generosidad y de amistad hacia mi persona, en mucho mayor medida

que la de mis merecimientos. Gracias, muchas gracias también a todos cuanto con su presencia han querido honrarnos en este día.

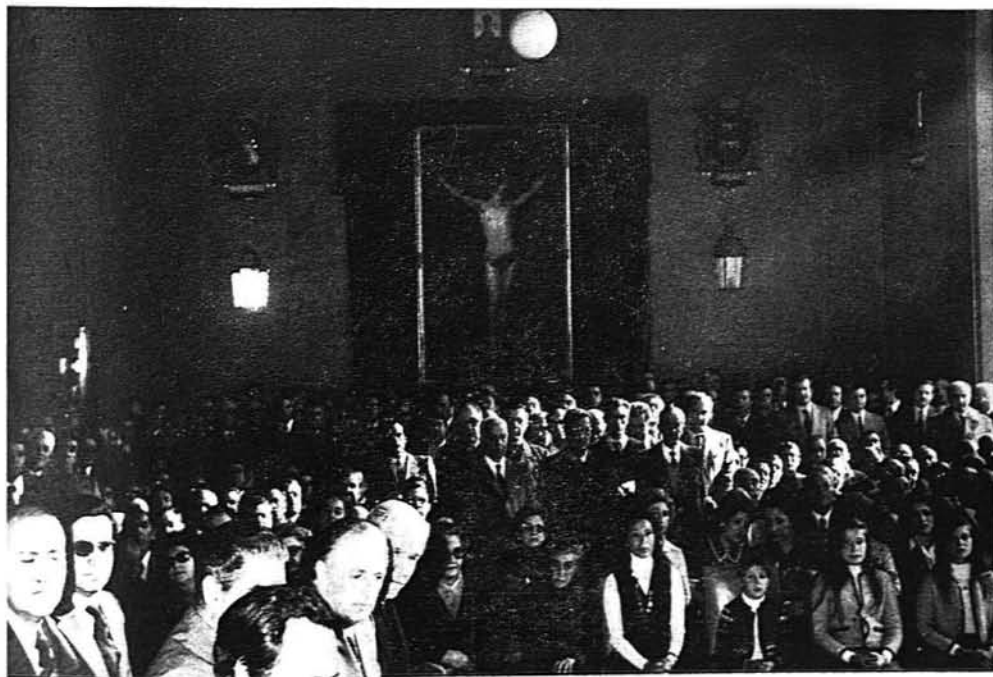
No es a mi juicio esta toma de posesión propicia para grandes discursos, por mi parte todos saben a lo que vengo, quien soy y lo efímero del nuevo mandato que hoy inicio.

Sencillamente quisiera expresar, con muy pocas palabras, lo emocionado que me siento en estos momentos.

Mis primeras palabras tienen que ser sin duda para dar expresión al profundo agradecimiento que me embarga en estos momentos hacia los señores Diputados por la provincia de Toledo que me han otorgado su confianza una vez más en la hora trascendental de escoger

su Presidente, y digo una vez más porque esa fue la tónica de la etapa que termino por mandato de la nueva Ley de Bases del Régimen Local. Confianza y lealtad recíprocas de la Corporación al Presidente y de éste a todos y cada uno de los señores Diputados, como es natural. De esta forma yo tengo la satisfacción de manifestar que lo poco o lo mucho conseguido en la etapa anterior fue sin duda la labor de un equipo armónico con la participación activa de todos sus miembros en todo cuanto ha sido la vida de esta Diputación. Este Presidente se limitó a interpretar e intentar hacer cumplir, desgraciadamente no siempre con éxito, las en todo caso unánimes e inteligentes decisiones del Pleno.

Muchas gracias, pues, queridos



Los asistentes llenan el salón de actos; en primer término los familiares del marqués de Corvera



El marqués de Corvera conversa con el Cardenal Primado Monseñor González Martín

(Fotos Flores)

compañeros y amigos, una vez más y no solamente por vuestra decisión de mantenerme en la presidencia sino sobre todo porque con vuestra ponderación a la hora de sentar criterios y aconsejarme, con vuestra generosidad a la hora de renunciar a aspiraciones legítimas en beneficio de otras necesidades de mayor trascendencia provincial y vuestra solidaridad al servicio de la Provincia, habéis hecho posible una gestión fecunda y eficaz de la Corporación y extraordinariamente grata mi tarea.

No puedo dejar de recordar ahora aquellos otros compañeros que por imperativo legal fueron releva-

dos después de servir en esta casa con un entusiasmo que les hace dignos de nuestro agradecimiento.

Hoy debería estar con nosotros Jaime de Foxá, nuestro último Presidente Nato el Gobernador que vino como enamorado a servir en esta Provincia a la que hizo el don de su existencia, que gastó en su puesto de mando hasta el último aliento.

Fue un gran caballero, excelente Jefe y amigo para los que tuvimos la suerte de estar a sus órdenes, yo quiero dejar constancia de mi recuerdo emocionado a quien tanto nos dió de sí mismo.

Decía hace cuatro años y medio

én este mismo salón de mi alegría, porque con aquella mi primera toma de posesión recibía la oportunidad de servir en un puesto de tanta trascendencia a estas tierras y gentes de Toledo a las que desde

amado y los Gobernadores Civil y Militar y terminando por los más modestos funcionarios y especialmente, como decía antes, de los miembros de esta Corporación, que a lo largo de los años, sin una sola ex-



La Corporación Provincial, bajo el «Crucificado» de Goya, propiedad de la Diputación, que se ostentó en el salón de sesiones durante el acto de la toma de posesión

siempre he amado más a que a ningunas otras. Sin embargo la historia de estos años a superado con creces todas mis previsiones, porque yo no podía sospechar entonces que encontraría tanto apoyo y tanta amistad por parte de todos los estamentos de la Provincia, empezando por el Emmo. Sr. Cardenal Pri-

cepción, siempre han adoptado los acuerdos por unanimidad absoluta aunque en ocasiones de acalorados debates; esto que a mi modo de ver es ejemplar, da idea de lo sencillo que ha sido para mí presidir la Diputación, por otra parte la Corporación dispone de un magnifico equipo de funcionarios y empleados

laborales que con su competencia y celo facilitaron en todo caso el cumplimiento de nuestros acuerdos.

Lo mismo tengo que decir respecto al Consejo y empleados de esa querida Entidad que es la Caja de Ahorro, cuya presidencia ocupo automáticamente con esta toma de posesión.

No pueden faltar en esta hora de mis recuerdos los Ayuntamientos de la Provincia para los que ha sido, seguramente, la parte más importante de mi dedicación a esos hombres beneméritos que son los Alcaldes, Concejales y Secretarios de nuestros pueblos, con los que tantas inquietudes hemos compartido. Mi agradecimiento por el pasado y ofrecimiento incondicional para el futuro.

Para terminar deseo hace constar que soy consecuente con la historia de España que me ha tocado vivir y que las manifestaciones de lealtad que hice en mi primera toma de posesión siguen vigentes; tuve el privilegio de servir a nuestro inolvidable Caudillo Franco y mi lealtad absoluta a él se transfirió en el momento triste de su muerte a S. M. el Rey.

Ruego al Excmo. Sr. Gobernador Civil que dé cuenta al señor Ministro de la Gobernación de mis deseos sinceros de colaboración al servicio de esta Provincia, y quiero agradecer a todos, una vez más, su presencia hoy aquí con mi más cordial ofrecimiento a título personal y como Presidente de esta Excelentísima Diputación.

Y nada más, queridos compañeros y amigos, aquí estoy de nuevo con el mismo talante de hace unos años, aunque con mejor conocimiento de las numerosas necesidades que hemos de atender, no voy a sentar un programa de actuaciones futuras, los problemas están a nuestro alcance, la aplicación de la nueva Ley de Régimen Local nos brindará posibilidades insospechadas y por mucho que hagamos será poco con relación a lo que nuestra Provincia se merece, vamos pues a superarnos en esta etapa que se inicia, a ser cada vez más exigentes unos con otros y con nosotros mismos en esta lucha apasionante que nos aguarda en favor del bienestar de los toledanos."

INTERVENCION DEL GOBERNADOR CIVIL ACCIDENTAL

El acto concluyó con unas breves palabras del Gobernador Civil accidental don José Luis Motilva Ilarry, que evocó también la figura de don Jaime de Foxá y exteriorizó su satisfacción al posesionar a don José Finat, felicitando a la Corporación por el acierto y la unidad de criterio puestos de manifiesto al solidarizarse con su Presidente y esperando que la nueva etapa que se abre bajo el signo de la continuidad será tan brillante como la pasada y tan eficaz en el servicio a los pueblos de la Provincia. Finalmente levantó la sesión.



La mujer y el trabajo en la provincia de Toledo



Con ocasión del Año Internacional de la Mujer celebrado en 1975 la Comisión Provincial de Toledo elaboró la siguiente Ponencia que, por su interés, nos complacemos en reproducir íntegramente:

PREAMBULO:

Realmente, en un tema tan sugestivo y tan amplio como es el que nos ocupa, cualquier intento de agotar las posibilidades de reflexionar a fondo sobre "La mujer y el trabajo" estaría condenado al fracaso, por falta de tiempo o de medios para terminarlo.

Es por ello por lo que hemos seleccionado un método a seguir, limitándonos a apuntar una serie de posibles reflexiones, que no pretenden en absoluto sino comenzar las bases de lo que, con más tiempo, podría ser un necesario estudio a fondo de los matices y posibilidades que el tema encierra.

En las páginas que siguen, el trabajo se divide en tres partes que tratan, sucesivamente, de los datos estadísticos más relevantes de las trabajadoras en la provincia de Toledo, de los problemas más destacados que tienen planteados esas trabajadoras, las que pudiendo serlo no lo son, y de algunas de las soluciones que podrían estudiarse, fundamentalmente al amparo de este aldabonazo en la conciencia nacional que está significando la celebración del Año de la Mujer.

DATOS ESTADISTICOS:

Número de mujeres en la provincia de Toledo	230.202
Número de mujeres que trabajan por cuenta ajena	17.421
Número de mujeres potencialmente "activas" (mayores de 14 años) que no trabajan por cuenta ajena	165.348
Número de trabajadoras de 14 años	684
Número de trabajadoras de 15 a 24 años	9.466
Número de trabajadoras de 25 años en adelante	7.271
Número de trabajadoras afectadas por convenios colectivos de ámbito provincial, comarcal o de empresa	6.383
Número de empresas que están dirigidas por mujeres	335
Número de mujeres socios de cooperativas industriales	196
Número de mujeres trabajadoras Técnicos	174
Número de mujeres Administrativos	713
Número de mujeres especialistas.....	2.086
Número de mujeres trabajadoras no cualificadas	4.649
Total de trabajadoras sindicadas	7.603

Como puede observarse el total de mujeres sindicadas viene a suponer la mitad, aproximadamente, de la población activa femenina total; ello es debido al fuerte número de empleadas en el sector "Servicios Comunes, Sociales y Personales", es decir, empleadas de Hogar y similares, no sujetas por ahora a sindicación. Otro sector muy numeroso lo constituyen las trabajadoras por cuenta propia "relativa" en el sector textil, que en gran cantidad de nuestros pueblos cosen por encargo de casas comerciales o industriales de Madrid.

**MUJERES TRABAJADORAS AFECTADAS POR CONVENIOS
COLECTIVOS DE AMBITO PROVINCIAL, COMARCAL O DE EMPRESA**

CONVENIO	Personal calificado	Personal no calificado	TOTAL
Industrias de la Madera	90	251	341
Estaciones de Servicio	14	1	15
Comercio en General	424	382	806
Fábrica de Cementos "Asland"	—	1	1
Transporte por Carretera	21	1	22
Industrias Vinícolas	52	140	192
C. I. M. A. S. A.	10	2	12
Limpieza Pública	—	—	—
Recaudadores de Contribución	1	1	2
Hostelería y Similares.....	23	221	244
Comercio de Alimentación	101	163	264
Limpieza de Locales	—	153	153
Piensos Compuestos	11	7	18
Peluquerías de Caballeros	—	—	—
Industrias del Aceite	—	12	12
Confección, Vestido y Tocado	394	576	970
Confiterías y Pastelerías	—	27	27
Enseñanza no estatal	122	65	187
Cooperativa CRETA	7	4	11
Fábrica de Cementos Portland Iberia...	8	4	12
Peluquerías de Señoras	50	47	97
Agrícola de Mora de Toledo	—	400	400
Agrícola de Quintanar de la Orden	—	1.692	1.692
Tejas y Ladrillos	3	23	26
Giordani Española, S. A.	9	45	54
Agrícola de Villafranca de los Caballeros.	—	200	200
Construcción	50	18	68
Industrias Siderometalúrgicas	96	193	289
Derivados del Cemento	4	—	4
Cerámica Artística	81	110	191
Oficinas y Despachos	31	5	36
Tintorerías y Lavanderías	15	19	34
Cales, Yesos y Escayolas	3	—	3
TOTALES	1.620	4.763	6.383

POBLACION SINDICADA

Como Sindicatos (en los que cabe la mezcla de los tres sectores o de dos como Industria y Servicios —Comercio, etc.—) destacan por la cantidad de mano femenina empleada los siguientes:

SINDICATOS	Población Femenina	
	Sindicada	%
Textil	1.952	25,6
Metal	1.216	16,0
Actividades Sanitarias	725	9,6
Alimentación	551	7,2
Actividades Diversas	485	6,4
Piel	437	5,7
Transportes y Comunicaciones	304	4,0
Resto Sindicatos	1.938	25,5
TOTAL	7.608	100,0

REPRESENTATIVIDAD DE LA POBLACION LABORAL FEMENINA SINDICADA

ENLACES SINDICALES POR SEXO

Hombres	%	Mujeres	%	Total
1.671	91,2	161	8,8	1.832

ENLACES SINDICALES POR SEXO EN LOS SINDICATOS QUE TIENE PRESENCIA LA MUJER

SINDICATOS	Hombres	Mujeres	Total
Actividades Diversas	83	6	89
Actividades Sanitarias	32	7	39
Alimentación	48	3	51
Construcción	263	20	283
Enseñanza	14	6	20
Frutos y Ganadería	49	3	52
Industrias Químicas	245	4	249
Metal	244	16	260
Piel	18	14	32
Textil	74	62	136
Transportes y Comunicaciones	109	10	119
Vid	25	4	29
Vidrio y Cerámica	110	6	116

VOCALÉS JURADOS DE EMPRESA POR SEXO

Hombres	%	Mujeres	%	Total
246	87,9	34	12,1	280

VOCALÉS JURADOS POR SINDICATO Y SEXO

SINDICATOS	Hombres	Mujeres	Total
Alimentación	11	1	12
Madera	30	2	32
Metal	56	8	64
Piel	18	6	24
Textil	16	12	28
Vid	3	1	4
Vidrio y Cerámica	—	4	4

EMIGRACION AL EXTRANJERO

Mujeres que salieron con colocación al exterior	144
Menores de 20 años	30
De 20 a 40 años	63
Mayores de 40 años	51

Todos estos datos han sido sacados de la Memoria de la Delegación correspondiente al año 1973.

PROBLEMAS DETECTADOS:

Quizás el principal es el del escaso número de trabajadoras en comparación con el de posibles trabajadoras, en una época como la nuestra en la que se están incorporando masivamente las mujeres al mundo de las relaciones laborales. No obstante ello, es evidente que en la provincia de Toledo, la industrialización se está produciendo en esta década de los años setenta, y por ello el momento es más que indicado para evitar que los problemas que observamos puedan agravarse, y que la masiva incorporación femenina que se avecina en los próximos años no lleve aparejada la aparición de nuevos problemas difíciles de resolver.

Entre los problemas actuales, uno de importancia es la baja cualificación en general del trabajo de la mujer que solía ser mayoritariamente marginal, secundario y ello por culpa de un arraigado concepto social de que el trabajo era importante para el hombre pero no en absoluto para la mujer que sólo veía o la hacían ver el trabajo, en gran número de veces, como etapa intermedia entre su formación cultural y su incorporación al matrimonio. La educación tradicional en nuestras familias era más que lamentable. Se es más exigente con las calificaciones de los varones que con las de las mujeres. Ello entrañaba "apatía" hacia el trabajo, y un predeterminado "papel", el de "gustar" a los hombres pero sin hacerles competencia en el terreno profesional.

La propia actitud de los nacidos solía ser confusa; les parecía bien, a lo sumo, que trabaje la mujer pero no "su" mujer. De ello tiene la culpa el concepto de prestigio, de virilidad, de "varonía" entendido a la española. Laboralmente también se coincide en tal actitud y la mano de obra barata de las mujeres constituye una ventaja, unido ello a la mayor docilidad y menores aspiraciones en lo laboral y en lo económico. Para todos, incluida la mujer, el trabajo no debe ser un pasatiempo ni una posibilidad de entretenimiento, ni por supuesto provisional o temporal hasta el matrimonio. Hay que ensanchar poco a poco, pero firmemente una "nueva imagen" de la mujer trabajadora, desmitificando la actual "alineación" de la mujer, su dependencia del varón (que sólo se convertirá en independencia cuando consiga su autonomía económica) y su riguroso confinamiento en "sus labores" y en la órbita del sexo.

Junto a la falta de cualificación es evidente que también se da una falta de representatividad en el ámbito sindical, terreno en el que todavía decrece la poca importancia que en el porcentaje laboral representa la mujer. Ello es tan notorio que incluso en fábricas textiles en las que hay un 90 por 100 de mujeres la mayoría de los enlaces son hombres. En ello también la culpa no es de ellas solas, sino de todos, empezando por los hombres que por lo general se sienten heridos en su orgullo si piensan en la posibilidad de poder ser representados por una mujer.

Las consecuencias son fáciles de prever: al no estar o no tener al proporcional representación que las leyes le permiten en los órganos representativos, apenas se piensa en los problemas específicos del personal femenino en las deliberaciones, Convenios, Reglamentos de Régimen Interior, y menos en los de la mujer casada, que normalmente ni se plantea (y menos sus respectivos maridos) la posibilidad de ser "alguien" en la vida sindical, si es que conoce lo que es el sindicalismo.

Otros problemas, meramente apuntados aquí, son los graves inconvenientes que se encuentran para atender a la vez los hijos y el trabajo, inconvenientes que se solucionarían con la instalación de suficientes guarderías o con la proyectada reforma del Proyecto de la Ley de Relaciones Laborales, hoy en Cortes que prevee la posibilidad de tres años de excedencia por cada hijo que la mujer alumbre.

En nuestra Provincia, un problema gravísimo ya apuntado, es el de la clandestinidad laboral de miles de chicas que cosen "a tanto la pieza" al servicio de "seudoempresarios" de Madrid, que no cotizan seguros sociales, ni les pagan apenas, y que literalmente "odian" el trabajo o están propicias a odiarlo cuando alguien les explica la falta total de correspondencia que se da entre lo que se legisla y lo que se viene haciendo a la vista de todos.

Hay muchos más problemas, como puede ser la falta de oportunidades de ascenso, la falta de solidaridad entre las mujeres traba-

adoras y las no trabajadoras, la falta de caridad y de comprensión hacia determinadas profesiones, como el servicio doméstico, a veces agudizada entre las que además de "amas de casa" son "tituladas", el abuso en cotizar y aún pagar como aprendizas por mucho mayor tiempo que el legal, el mero despedido de muchas aprendizas apenas llegan a cumplir la edad en que deben dejar de serlo, la reiteración de veladas amenazas, ante las mínimas reivindicaciones y un sinnúmero de otras causas genéricas y específicas que no entraremos a detallar, pero que pueden ser sustancialmente evitadas con algunas de las soluciones que en las siguientes líneas vamos a exponer y que deben llevar aparejadas unas profundas reflexiones legales, sociales, gubernativas, educacionales, sindicales y personales, lo mismo entre empresarios que entre trabajadores de uno y otro sexo.

POSIBLES SOLUCIONES

La primera reflexión va virtualmente unida a la ponencia segunda de esta Comisión Provincial "la mujer y la educación" ya que el cambio total de mentalidad que es necesario no es posible que ocurra de pronto, sino por medio de ese instrumento primordial que supone una educación integral, liberadora e igualitaria entre los nuevos hombres y mujeres del país.

Por supuesto, no nos referimos tan sólo al aspecto "humanista" o formativo de la personalidad cultural, con ser muy importante, sino también al "profesional" de los que,

en Toledo, ya tenemos buenos precedentes en las Escuelas de Maestría, PPO, Extensión Agraria y Universidad Laboral.

Además, es imprescindible ganar tiempo para las actuales trabajadoras, formándolas e informándolas en tantas ocasiones como sea posible, siendo también ejemplos valiosos, aunque notoriamente insuficientes, las actuales Cátedras Ambulantes de Sección Femenina. Las charlas laborales y sindicales a las trabajadoras que cumplen el Servicio Social a cargo de monitoras, las charlas de la Escuela Sindical para representantes femeninas, los cursos de cooperativismo para profesoras de E. G. B., los cursillos para posibles cooperativistas, etc.

Es evidente que también es necesario que las Leyes avancen, y en ello no es donde peores perspectivas tenemos ya que en el actual Proyecto de Ley de Relaciones Laborales, antes citado, hay varios artículos (10 y 23 en particular) relativos a mejorar las condiciones de trabajo de la mujer, pero de nuevo es importante reflexionar que de nada sirven nuevas Leyes, si otras ya no nuevas, siguen sin cumplirse, y lo que es peor sin conocerse.

Es también importante tomar conciencia, por parte de las mujeres trabajadoras, y de sus más próximos varones, de la importancia

que puede tener la incorporación de la mujer al protagonismo sindical, y ello, cuando estamos tan cerca de las elecciones generales de esta primavera es todo un sincero reto a nuestra imaginación para hacérselo llegar a ellas y que puedan comprenderlo y decidirse.

Es tarea de todos y al decirlo es conveniente que no vea nadie que ello es cosa sola de Sección Femenina, el aproximarnos a un fenómeno tan sugestivo como el de las posibilidades del trabajo de la mujer, el cumplimiento para ellas de todas las leyes laborales, la denuncia de todas las irregularidades, el apoyo de todos en las posibles soluciones, en la creación de sólidas empresas sean o no cooperativas, que escaleen puestos de trabajo rentables y a largo plazo, el facilitar horarios flexibles y reducidos donde sea compatible el trabajo y la atención a la familia, y en definitiva poner los medios oportunos para que sea posible que la mujer llegue a ocupar en la sociedad esos papeles de pacificadora, conciliadora, educadora, administradora y tutora que ha ocupado desde siempre en la célula familiar, con lo cual su misión en la historia de los pueblos y en el campo concreto de las hoy muy deterioradas "relaciones laborales" sería tan respetable y tan decisiva como la que ha cumplido siempre en la vida y familia.



CONCHA FERNANDEZ SANCHEZ-CID: dieciséis años y 38 matrículas de honor

He aquí una joven estudiante de Los Navalmorales verdaderamente ejemplar: Concepción Fernández Sánchez-Cid, de dieciséis años, que finalizó el pasado junio la reválida de sexto curso de Bachiller con la calificación de Matrícula de Honor. Hizo sus estudios en el Colegio Sagrados Corazones, de Talavera de la Reina. Se da la circunstancia que cuenta en su haber con 19 matrículas de honor en las asignaturas comprendidas de 1.º al 4.º y el resto, casi todas sobresalientes. Los cursos 5.º y 6.º obtuvo matrícula de honor global, así como en Reválida Superior, viniendo a sumar en total a lo largo del bachiller 38 matrículas de honor. En la actualidad está haciendo COU en el Lope de Vega, de Madrid.

Es hija del Maestro Nacional don Aurelio Fernández Sánchez-Mora y ha reflejado en el periódico escolar "Saltamontes", de Los Navalmorales su opinión sobre el ambiente y las dificultades de los estudiantes de hoy en los siguientes términos:

"Quizá resulte algo inconsecuente, que yo, una alumna de sexto curso de bachillerato, hable sobre la enseñanza actual, cuando es un tema tan tratado y de tan gran importancia. He recogido opiniones



de alumnos, profesores y de personas ajenas a la enseñanza llegando a unas conclusiones realmente prácticas, sin que esto quiera decir que su fundamento científico sea totalmente verdadero.

En general, las opiniones de los profesores sobre la E. G. B. han dado resultados negativos. No se puede ser tan radicalistas ni la rigidez y el automatismo de antes, ni la total libertad que preconiza la nueva enseñanza, ya que a la larga degeneraría en un libertinaje nada práctico y en una falta de capacidad para el trabajo. Buscábamos un estudio más razonado que no consistiese en fatigar la memoria del alumno, sino en desarrollar su inteligencia. Pero la voluntad ocupa un importante papel en la vida del hombre y ésta se fortifica con el

trabajo diario. Se siembra cultura para coger hombres no mequetrefes que no sean capaces de aportar nada a la sociedad. No obstante, la Básica, tiene algo muy positivo: la evaluación continua y el método de investigación para adquirir conocimientos por parte del alumno, teniendo en cuenta que los niños necesitan una disciplina y previa educación para el trabajo.

En el Bachillerato la mayoría de los alumnos estudiamos para conseguir un título que nos sirva de trampolín a una seguridad económica durante la vida, y para ello no nos preocupamos si estamos bien o mal preparados, cuando a lo que debíamos tender es a una formación profesional y (técnica) y cívica, no para escalar puestos, sino para desempeñar bien nuestro futu-

ro trabajo. ¿Por qué está navegando el ser humano en una ciénaga de ineficacia profesional, académica y administrativa?

La solución estaría en evitar el "principio de Peter" —esa novela de éxito mundial tan en boga actualmente:— "Es una jerarquía, todo empleado tiende a ascender hasta su nivel de incompetencia".

Finalmente invito a todos los alumnos para que tengamos una mayor apertura y buena disposición de entrega, y a los profesores, que traten, no sólo de enseñarnos, sino también de educarnos, que es algo muy distinto, puesto que no hay hombre que persiga una finalidad más divina que aquel que se dedica a educar, no sólo a sus propios hijos, sino también a los hijos de los demás."



UN GOBERNADOR EJEMPLAR

JAIME DE FOXÁ Y TORROBA



El día 27 de enero último falleció en Toledo el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento don Jaime de Foxá y Torroba, conde de Rccamartí. Desde noviembre del año pasado sufría una grave dolencia. Apenas difundida la noticia se recibieron en el Gobierno Civil millares de testimonios de condolencia entre los que figuraban el del Cardenal Primado, Monseñor González Martín, que se encontraba en Madrid y el del Ministro de la Gobernación. El Presidente de la Diputación, marqués de Corvera y las primeras autoridades se personaron en el Gobierno.

Don Jaime de Foxá y Torroba nació en Madrid el 5 de septiembre de 1913. Era doctor Ingeniero de Montes y desempeñaba también los

cargos de Presidente de la Federación Española de Caza y Secretario General del Instituto de Ingenieros Civiles. Su vida política se inició en la Falange de Madrid a la que se afilió en el año 1933 con el carnet número 38. Fue Jefe Provincial del Movimiento en Madrid a raíz de la liberación de la capital de España por el Ejército Nacional y posteriormente Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Diputado Provincial y Procurador en Cortes. Participó en la guerra de liberación como capitán de Ingenieros y en el ejercicio de su profesión desempeñó importantes cargos en la Guinea Española, en la Dirección General de Montes, en el Instituto Forestal y otros organismos.

Como deportista alcanzó el título

de campeón de fondo en Sky y subcampeón de España en pesca del atún. Presidió también la Federación Castellana de Fútbol, la Federación Española de Pesca y el Club de Monteros; era miembro titular

lia, la de la Estrella negra de la República Francesa, la Gran Cruz al Mérito Aeronáutico y el Collar de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Desempeñaba el Gobierno Civil



del Consejo Internacional de Caza. Publicó dos novelas, "Marea Verde" y "Solitario", un manual sobre la caza y dos obras sobre el abastecimiento de maderas y el autoabastecimiento nacional alimenticio; fue redactor jefe de las revistas "Fotos" y "Campeón" y colaborador de Televisión Española y los periódicos "L'Observatore Romano", "La Prensa" y "La Nación", de Buenos Aires. Pronunció centenares de conferencias y visitó 28 países de todas las partes del mundo. Se hallaba en posesión de quince condecoraciones militares y civiles, entre ellas la Cruz de Guerra de la Corona de Ita-

de Toledo desde el día 28 de febrero de 1972 y en estos cuatro años fue leal a lo que prometió cuando se posesionó de su cargo. "Toledo y su Provincia —dijo entonces— son como una mini-España y ser Gobernador de Toledo es tanto o más que ser Grande de España, pero no podemos limitarnos a pensar en el Toledo de las glorias, sino en el Toledo del porvenir: no podemos quedarnos en el Toledo de los visigodos o en el de los Concilios; tenemos que pensar en el Toledo del año 2000; en un Toledo cultural, floreciente, industrializado y alegre, con complejos deportivos, con preo-

cupaciones sociales, con aguas en los pueblos, electrificación rural y con todas las cosas que el Plan de Desarrollo y lo que inventemos tienen que producir a estas tierras amadas. Y en el nombre del futuro (que ya es difícil decirlo en Toledo)

se sentía un toledano más cuando los intereses de Toledo estaban en juego. Y por eso en Toledo y en los pueblos el hombre de la calle sintió su muerte no como quien pierde a un Gobernador, sino como quien pierde a un amigo entrañable.



más que en el del pasado, os prometo que haré honor al compromiso que con vosotros adquirí”.

Hizo honor, efectivamente, a aquel compromiso y en ocasiones, como en la de la promoción universitaria de la ciudad y la contaminación de las aguas del Tajo, parecía olvidar su cargo y llegaba casi a enfrentarse con la propia Administración Central. Fue un Gobernador abierto, franco, noble y comprensivo que

EL SEPELIO

En la mañana del día 28 tuvo lugar el sepelio del cadáver que fue trasladado desde el Gobierno Civil hasta la Catedral, donde ofició el funeral “corpore insepulto” el Cardenal Primado, Monseñor González Martín.

Ostentaba la representación oficial el Director General de Política Interior, señor Otero Navas, en nombre del Ministro de la Gobernación, acompañado del Delegado Nacional de Provincias, señor Ortiz Muñoz.

En la homilía, el Cardenal González Martín hizo unas reflexiones sobre la muerte y la esperanza en la Resurrección. Aludiendo a la figura del Gobernador Jaime de Foxá, dijo textualmente: “Las buenas obras del hombre tienen un premio eterno, porque siguen a los que murieron, y buenas obras son la lucha por la justicia, el servicio a los demás, la generosidad para perdonar, la lealtad caballerosa, el sentido de la verdad, el servicio a un orden social que quiere siempre progresar más y más, el servicio a la Patria, el sacrificio por las ciudades y los pueblos, la lucha constante para mejorar el bienestar de todos según los medios de que se dispone, la sementera de paz, el ejercicio de la autoridad con templanza, el sentido



sagrado de los sacrificios por la Patria.

Nunca ha habido la más mínima interferencia entre nosotros. Siempre vi en él un profundo respeto para la Iglesia y la autoridad religiosa”.

Después de que los asistentes testimoniaron su condolencia, una vez terminada la ceremonia religiosa, el cadáver fue trasladado a la Sacramental de San Isidro, en Madrid, para su inhumación.



“El nuevo Hospital Psiquiátrico, obra cumbre de la Diputación”

Presupuesto extraordinario para ayudar a los pueblos menores de mil habitantes

Declaraciones del Marqués de Corvera a «El Alcázar»

En su edición de Toledo del día 20 de enero de 1976 “El Alcázar” publicó la siguiente entrevista con el Presidente de la Diputación, marqués de Corvera:

“Ha sido reelegido en el cargo de Presidente de la Diputación de Toledo don José Finat y de Bustos, marqués de Corvera, que anteriormente había cumplido una etapa de cuatro años y medio.

Como figuraba como único candidato, no ha habido que efectuar elección, según señala la Ley.

SOLIDARIDAD CORPORATIVA

En nuestro deseo de llevar a todos los toledanos algunos aspectos de la etapa que ha cubierto el señor Finat al frente de la Corporación Provincial y una panorámica de futuro, fuimos recibidos en audiencia especial por el marqués de Corvera

en su despacho oficial de la Diputación.

—¿Se siente satisfecho de la etapa anterior?

—A título personal yo aquí no he tenido más que satisfacciones de toda índole. He sido plenamente feliz presidiendo una Corporación que ha colaborado conmigo con la mayor solidaridad e interés y, además, porque esta Corporación tiene la suerte de tener unos funcionarios competentes y abnegados que me han hecho muy fácil la tarea.

—¿En cuanto a realizaciones?

—Pues hemos hecho cuanto hemos podido. Puede que alguien en mi lugar hubiese brillado más, pero yo estoy satisfecho en conciencia porque he hecho cuanto he podido en favor de los intereses que tenía la obligación de defender.

OBRA CUMBRE: EL NUEVO HOSPITAL PSIQUIATRICO

—*¿Cuáles han sido los puntos que a su juicio más han costado de sacar adelante?*

—En la vida de las Corporaciones locales cuesta mucho trabajo sacar adelante las cosas porque los medios son pocos, las tramitaciones son enojosas y largas. Yo creo que más dificultades, o más gestiones ha llevado consigo y quizás ha requerido más atención por nuestra parte ha sido la construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico. Se puede considerar a ésta la obra cumbre de la Diputación, en esta etapa a la que estamos aludiendo.

—*¿Qué costo va a suponer globalmente esta obra?*

—Pues entre unas cosas y otras pasará de los trescientos millones de pesetas. Esto supone algo muy grande, porque hay que conocer las condiciones del actual Manicomio para apreciar la necesidad que había y la importancia que había que darle al nuevo Hospital Psiquiátrico.

PLANES DE COOPERACION

—Sabemos que podemos tocar otro capítulo importante, en el que la Diputación se viene volcando: la Cooperación. *¿Qué nos puede decir sobre ello?*

—Disponemos en la Diputación de un Negociado que se dedica a esa cosa tan entrañable y humana como es el colaborar con los pueblos para ayudarles y hacer sus obras principales.

—*¿Qué inversiones hace aquí la Diputación?*

—La Diputación tiene una obligación legal de invertir un tanto por ciento de su presupuesto en obras de Cooperación. Lo que ocurre es que teniendo en cuenta las características de nuestros Ayuntamientos de la Provincia, y además otros aspectos, estas cantidades que han sido alrededor de unos setenta millones de pesetas en cada Plan Bienal, no cubren todas las necesidades, para lo cual hemos incrementado esto últimamente con tres presupuestos extraordinarios. Desgraciadamente nuestros pueblos no están todavía en las condiciones que son de desear.

EL AGUA: GRAN PROBLEMA DE LOS PUEBLOS

—*¿Cuál es el gran problema de los pueblos?*

—Sobre todo el del agua, que se agudiza con esta tremenda sequía que venimos padeciendo.

—*¿Provisiones futuras?*

—Sobre la panorámica de futuro opino que, aun cuando cambie la persona del Presidente de la Corporación, no debe de cambiar la política de la misma. En este caso el Presidente es el mismo y los Diputados también, por tanto la línea de servicio a la Provincia va a sufrir muy pocas modificaciones. Ahora hay aprobada una Ley de Régimen Local que da a la Diputación mucho más importancia. Sin duda eso va a redundar en que vamos a poder servir mejor a la provincia de Toledo desde esta casa.

—¿Proyecto más inmediato?

—Un Plan de Cooperación para dotar de servicios de distribución y saneamiento a Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes. Entendemos que estos pueblos, por sus características, es muy difícil que lleguen a tener esos servicios si no se realiza una acción especial sobre ellos. En este sentido, la Diputación, desde hace algunos meses, ha venido celebrando unos proyectos técnicos y en este momento estamos pendientes de que quede aprobado el presupuesto extraordinario para solicitar el correspondiente crédito del Banco de Crédito Local, y poder dotar de estos servicios elementalísimos a una serie de Municipios toledanos, menores de 1.000 habitantes. Serán veintitantos pueblos los

que se beneficiarán de este Plan, en su primera fase.

ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES

—¿En cuanto a los establecimientos asistenciales?

—Intentaremos y continuaremos, como hasta ahora, sirviendo a la Provincia con todas nuestras fuerzas.

Al terminar nuestra entrevista con don José Finat, le reiteramos nuestra felicitación por esta reelección, que viene a representar unos signos de continuidad en la labor que emprendió hace cuatro años y medio y que ha estado respaldada por sus compañeros de Corporación”.

J. J. PEÑALOSA



Evolución de la renta en la provincia de Toledo

El ingreso «per cápita» es inferior a la media nacional

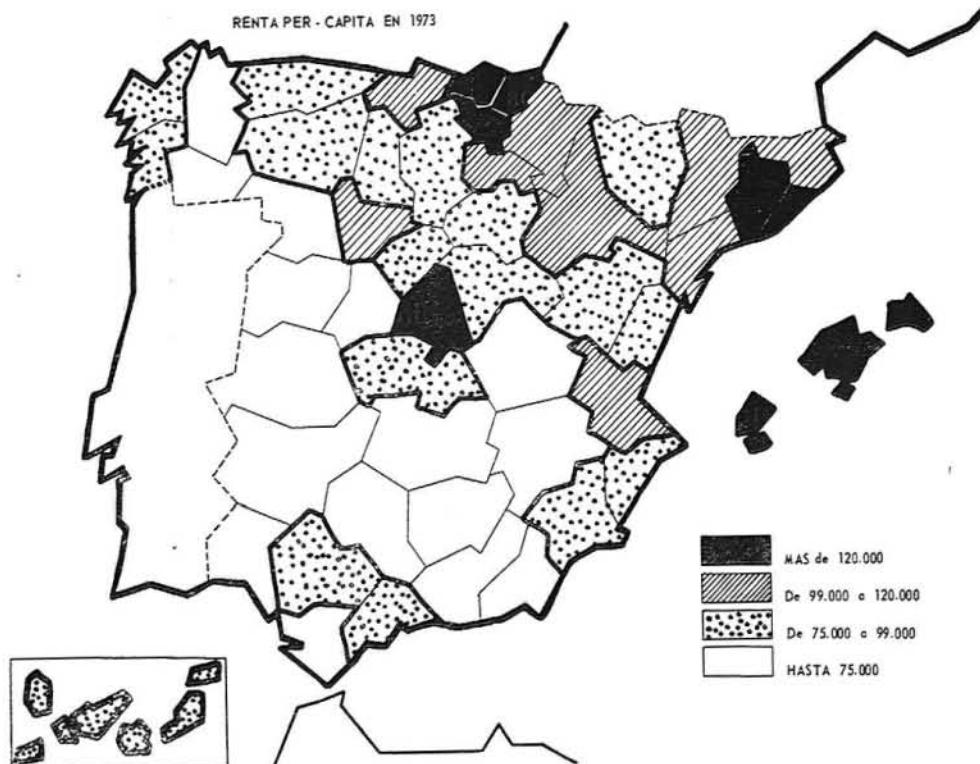
De acuerdo con los datos publicados en la última edición de la Renta Nacional de España, publicada por el Banco de Bilbao y su distribución, relativos al año 1973, la situa-

ción y evolución de las principales magnitudes en el bienio 1971-1973, puede establecerse en los siguientes términos para la provincia de Toledo:

En 1973 la población ocupada fue de 175.996, lo que supone un 1,34 por 100 sobre el total nacional. En

1971 este porcentaje fue del 1,38 por 100, por lo que la variación ha sido muy pequeña.

El ingreso provincial total se sitúa al nivel de 37.633 millones de



pesetas, lo que supone un incremento del 52,2 por 100 sobre los 24.724 millones de pesetas del año 1971.

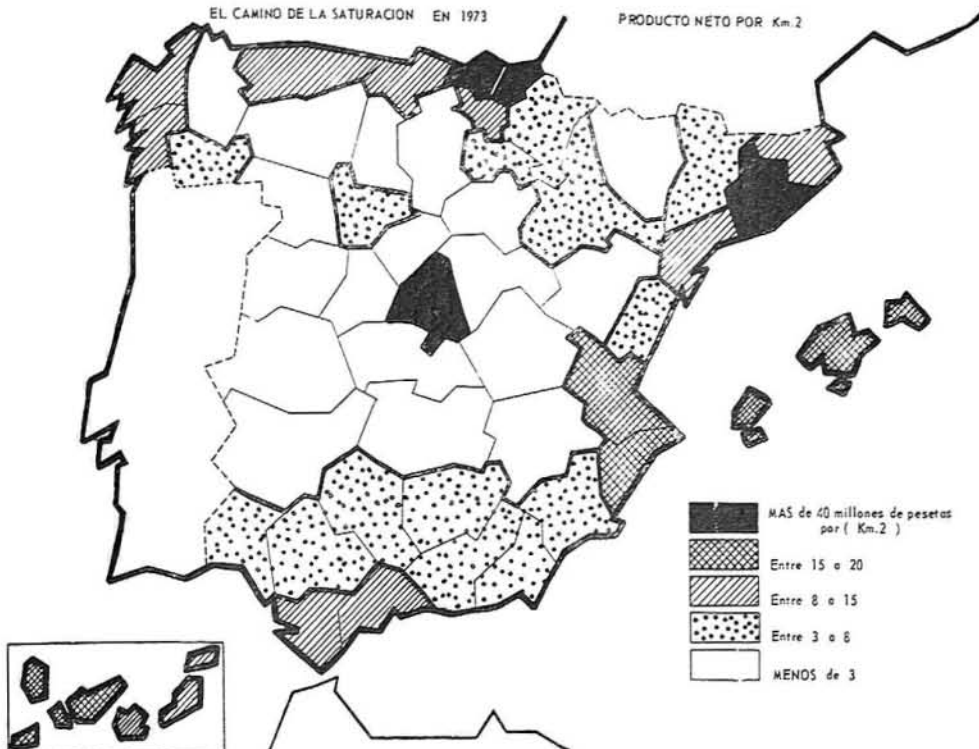
Este ingreso provincial ha sido logrado en un 17,30 por 100 por la remuneración del trabajo en la industria, magnitud que ha ascendido en términos absolutos de 3.644 millones de pesetas en 1971 a 6.507 en 1973.

En cuanto a los ingresos per cá-

pesta, lo que supone un incremento del 52,2 por 100 sobre los 24.724 millones de pesetas del año 1971.

Este ingreso provincial ha sido logrado en un 17,30 por 100 por la remuneración del trabajo en la industria, magnitud que ha ascendido en términos absolutos de 3.644 millones de pesetas en 1971 a 6.507 en 1973.

En cuanto a los ingresos per cá-



pita, han alcanzado en 1973 la cifra de 81.103 pesetas, inferior a la media nacional, que se sitúa en 99.271 pesetas. No obstante, la situación relativa, respecto a otras provincias ha mejorado en el último bienio, pasando del lugar 34 que ocupaba en 1971 al lugar 26 en 1973.

La renta familiar disponible per cápita, se sitúa en 79.237 pesetas, inferior también a la media nacional, que es de 89.848 pesetas. El porcentaje de variación respecto al año 1971 es del 52,95 por 100, ya que en este año el valor alcanzado por esta magnitud fue de 51.803 pesetas. También en este epígrafe ha mejorado esta Provincia su posición respecto a las demás, ya que ha pasado del lugar 35 que ocupaba en 1971 al 25 en 1973.

La renta familiar disponible total alcanza en 1973 la cifra de 36.767 millones de pesetas en esta Provincia, frente a los 24.142 millones de

pesetas de 1971. Esto supone un porcentaje de variación de 52,29 por 100 superior al de la media nacional que se sitúa en un 40,82 por 100 para el mismo período.

La distribución de la producción neta por sectores se establece en los siguientes términos: un 32,1 por 100 el sector primario, un 30,6 por 100 el secundario y un 37,3 por 100 el terciario. En 1971 estas participaciones eran de un 29,3 por 100, 30,3 por 100 y 40,4 por 100 en cada uno de los sectores primario, secundario y terciario, respectivamente.

Esto muestra un aumento de participación del sector primario y secundario frente a una disminución del terciario.

A nivel nacional la tendencia ha sido de una mayor participación del sector industrial a costa del agrícola y de servicios.

PROVINCIA DE TOLEDO

	1964	1967	1969	1971	1973
EVOLUCION RENTA TOTAL (en millones de ptas.)					
Absoluta provincial	10.604,3	14.314,9	19.589,2	24.724,0	37.633,0
Relativa provincial (1)	100,0	135,0	184,7	233,1	354,9
Relativa nacional (Media)	100,0	147,4	185,8	245,6	352,0
Puesto que ocupa	32	33	32	30	30
Participación en el total nacional (%)	1,08	0,99	1,08	1,03	1,09
EVOLUCION RENTA "PER CAPITA" (en ptas.)					
Absoluta provincial	21.207,0	30.026,0	41.486,0	53.051,0	81.103,0
Absoluta nacional	31.036,0	44.417,0	54.760,0	70.761,0	99.271,0
Relativa provincial (1)	100,0	141,6	195,6	250,1	382,4
Relativa nacional (Media)	100,0	143,1	176,4	228,0	319,9
Puesto que ocupa	38	39	32	34	26
EVOLUCION RENTA FAMILIAR DISPONIBLE (en millones de ptas.)					
Absoluta provincial	—	14.383,9	19.575,9	24.142,0	36.767,0
Relativa provincial (2)	—	100,0	136,1	167,8	255,6
Relativa nacional (Media)	—	100,0	126,9	171,6	241,7
Puesto que ocupa	—	30	29	30	28
Participación en el total nacional (%)	—	1,1	1,2	1,1	1,2

1) Base, 1964 = 100.

2) Base, 1967 = 100.

El Alcalde de la villa y Diputado D. José Garvía Alonso informó de los problemas de la Sagra

Después de la sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 1975 la Corporación se trasladó a Illescas, en cuyo Ayuntamiento tuvo lugar una reunión conjunta con los Alcaldes de la comarca de la Sagra. El Alcalde de la villa y Diputado representante del partido, don José Garvía Alonso, pronunció el siguiente discurso:

“Creo que expreso el sentir de todos los presentes al lamentar la obligada ausencia de nuestro querido Gobernador y al hacer votos para su rápido restablecimiento.

También, en este capítulo de sentimientos, y en nombre de los Alcaldes y Corporaciones de la comarca, tengo la grata obligación de manifestar nuestra gratitud al Presidente y a la Corporación Provincial por vuestra visita.

Vosotros sabéis, porque hemos ido a contároslo, unas veces, y porque nos lo habéis preguntado, otras, cuáles son nuestras necesidades. Sin embargo no os habéis conformado con saberlas, y remediarlas en la medida en que las posibilidades os lo permitían, sino que nos habéis brindado estos momentos de vivir y sentir con nosotros, tanto nuestras alegrías, que también las tenemos, como nuestros pesares, porque no damos a nuestros pueblos

todo lo que quisiéramos y se merecen.

Tenemos la alegría de ser toledanos, de estar ubicados entre la capital de España y la capital de la Provincia, la impar Toledo, recibiendo de la primera la influencia de su poder de desarrollo y de la segunda el influjo de su acervo histórico, artístico y cultural.

Es esta, una comarca que ha tenido basada su economía, tradicionalmente en su riqueza agrícola, caracterizada por una extensa variedad de sus producciones; desde las fértiles vegas de Seseña, Borox, Añoover y Villaseca, el secano de pan llevar de la Sagra, las manchas olivares y huertas del centro y los viñedos de su parte occidental. Una agricultura un tanto premiosa en el pasado por sus dimensiones, por sus ciclos de producción, por los procedimientos de laboreo y cultivo, incluso, seguramente por mimetismo, por la idiosincrasia del labrador. Pero que, pasada la crisis de la posguerra, sufre una profunda transformación, con medios de explotación más rápidos y eficaces, selección de semillas, regadíos y cultivos intensivos, empleo masivo de fertilizantes y la incorporación a la empresa agrícola de una ganadería intensiva, selecta, precoz, de

rendimientos crecientes, como complemento indispensable para lograr un ciclo de transformaciones óptimo. Todo ello favorecido por la proximidad del coloso mercado de consumo que es Madrid.

Por esta misma razón y aprovechando la amplia red de comunicaciones que atraviesa la comarca, en carreteras y ferrocarriles, se desarrolla paralelamente la actividad industrial, sólo esbozada anteriormente.

En la actualidad un estudio económico de la comarca nos da, en el extremo oriental una fértil vega; entre esta y la carretera Madrid-Toledo una zona con creciente industrialización; otra penetración industrial en su extremo occidental, por la carretera de Extremadura, y, entre ésta y aquella, una zona central en la que Carranque tiene la esperanza de un importante proyecto urbanístico; Lominchar, Recas y Cabañas, donde el binomio agricultura-ganadería, en buena simbiosis, ha conseguido una ventajosa potencialización recíproca; el resto es lo más deprimido de la comarca.

Es, precisamente en esta zona, donde, en estos momentos se proyecta construir el pantano denominado de Recas, que, si en su aspecto provincial es una obra ventajosa, en lo que concierne a esta zona deprimida es de efectos negativos, al invadir las aguas los parajes más productivos de Carranque, El Viso de San Juan, Palomeque, Casarrubios y Chozas sin la compensación del beneficio de sus aguas para riego.

Recogidas las inquietudes que el

anteproyecto, en su fase de información pública, ha producido entre los agricultores, ganaderos y, sobre todo, en las autoridades de estos Municipios, me hago portavoz de ellas para expresarlas a nuestro Presidente y su Diputación y rogarles su intercesión para que, en el anteproyecto, se hagan las enmiendas necesarias con el buen fin de que estos Municipios no sean tan dañados y puedan aspirar a los beneficios que la obra trata de impartir a otras zonas.

En resumen se trata de una comarca en la que lo más importante, desde el punto de vista social, económico y demográfico, es su industrialización. Una industrialización que, salvo las fábricas de cemento ya existentes, nació de la iniciativa y del capital de la zona (me refiero fundamentalmente a las fábricas de materiales de construcción y de los elaborados de la madera) y después se ha ido incrementando con otras foráneas y de ámbito nacional, cuya instalación, unas y otras, nos han permitido absorber el excedente de la mano de obra de la agricultura y crear una corriente inmigratoria a la mayoría de nuestros pueblos, de manera que, de los 27 que constituimos la comarca, solamente dos han presentado regresión en el censo del 70 con relación al 60, 11 permanecían estabilizados, y 14 crecían y crecían, además, con unos índices importantes, aunque, todavía, moderados (ahí está ese 7 por 100 de crecimiento anual de Cobeja, el 6 por 100 de Illescas —los más altos de la Provincia— el 4 por 100 de Pantoja, etc.).

Este crecimiento inmigratorio produce una fuerte demanda de todo, pero lo que más nos afecta a los Municipios es lo que concierne a los servicios a ellos encomendados (abastecimiento de agua, distribución y saneamiento, pavimentaciones, etc.) de ahí que aunque esta situación de crecimiento es un privilegio, en general, también es cierto que ello nos crea constantemente problemas de adaptación de todos estos servicios a las necesidades crecientes, máxime cuando varios de estos servicios se encuentran sin iniciar en bastantes de nuestros pueblos.

Aquí no se si deberéis exponer una larga lista de menesteres individuales que nos afectan a cada uno de los 27 Municipios, pero permitidme que los omita para no hacer demasiado larga la exposición y, sobre todo, no herir susceptibilidades con apreciaciones subjetivas erróneas u omisiones involuntarias. Yo os aseguro que la Diputación los conoce y, constantemente, hace todo lo que la es posible para remediarlos.

Solo y concisamente voy a exponer lo que son, a mi modesto entender, las cuestiones más importantes y que tienen una dimensión más o menos colectiva: Crecimiento, Mancomunidades de agua, carreteras y embalse de Recas, ya mencionado, por lo que no repetiré.

En primer lugar el propio crecimiento puede crear problemas muy serios a los Municipios. La experiencia nos demuestra que ; muchas veces! detrás de su imagen bonita y sugestiva están la incompetencia, la

ambición desmedida, los intereses creados, los fraudes, los intentos de soborno, etc., que cambian el signo de su cualidad bondadosa. La naturaleza nos enseña que cuando un crecimiento es ordenado, no desenfrenado y satisface una necesidad determinada, es bueno, como el crecimiento de un niño. Sin embargo, cuando es desordenado, lujurioso y no tiene ninguna finalidad buena, ello nos da la imagen de un cáncer. Creo que igual ocurre con el crecimiento de los pueblos.

Mancomunidades. De los 27 pueblos de la comarca, 20 estamos integrados en dos Mancomunidades, la de la Sagra Alta y la de la Sagra Baja y, además, otros dos pueblos tienen solicitada la integración en una de ellas. Esto nos demuestra hasta que punto la Diputación se ha preocupado y ha conseguido el abastecimiento de agua a una gran parte de nuestra zona, pues si en la Mancomunidad de la Sagra Baja un contencioso-administrativo está retrasando la terminación de las obras y puesta en servicio, en la de la Sagra Alta hace ya seis años que estamos disfrutando de un abastecimiento que ha sido, hasta hace alrededor de año y medio, abundante y de calidad. Sin embargo, factores extraños a la Diputación y a los Ayuntamientos mancomunados, unos bien conocidos y denunciados por todos y otros no tanto, están inutilizando ostensiblemente desde mediados del 74 las captaciones de esta Mancomunidad, hasta el extremo de que su calidad, por análisis químico, se está endureciendo, bacteriológicamente y des-

pués de fuerte cloración; está en los límites de la potabilidad, y sus caracteres organolépticos empiezan a ser repugnantes. Esto unido a que su caudal se reduce en el estiaje a límites insuficientes al 50 por 100 de las necesidades, ponen en peligro gravísimo la supervivencia de la Mancomunidad y hasta las buenas relaciones entre los pueblos que la constituyen.

La Mancomunidad, ante esta situación extrema, tiene aprobado por su Pleno el encargo de un proyecto de captaciones, bombeo, etc., en el que se tenga en cuenta un mayor consumo, tanto de la población actual (por las obras de distribución y saneamiento que se están realizando), como por el crecimiento, cuyo presupuesto se supone elevado y para su financiación se ha pensado en solicitar subvenciones y préstamos.

Por último, en el conjunto de nuestra red viaria, existen unos tramos de carretera que están totalmente impracticables; me refiero a

los de Carranque-El Viso de San Juan, Yuncillos-Puente de Barruecos y Yuncillos-Estación del f. c. de Cabañas; la inclusión de cuyo arreglo en el próximo bienio 1976-77 solicitamos, esperamos y agradecemos."

El Presidente de la Diputación, marqués de Corvera, dijo a los 27 Alcaldes de la Sagra reunidos, que la Corporación Provincial ha hecho y hará todo lo que pueda para lograr que los afectados por el embalse de Recas sean compensados adecuadamente, para que los pueblos causantes de la contaminación del Guadarrama depuren sus aguas residuales y para transformar en carreteras asfaltadas más de un centenar de kilómetros de caminos vecinales, hoy con firme de macadán. Y añadió algo que fue subrayado con unánimes aplausos: su decisión y la de los reunidos de proseguir en lo sucesivo por el mismo camino emprendido años atrás para servir a la provincia de Toledo y a sus intereses vitales.



LOS PENSIONISTAS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, AGASAJADOS

El marqués de Corvera presidió el acto celebrado en la Diputación

El día 30 de diciembre último tuvo lugar, en el salón de actos del Palacio Provincial, la entrega de aguinaldos en metálico por valor de 150.000 pesetas a los pensionistas de Administración Local, que fueron luego agasajados. Presidió el marqués de Corvera. El poeta toledano Luis Serrano Vivar recitó varias poesías originales y el Secretario de la Diputación don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, dijo:

"Permitidme, amigos, que en estos momentos y en estas fechas navideñas, tan llenas de evocaciones y de manifestaciones de sinceros afectos, me dirija a vosotros para testimoniar, en nombre de quienes servimos a la misma Administración Local a quien vosotros servisteis, nuestros mejores deseos de felicidad y de prosperidad para el nuevo año.

Estas ocasiones y las circunstancias que hoy nos congrega pueden llevarnos con facilidad a caer en el pecado en que yo no quisiera incurrir de enalteceros tanto que las palabras adquiriesen ecos de falsa resonancia o de subrayar vuestra situación de jubilados y de pensionistas como algo distante o como pertenecientes a un mundo que, por lejano, pudiera resultar ajeno.

Yo quisiera, desde una profunda

y radical sinceridad, hermanarme con vosotros, para que ni en mis palabras haya falsedad ni en ella líricos cantos, impregnados de pietista sensibilidad, al estado de pasivos en que os encontráis.

Quizás para conseguir estos buenos propósitos nos sean de gran utilidad los siguientes versos de Antonio Machado: Todo pasa y todo queda,/pero lo nuestro es pasar,/pasar haciendo camino,/camino sobre la mar./

Vuestra vida y la vida de la que aún permanecemos en activo es algo que pasa y algo que queda. Y lo que queda es lo más importante."

Continuó diciendo el señor Rodríguez, que el trabajo de los ahora pensionistas, han venido a representar el protagonismo de la historia anónima de la entidad local a la que pertenecen, dedicando también un recuerdo de afecto y de admiración a los miembros políticos de las corporaciones.

Terminó manifestando que esta fiesta promovida por la mutualidad de la Administración Local y apoyada por la Diputación Provincial tiene sentido en tanto en cuanto se cumple con un deber de justicia para quienes han entregado sus vidas al servicio de las corporaciones municipales y provinciales.

A continuación dió un recital el poeta toledano Luis Serrano Vivar,

tras del cual se efectuó la entrega de aguinaldos por las autoridades que presidieron el acto.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

El Presidente de la Diputación don José Finat y de Bustos, marqués de Corvera, puso broche a este acto con las siguientes palabras: "Mis primeras palabras deben ser de agradecimiento y felicitación al magnífico poeta toledano Luis Serrano Vivar, que ha querido venir a realzar este acto con sus poesías. También felicitar a don Crisanto Rodríguez, Secretario General de esta Corporación por la magistral conferencia que nos ha dado al comenzar este acto.

Después de oírles a ellos queda poco que decir, pero sí quisiera expresar a los pensionistas de Administración Local, en nombre de esta Corporación, la satisfacción que sentimos de recibirles hoy en esta casa.

Como decía antes nuestro Secretario General, es mucho lo que esta Provincia les debe a todos ustedes. Y evidentemente una deuda que no se puede pagar con un homenaje de este tipo, pero también es cierto que es la contribución que podemos hacerles. Les reitero nuestros mejores deseos en estas fiestas y para el próximo año".

Los pensionistas premiados fueron los siguientes:

POR LA MUTUALIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Jubilación forzosa: Don Fermín González Huerta y don Crisóstomo Campillo Moracho.

Jubilación por Invalidez: Don Maximiliano Martín Rosell y don Fausto Diezma Moreno.

Viudedad: Doña María de las Nieves García Alonso, doña Patricia Martín Ludeña, doña Lorenza Sánchez Moreno y doña Rosa López Casarrubios.

Orfandad: Doña María Juana Arroyo García y doña Ursula Naranjo López.

POR LA DIPUTACION PROVINCIAL

Don Benjamín Ortiz Carrillo, don Wenceslao Casado Maeso, doña Justa Gómez Espinosa Pimentel y doña Felisa Sánchez Rojas.

POR EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Don Tomás Barrientos Alguacil y doña Consuelo del Prado Buendía.

POR EL COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS

Don Cándido Recio García y doña María Navarro Bravo.

POR EL COLEGIO DE FUNCIONARIOS

Don Francisco Bernardo Rodríguez, don Alejandro Sánchez Alonso, don Marcelo Antonio Rodríguez, don Andrés López Terradas, don Eleuterio Sánchez, don Jesús Sobrino, don Mariano Sánchez Recas, doña Demetria Parra de la Fuente, doña Carmen Villarreal Vélez, doña Faustina Ruano, doña Nazaria Tenorio García Arcicóllar, doña Margarita Gómez Martín y don Moisés Mariblanca Peces.

POR LA OFICINA PROVINCIAL DE LA MUNICIPAL

Doña Gregoria García Jiménez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Excma. DIPUTACION PROVINCIAL de TOLEDO

SERVICIOS PECUARIOS

V FERIA INTERPROVINCIAL DEL GANADO OVINO MANCHEGO

- 1.º Programación
- 2.º Asistencia ganadera
- 3.º Acta del Jurado Calificador de los Certámenes Ganaderos
- 4.º Clausura

Por PATROCINIO NAVARRO GOMEZ,
Veterinario Jefe del Servicio

1.º Programación

REGLAMENTO DE LA V FERIA INTERPROVINCIAL DE GANADO OVINO MANCHEGO

a) *Normas Generales*

Artículo 1.º Durante los días 25 al 28 de octubre de 1974, coincidiendo con las tradicionales Fiestas de "La Rosa del Azafrán", se celebrará en la ciudad de Consuegra la V Feria Interprovincial de Ganado Ovino Manchego, en la que podrán participar propietarios de rebaños de las provincias de: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

Art. 2.º Durante la celebración de la citada Feria se desarrollarán, el V Concurso Interprovincial de Rendimiento en Leche de ganado ovino y el V Morfológico Interprovincial para hembras ovinas, con sujeción a estas normas generales y a las particulares que se detallan para cada uno de los citados concursos y una Exposición con facultad de venta de hembras y sementales de la raza en cuestión y otras afines.

Art. 3.º Esta Feria Interprovincial es organizada por la Diputación Provincial de Toledo, con la colaboración del Sindicato Provincial de Ganadería, Cámara Oficial Sindical Agraria, Comisión Organizadora de las Fiestas de "La Rosa del Azafrán" y Hermandad Sindical Local de Consuegra, con la autorización de la Dirección General de la Producción Agraria y bajo la dirección Técnica de sus Servicios Provinciales.

Art. 4.º Pretende este Certamen mostrar el avance en la mejora del ganado Manchego, la noble competencia que inspira a los ganaderos en su afán de hacer progresar la ganadería, facilitar a los expositores el dar a conocer sus productos y a los visitantes el adquirir buenos reproductores para la mejora de sus rebaños, ante la gran concurrencia en número y calidad.

Art. 5.º Cada concursante podrá presentar ganado en las respectivas Secciones de ambos concursos, pero sólo a base de un lote en cada una, siendo libre el número a presentar en la exposición con obligada homogeneidad en tipo y edades, pudiendo el Comité ejecutivo limitar el número de reses a exponer en función de la capacidad del recinto del Certamen-Exposición e instalaciones.

Art. 6.º Los ganaderos inscribirán los lotes a presentar y especificarán el ganado que llevarán a la Exposición, haciendo uso de la ficha que a tal objeto le será facilitada gratuitamente en las Jefaturas de Producción Animal de las provincias citadas y en la Hermandad Sindical de Consuegra, pudiendo solicitar de la Secretaría del Certamen (Santa Clara, 6, Toledo, teléfonos 22 42 00 y 22 42 04) cuantas aclaraciones precisen.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse antes del día 5 de octubre de 1974, así como los certificados oficiales de control lechero para las reses que participan en ese Concurso.

Art. 7.º El Jurado podrá rechazar y eliminar de las competiciones, aquellos ejemplares que por sus características no alcancen el grado de calidad requerida para este tipo de Certamen, quedando autorizado igualmente para cambiar de Sección el ganado que a juicio del mismo no esté inscrito correctamente.

Art. 8.º Tanto los animales presentados a los Concursos como los de Exposición, podrán ser vendidos libremente desde el primer día del Concurso-Exposición, pero no podrán ser retirados del recinto hasta después de la Clausura.

Art. 9.º Los gastos por accidente o muerte, cualquiera que fuese la causa, serán de cuenta de los ganaderos expositores. El Servicio Veterinario para asistencia médica en el Certamen será totalmente gratuito.

Art. 10. Las inscripciones en los Concursos suponen el sometimiento a las decisiones de los Jurados y disposiciones del Reglamento y cuantas posteriores se dicten para la buena marcha del Certamen.

Art. 11. Aparte de facilitar todos los datos interesados en las fichas de inscripción, si el Jurado necesitara otros, quedan obligados los ganaderos participantes en el Certamen a facilitarlos.

Art. 12. Los Jurados podrán declarar desiertos algún premio, aplicándolos si se estima procedente a otras Secciones, pero no podrán ampliar en número los establecidos, ni crear otros nuevos.

Art. 13. Las decisiones del Jurado son inapelables.

Art. 14. Los dueños y encargados cumplirán estrictamente las ór-

denes respecto a pulcritud, limpieza y orden de los departamentos o sectores que tengan a su cargo.

Art. 15. Habrá un Presidente del Jurado que recaerá en el Jefe de Sección de Mejora Ganadera de la Dirección General de la Producción Agraria, actuando de Vocales, un Técnico del Cuerpo Nacional Veterinario, un Ganadero por cada una de las provincias de Fomento Pecuario y dos Técnicos de los Servicios Pecuarios de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, de los que el más joven actuará de Secretario.

Art. 16. El ganado que se inscriba o el que haya de ser expuesto, habrá de ser presentado en el recinto del Certamen antes de las dieciocho horas del día 25 de octubre próximo, acreditando los propietarios el perfecto estado sanitario mediante la presentación de la correspondiente Guía de Origen y Sanidad y documento probatorio de haber cumplido las medidas sanitarias preventivas exigidas en las provincias de origen.

b) *Normas Especiales*

V CONCURSO MORFOLOGICO DE RENDIMIENTO EN LECHE PARA GANADO OVINO MANCHEGO

Art. 17. Sólo tomarán parte en este Concurso las reses pertenecientes a rebaños inscritos en Libro Genealógico y cuyos controles oficiales fueran remitidos en las fechas reglamentarias, debiendo acreditarse un período mínimo de lactación de ciento cincuenta días a partir del parto.

Art. 18. Para optar al Campeonato de las Secciones primera, segunda y tercera es indispensable que en el período indicado, la res campeona alcance producciones de 200 litros mínimo, reducido al 7 por 100 de grasa.

Art. 19. Los animales que concurren a las pruebas de rendimiento no precisan encontrarse en producción, ni ser llevados al recinto del Certamen.

Art. 20. En este Concurso podrán participar todas las ovejas controladas en los años ganaderos 1972 - 1974 considerándose únicamente a efectos de valoración, las lactaciones de aquellas ovejas con fecha de parto posterior al 29 de junio de 1972 y anterior al 1 de mayo de 1974, al fin de que estas últimas puedan cumplir el requisito exigido de ciento cincuenta días de lactación controladas.

NOTAS IMPORTANTES.—Para poder participar y optar a premio en este Concurso es imprescindible presentar los lotes en el grupo I del Concurso Morfológico aunque se trate de otras reses.

Los datos de Control Lechero Oficial deberán presentarse en la Jefatura de Producción Animal de Toledo, mediante certificado de la Jefatura de Producción Animal correspondiente y en el plazo que terminará el 5 de octubre de 1974, cuya certificación será acreditativa de la producción individual del lote de seis ovejas elegido, constando: la leche total, fecha de nacimiento, fecha de parto y leche al 7 por 100 de grasa.

La leche será reducida al 7 por

100 de grasa para las comparaciones.

Para optar a los premios de una Sección sólo será necesario presentar el lote al Concurso Morfológico de la Sección correspondiente, pero para optar al premio de Ganadería Campeona, será necesario presentar ganado a todas las secciones del Concurso lechero y a las cuatro secciones del Morfológico.

V CONCURSO MORFOLOGICO PARA GANADO OVINO MANCHEGO

Art. 21. Dentro de este Concurso se establecen dos grupos: uno para ganaderías inscritas en el Libro Genealógico, siendo obligatorio para los que se inscriban en los de Rendimiento Lechero, si bien podrán inscribir en las Secciones del mismo las mismas o diferentes reses; y otro grupo para las ganaderías no inscritas en el Libro Genealógico.

PROGRAMA Y PREMIOS

V CONCURSO DE RENDIMIENTO LECHERO

Sección Primera.—Lote de seis ovejas controladas de primera lactación.

Premio único consistente en oveja de plata y diploma.

Sección Segunda. Lote de seis ovejas controladas de segunda lactación.

Premio único consistente en oveja de plata y diploma.

Sección Tercera.—Lote de seis ovejas controladas de otra posterior lactación. El lote podrá ser compuesto de seis ovejas de la misma o distinta lactación a partir de la tercera. El Jurado podrá aplicar los baremos técnicos que esti-

me para comparar por edades.

Premio único consistente en oveja de plata y diploma.

Campeonatos individuales.—Se concederá uno por cada una de las Secciones a la oveja de mayor producción sobre las mínimas señaladas en el artículo 18 y en ciento cincuenta días.

Premio: Tarro de oro a cada campeona y diploma.

Campeonatos individuales provinciales.—A la res que alcance con un mínimo de ciento cincuenta días de lactación, la máxima producción de las que concurren de cada provincia, se le considerará campeona provincial, otorgándose una oveja de plata y diploma por provincia, haciéndose las correcciones por el número del parto que estime el Jurado.

Ganadería Campeona.—A la ganadería que alcance mayor producción media entre los tres lotes y presente además ganado a las cuatro Secciones del Concurso Morfológico, se le otorgará oveja de oro y diploma de "Ganadería Campeona".

Ganadería Subcampeona.—A la ganadería que le sigue en producción, otorgándose tarro de oro y diploma de Subcampeonato.

NOTAS: *Primera.*—Las reses con período de lactación inferiores a ciento cincuenta días quedarán descalificadas para este Concurso, pudiendo inscribirse para el Concurso Morfológico, dentro de su primer grupo. Las de mayor duración se las valorará sobre los ciento cincuenta días a partir del parto, aunque estadísticamente se de a cono-

cer el total de días de lactación y de producción láctea.

Segunda.—Cualquier campeonato eliminará a la res o a la Ganadería en su caso, para optar a premios inferiores en su propia Sección o en el total si se trata del Campeonato de Ganadería.

V CONCURSO MORFOLOGICO

GRUPO PRIMERO

Reses pertenecientes a Ganaderías inscritas en el Libro Genealógico.

Sección Primera.—Lote de seis ovejas con dos dientes permanentes. Primer parto y 12-22 meses de edad.

Primer premio: Oveja de plata y diploma.

Segundo premio: Oveja de bronce y diploma.

Sección Segunda.—Lote de seis ovejas con cuatro dientes permanentes. Segundo parto y 20-32 meses de edad.

Primer premio: Oveja de plata y diploma.

Segundo premio: Oveja de bronce y diploma.

Sección Tercera.—Lote de seis ovejas con seis dientes permanentes como mínimo.

Primer premio: Oveja de plata y diploma.

Segundo premio: Oveja de bronce y diploma.

Sección Especial.—Lote de seis borregas (sin dientes permanentes).

Primer premio: Oveja de plata y diploma al lote mejor calificado.

Segundo premio: Oveja de bronce y diploma.

NOTA.—Para el caso de mudas extemporáneas el Jurado se reserva el derecho de decidir por las cartas genealógicas.

GRUPO SEGUNDO

Reses pertenecientes a rebaños no inscritos en el Libro Genealógico.

Las mismas Secciones que el grupo primero, pero el premio será único y consistirá en Tarro de oro y diploma.

OTROS PREMIOS

a) Independientemente de los premios establecidos se concederá a todos los ganaderos que presenten ganado y no hayan obtenido premio, diploma de expositor o de colaborador.

b) Los Organismos Locales de Consuegra, quedan facultados para entregar premios en metálico o tro-

feos a disposición del Jurado con destino a los ganaderos locales que concurren al Certamen.

c) A fin de premiar la dedicación de los mayorales por su permanencia en las explotaciones, la organización del Certamen establece premios en metálico a razón de 100 pesetas por cada año que acredite llevar sin interrupción en la explotación, no valorándose a tal efecto los diez primeros años de servicio. Dicho extremo se acreditará con la presentación ante el Jurado General de declaración jurada del interesado, visado por el propietario y con el conforme de la Hermandad Sindical Local. A los cinco primeros clasificados se les concederá a su vez, con independencia de los otros premios, Tarro de plata o bronce y diploma.

Toledo, octubre de 1974.



2.º Asistencia ganadera

V CONCURSO MORFOLOGICO DE HEMBRAS OVINAS MANÇHEGAS

a) Grupo I.—Para ganado inscrito en el Libro Genealógico de la raza y obligatorio para aquellas ganaderías concurrentes en rendimiento.

GANADERO	Población	SECCIONES			
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
José María Fernández de la Vega...	Lillo	6	6	6	6
Antonio Partearroyo	Mascaraque	6	6	6	6
Rogelio Saez Martínez.....	Orgaz	6	6	6	—
José R. Mericaechevarría.....	Toledo	—	—	—	6
Herederos de don Julio Partearroyo.	Orgaz	6	6	6	6
Francisco Jiménez de Córdoba (A)..	Villarrobledo	6	—	6	6
Darío Vallanos Pinillos.....	Mascaraque	6	—	6	6
Dionisio Moraleda Navas.....	Consuegra	6	6	6	6
Eugenio Megías (C. R.)	Valdepeñas	6	6	6	6
María Teresa Silva Melgarejo (C. R.)	V. Infantes	6	6	6	6
Selgama, S. A. (C. R.)	T. de J Abad	6	6	6	6
Francisco Jarava Aznar (C. R.). ...	La Solana	6	6	6	6
Camilo Durán Gómez	Lillo	6	—	—	—
Vicente Fernández Sánchez	Idem	—	—	—	6
Juan Pérez Lominchar	Idem	—	—	6	—
Gabriel González Gómez	Idem	—	—	6	—
José Lominchar Ríos	Idem	6	—	—	—
Benito Durán Gómez.....	Idem	6	—	—	—
Pascual Durán Lominchar	Idem	6	—	—	—
Agustín Fernández González.....	Idem	—	—	—	6
Francisco Pérez Alvarez.....	Idem	—	—	6	—
Andrés Martín Mora.....	Idem	6	—	—	—
Hijos de Camilo Durán	Idem	—	—	—	6
Faustino Martín Mora	Idem	—	—	—	6
Antonio Molina.....	Idem	—	—	6	—
Luis Mario Alvarez Argüelles	Dosbarrios	—	—	6	6
Hermenegildo Moraleda Aparicio...	Idem	6	6	6	6
Total ganaderías: 27		102	60	102	102
		(17)	(10)	(17)	(17)

b) II Grupo.—Para ganado no inscrito en el Libro Genealógico de la Raza.

GANADERO	Población	SECCIONES			
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Viuda de Leónides Merino	Consuegra	6	—	—	—
Lamberto Pérez y Avelino Punzón..	Urda	6	—	—	6
Justiniano Pérez y Avelino Punzón..	Idem	6*	—	—	6*
Gregorio Moraleda	Consuegra	6	—	—	—
Juan José Galán Sánchez	Idem	6	—	—	—
Natividad Gallego Navillo.	Idem	—	—	—	6
Andrés Gallego Punzón	Idem	—	—	6	—
Jesús Palomino y Crispulo Márquez.	Idem	24**	—	—	—
		54	—	6	18
		(9)	—	(1)	(3)

* Negra

** Cuatro lotes.

Resumen

Ganaderías del Libro Genealógico..... 27
 Ganaderías no inscritas 8

Grupo 1. ^o	{	Sección 1. ^a ... 102 (17)	Grupo 2. ^o	{	Sección 1. ^a ... 54 (9)
		Sección 2. ^a ... 60 (10)			Sección 2. ^a ... — —
		Sección 3. ^a ... 102 (17)			Sección 3. ^a ... 6 (1)
		Sección 4. ^a ... 102 (17)			Sección 4. ^a ... 18 (3)
		TOTAL 366 (61)			TOTAL 78 (13)
		TOTAL GENERAL..... 444 (74)			

Animales presentados fuera de concurso y a la Exposición de Ganado

Grupo 1. ^o	{	Sección 1. ^a 108	Grupo 2. ^o	{	Sección 1. ^a 28
		Sección 2. ^a 102			Sección 2. ^a 32
		Sección 3. ^a 138			Sección 3. ^a 24
		Sección 4. ^a 142			Sección 4. ^a 60
		TOTAL 490			TOTAL 144

TOTAL GANADO A EXPOSICION..... 634

Producciones medias de los lotes presentados a concurso

T O L E D O

Sección 1.ª

Don Antonio Partearroyo Fernández Cabrera	342,00
Don Francisco Pérez Alvarez	148,00
Don José Lominchar Ríos	158,00
Don Andrés Martín Mora	195,00
Don Darío Vallano Pinillos	333,00
Don Dionisio Moraleda Navas	312,00
Don Faustino Martín Mora	180,00
Don Antonio Molina	123,00
Don Benito Durán	144,00
Don Vicente Fernández	118,00
Don Hermenegildo Moraleda	233,00
Herederos de don Julio Partearroyo	360,00
Don Rogelio Sáez Martínez	159,00
Don Camilo Durán Gómez	222,00
Don Gabriel González	264,00
Don Francisco Martín Martín	198,00
Don Juan Pérez Lominchar	280,00
Don José María Fernández de la Vega	290,00

CIUDAD REAL

Selgama	209,00
Doña María Teresa de Silva Melgarejo	235,00

T O L E D O

Sección 2.ª

Don Antonio Partearroyo Fernández Cabrera	342,00
Don Francisco Pérez Alvarez	194,00
Don Darío Vallano Pinillos	176,00
Don Dionisio Moraleda Navas	250,00
Don Benito Durán Gómez	133,00
Don Vicente Fernández	212,00
Don Hermenegildo Moraleda Aparicio	252,00
Herederos de don Julio Partearroyo.....	374,00
Don Rogelio Sáez Martínez	183,00
Don Camilo Durán	198,00
Don Francisco Martín Martín	203,00
Don Juan Pérez Lominchar	216,00
Don José María Fernández de la Vega	315,00

CIUDAD REAL

Selgama	285,00
Doña María Teresa de Silva Melgarejo	383,00

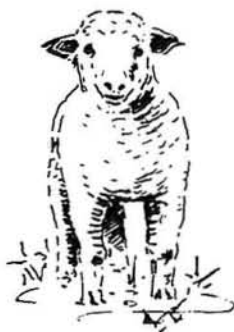
T O L E D O

Sección 3.ª

Don Antonio Partearroyo Fernández Cabrera	386,00
Don Darío Vallano Pinillos	186,00
Don Hermenegildo Moraleda Aparicio	233,00
Herederos de don Julio Partearroyo	336,00
Don Rogelio Sáez Martínez	284,00
Don Gabriel González Gómez	220,00
Don José María Fernández de la Vega	329,00
Don Antonio Molina Sánchez Brunete	123,00

CIUDAD REAL

Selgama	292,00
Doña María Teresa de Silva Melgarejo	289,00
Don Francisco Jarava Aznar	263,00



3.º Acta del Jurado Calificador de los Certámenes Ganaderos

Copia literal del Acta de los Concursos de la V Feria Interprovincial de Ganado Ovino Manchego celebrada en Consuegra en octubre de 1974.

V CONCURSO DE RENDIMIENTO LECHERO

En la ciudad de Consuegra, siendo las veinte horas del día 27 de octubre de 1974, reunido el Jurado Calificador integrado por: Presidente, don Cayo Esteban Muñoz. Vocales: Don Carlos Jiménez Gutiérrez, don Paulino Romero Díaz, don José María del Aguila Goicoechea. Secretario, don Vicente Martín Vicente, acuerdan por unanimidad otorgar los siguientes premios y trofeos: Sección I (ovejas de primera lactación). Campeonato Individual a la oveja número 1.211 propiedad de don Dionisio Moraleda Navas, de Consuegra, con 383 litros de producción, en ciento cincuenta días reducidos al 7 por 100 de grasa, consistente en Tarro de oro y diploma.

Premio Unico: Consistente en oveja de plata y diploma, al lote presentado por don Darío Vallano Pinillo, de Mascaraque, con 333 litros de producción media.

Sección II (ovejas de segunda lactación). Campeonato Individual a la oveja número 0297, propiedad de Selgama, S. A., de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), con 373 litros de producción, consistente en Tarro de oro y diploma.

Premio Unico: Consistente en

oveja de plata y diploma, al lote presentado por don José María Fernández de la Vega y Sedano, de Lillo, con una producción media de 315 litros.

Sección III (ovejas de tercera lactación y posteriores). Campeonato Individual a la oveja núm. 0045, propiedad de don Antonio Partearroyo Fernández Cabrera, de Mascaraque, con 425 litros de producción, consistente en Tarro de oro y diploma.

Premio Unico: Consistente en oveja de plata y diploma a don José María Fernández de la Vega y Sedano, de Lillo, con una producción media de 329 litros.

Campeonato Individual de la provincia de Toledo.—Consistente en oveja de plata y diploma, a la oveja número 905, propiedad de don Hermenegildo Moraleda Aparicio, de Dosbarrios, con una producción de 388 litros.

Campeonato Individual de la provincia de Ciudad Real.—Consistente en oveja de plata y diploma, a la oveja número 1.198, propiedad de doña María Teresa Silva y Melgarejo, de Villanueva de los Infantes, con una producción de 346 litros.

Ganadería Campeona de "La Mancha" 1974.—El Jurado acuerda conceder este título a la ganadería de los señores herederos de don Julio Partearroyo, de Orgaz, otorgándole la oveja de oro donada por la Excelentísima Diputación Provincial

de Toledo, y diploma, con un total de 356 litros de producción media en las 18 ovejas presentadas a concurso.

Ganadería Subcampeona de "La Mancha" 1974.—A la de don Antonio Partearroyo Fernández Cabrera, de Mascaraque, con una producción media de 342 litros, otorgándole Tarro de oro y diploma.

Se otorga un premio especial de 5.000 pesetas, Tarro de oro y diploma, al Grupo de Ganaderos de Lillo por los lotes presentados al concurso.

El Jurado acuerda, por unanimidad, destacar con mención honorífica especial, a la oveja núm. 2.073, propiedad de los señores herederos de don Julio Partearroyo, de Orgaz, por la extraordinaria producción de 447 litros de leche, en su primer parto, aunque haya sido eliminada de la competición por participar en la de Ganadería Campeona de la Mancha.

V CONCURSO MORFOLOGICO

Grupo I (Ganaderías inscritas en el Libro Genealógico).

Sección I (Primalas).

Primer premio, consistente en oveja de plata y diploma, al lote presentado por don Francisco Jiménez de Córdoba y Acebo, de Villarrobledo (Albacete).

Segundo premio, consistente en oveja de bronce y diploma, al lote presentado por don Rogelio Sáez Martínez, de Orgaz (Toledo).

Sección II (Andoscas).

Primer premio, consistente en oveja de plata y diploma, al lote presentado por don José Fernández

de la Vega y Sedano, de Lillo (Toledo).

Segundo premio, consistente en oveja de bronce y diploma, al lote presentado por don Francisco Jarava Aznar, de La Solana (Ciudad Real).

Sección III (Ovejas).

Primer premio, consistente en oveja de plata y diploma, al lote presentado por don José María Fernández de la Vega y Sedano, de Lillo (Toledo).

Segundo premio, consistente en oveja de bronce y diploma, al lote presentado por don Antonio Partearroyo Fernández Cabrera, de Mascaraque (Toledo).

Sección IV (Corderas).

Primer premio, consistente en oveja de plata y diploma, al lote presentado por don Francisco Jiménez de Córdoba y Acebo, de Villarrobledo (Albacete).

Segundo premio, consistente en oveja de bronce y diploma, al lote presentado por don José Ramón Medicaachevarría, de Toledo.

Se acuerda otorgar diploma especial de mérito a los lotes presentados por don Mario Álvarez Argüelles, de Dosbarrios (Toledo), y al Grupo de Ganaderos de Lillo.

Grupo II. (Ganaderías no inscritas en el Libro Genealógico).

Sección I.—*Premio único*, consistente en Tarro de oro y diploma, a los lotes presentados por don Crispulo Márquez Espada y don Jesús Palomino del Alamo, de Urda (Toledo).

Sección II.—*Premio único*, consistente en Tarro de oro y diploma,

a los lotes presentados por la señora viuda de don Leónides Merino Minaya, de Consuegra (Toledo).

Sección III.—*Premio único*, consistente en Tarro de oro y diploma, al lote presentado por don Juan José Galán Sánchez, de Consuegra (Toledo).

Sección IV.—*Premio único*, consistente en Tarro de oro y diploma, al lote presentado por don Leandro Sánchez Gallego, de Consuegra (Toledo).

El Jurado acuerda otorgar diploma de mérito a los lotes de raza manchega, variedad negra, presentados por don Justiniano Pérez Romeral, de Consuegra (Toledo).

Asimismo se otorga diploma de mérito a los lotes presentados por don Natividad Gallego Novillo, don Avelino Punzón Perulero, don Gregorio Moraleda Aparicio y don Andrés Gallego Punzón, todos ellos de Consuegra (Toledo).

V CONCURSO DE MAYORALES

A fin de premiar la dedicación y el celo de los mayores, a la par que su permanencia en las explotaciones, el Alcalde de Consuegra, don Pedro Albacete del Pozo, el Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos don Santiago García de los Huertos Miján y el ganadero de Consuegra don Dionisio Moraleda Navas, donan, a título personal, un premio en metálico de mil pesetas a todos y cada uno de los mayores que han concurrido a esta *V Feria Interprovincial de Ganado Ovino Manchego*.

Independientemente, la organización del certamen, otorga tres Tarros de oro para los tres primeros clasificados y dos de plata para los que les siguen en méritos:

- 1.—Don Juan Andrade, mayoral de don Rogelio Sáez Martínez.
- 2.—Don Gregorio Rozalén Manchón, mayoral de don José María Fernández de la Vega.
- 3.—Don Adoración Merchán Cano, mayoral de don Antonio Par-tearroyo.
- 4.—Don Jesús Manzanares Gutiérrez, mayoral de los señores herederos de don Julio Par-tearroyo.
- 5.—Don Ignacio Román, mayoral de don E. Megías.
- 6.—Don Venancio Gallego Aparicio, mayoral de don Dionisio Moraleda.
- 7.—Mayor al de Selgama, S. A.
- 8.—Don Román Jerez Herrero, mayoral de don Francisco Jiménez.
- 9.—Don Martín Moreno Manzano, mayoral de don Francisco Jarava.
- 10.—Don Francisco Montalbán, mayoral de doña Teresa de Silva.
- 11.—Don Mariano García, mayoral de don Crispulo Márquez Espada.
- 12.—Don Antonio Molina, mayoral de la señora viuda de don Leónides Merino.
- 13.—Don Emilio Cano, mayoral de don Darío Vallano Pinillos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretario, doy fe.

4.º Clausura

A las trece horas del día 28 de octubre, en el suntuoso salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, tuvo lugar ante el numeroso público que ocupaba la sala, la mayor parte del mismo ganaderos y productores agrarios, el acto de Clausura del Certamen y entrega de premios.

Formada la mesa presidencial a cargo del Excmo. Gobernador Civil de la Provincia se procedió a la lectura del Acta del Jurado Calificador de los Concursos Ganaderos y consiguiente entrega de trofeos a los ganaderos acreedores a los mismos. Seguidamente tomó la palabra el Jefe Provincial de Producción Animal, don Patrocinio Navarro Gómez, para patentizar su agradecimiento a los ganaderos concurrentes al Certamen y analizar al momento las metas conseguidas en el proceso selectivo de la raza Ovina Manchega, a pesar de las grandes dificultades por las que está atravesando el sector con el déficit de mano de obra existente, solicitando de las autoridades allegadas al Ministerio de Agricultura una mayor atención económica hacia el sector lanar manchego. El Alcalde de Consuegra, don Pedro Albacete del Pozo, glosó seguidamente sobre la actual edición de la "Fiesta de la Rosa del Azafrán", que para él tenía dos vertientes importantes, haciendo un panegírico de nuestro señor Don Quijote de la Mancha, una espiritual y poética en los actos pro-

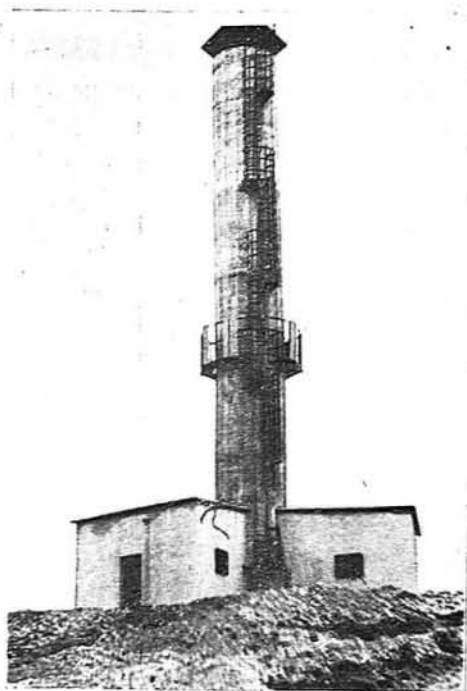
gramados de esta especie, y otra pragmática, Sancho Pancesca según su mención, con la celebración de estos concursos ganaderos. El ilustrísimo señor Jefe de la División Regional del Ministerio de Agricultura, don Pablo Paños Martín, se hizo eco de la allocución y petición del primer orador, su compañero don Patrocinio Navarro Gómez prometiendo que haría llegar al Ministro de Agricultura cuantas peticiones y anhelos constituirían la actual problemática del sector Ovino Manchego, rememorando la I Feria celebrada en Quintanar de la Oden (Toledo), cuando él regentaba la Jefatura Provincial de Ganadería de la provincia de Toledo. Finalmente el Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, tras referirse a la positividad del acto en donde se premiaba una de las constantes más tradicionales del campo español, ante la crisis de materias primas y el hambre que padece el mundo, puso de relieve el carácter social de los premios entregados a los productores de mayor asiduidad a la empresa ganadera y clausuró la V Feria Interprovincial de la Oveja Manchega.

A las catorce treinta horas se celebró un almuerzo de hermandad ofrecido por la organización de la Feria en homenaje a las Provincias participantes.

Toledo, Noviembre de 1974.—El Jefe de Producción Animal (firma ilegible).

La Diputación ayuda

AGUA Y FUENTES EN TURLEQUE



Otra muestra más de la cooperación de la Diputación a las obras y servicios municipales: dos fuentes ornamentales emplazadas en la plaza de los Mártires y en la calle de Falange, de Turleque; a la izquierda, la torre de carga con casetas de bombas y transformación, de 25 metros de altura, obras todas ellas subvencionadas por la Corporación Provincial.

(Fotos LUNGARAN)

Plenos de la
**CORPORACIÓN
PROVINCIAL**

CERCA DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESETAS PARA LA TRANSFORMACION DE CAMINOS EN CARRETERAS ASFALTADAS

La mejora afecta a 75 kilómetros

AUMENTA A 30 DIAS LA VACACION ANUAL DEL PERSONAL SANITARIO Y LABORAL

La última sesión plenaria del año 1975, celebrada por la Diputación de Toledo el 30 de diciembre bajo la presidencia del marqués de Corvera, se inició con la lectura de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior: un escrito de la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social que expresa la gratitud de la Junta Administradora por las atenciones recibidas de la Diputación; en otra comunicación de la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, se manifiesta también el agradecimiento de esta entidad por la reciente creación del Servicio de Ayuda y Orientación a los Ayuntamientos en el aspecto jurídico administrativo.

En el capítulo de felicitaciones, destacan las cursadas a los nuevos Ministros del Gobierno y al popular periodista Tico Medina, por el magnífico pregón navideño que pronunció en Toledo. Se informó de un reciente decreto por el que se declara monumento histórico-artísti-

co de carácter nacional a la Iglesia parroquial de Erustes.

Una moción del Diputado don Aureliano Prieto Díaz, sobre la necesidad de modernizar el servicio contra incendios en la Provincia, pasó a estudio de las comisiones dictaminadoras correspondientes.

Otra propuesta del Diputado don Reyes Muro Valencia relacionada con una moción presentada en la Diputación de Córdoba sobre la discriminación que en los Planes de Desarrollo se ha venido haciendo entre las provincias o regiones ricas y pobres, dió lugar a un acuerdo en el sentido de que se preparen los antecedentes existentes en la materia para someterlos a la consideración de la Corporación. Intervino luego el Vicepresidente de la Diputación don José Magán de la Cruz para referirse a la situación de determinados obreros agrícolas de la Provincia, que por no haber reunido en su favor los períodos de carencia necesarios exigidos para el devengo de pensiones, se encuentran en desamparo; se convino en

pedir al Instituto Nacional de Previsión que examine estos casos en busca de una solución justa; se adhirieron expresamente a esta propuesta los Diputados señores Sierra Moreno y Ortega López.

A propuesta del Presidente, los reunidos acordaron hacer constar en acta su respetuosa felicitación navideña al Gobernador Civil de la Provincia don Jaime de Foxá y Torroba. También se expresó el sentimiento de la Corporación por la muerte de la esposa del Diputado don Rafael Alonso Magán y del padre político del Delegado de Educación y Ciencia don Agustín Cano de Santayana.

Se aprobaron varios asuntos de trámite presentados por la Comisión de Agricultura; para atender a la repoblación de las zonas ajardinadas en los pueblos de la Provincia que lo soliciten, se consignará en los presupuestos de 1976 la cantidad de 250.000 pesetas, destinadas a la adquisición de rosales.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales se concedieron a y u d a s económicas para abono de estancias en establecimientos benéficos a varios vecinos de Talavera de la Reina, Villafranca de los Caballeros, Menasalbas, Consuegra, Talavera la Nueva y Villanueva de Bogas.

Fue acogida favorablemente, en principio, una petición de ayuda económica formulada por la Asociación Protectora de Subnormales de Quintanar de la Orden para colaborar a la creación de un Centro de Educación Especial de Subnor-

males que se proyecta establecer en la mencionada localidad.

Se concedieron ayudas técnicas para la redacción de proyectos a los Ayuntamientos de Caleruela, Carpio de Tajo y Manzaneque; un anticipo reintegrable sin interés de 1.000.000 de pesetas al de Villanueva de Alcardete para adquirir un solar destinado a la construcción de un Grupo Escolar y una subvención a fondo perdido de 2.415.124 pesetas al de Aldeanueva de San Bartolomé destinada a las obras locales de saneamiento. Se acordó felicitar al funcionario don Emilio de los Reyes López por la redacción del libro titulado "La Diputación ayuda", publicado recientemente, en el que se resume la labor llevada a cabo por la Corporación en beneficio de los Municipios de la Provincia, desde el año 1954 hasta hoy.

Se otorgaron luego las siguientes subvenciones: de 25.000 pesetas a la "Obra Social y Cultural Sopena" y de 75.000 pesetas para dotar el premio de la Diputación en la IV Bienal del Tajo de Artes Plásticas a celebrar en Toledo.

Constó en acta la felicitación al Presidente por la concesión de la Medalla de Oro del Servicio Español del Magisterio, que le ha sido concedida recientemente al marqués de Corvera, por la ayuda que ha prestado a la instalación del Hogar de la Asociación de Profesores de Enseñanza General Básica en la capital.

Aceptando la propuesta de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero se aprobaron varias certificaciones de obras realizadas y se

acordó que, en el plan de transformación de caminos vecinales en carreteras asfaltadas correspondiente al año 1976, se incluya el acondicionamiento al menos de 75 kilómetros de los caminos afectados por el plan, a cuyo fin se consignarán 93.750.000 pesetas, aparte de la cantidad necesaria para la conservación de los existentes.

Entre los acuerdos relacionados con el personal al servicio de la Corporación, destacan el del expediente de la jubilación del doctor López-Fando Rodríguez; el de la concesión de una vacación anual de treinta días, en lugar de los veinticinco establecidos anteriormente, a todo el personal sanitario y al afectado por otras reglamentaciones; la concesión de una gratificación a los

funcionarios y contratados, a partir de 1.º de enero de 1976; la elevación de haberes al personal sanitario y el estudio a estos mismos efectos de los empleados afectados por las reglamentaciones laborales respectivas no incluidos en estas mejoras de haberes, a fin de adoptar el acuerdo que proceda.

Finalmente se nombró Director del Centro de Maternidad, Neonatología e Instituto Pediátrico de la Beneficencia Provincial al doctor don Alvaro Nodal Guerreira; se adjudicó, previo concurso, la adquisición del mobiliario del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial a "El Corte Inglés" y se felicitó al Presidente de la Diputación por la fecunda y brillante gestión llevada a cabo en 1975.



CONTRATO DE PRESTAMO POR VALOR DE 81.822.178 PESETAS CON EL BANCO DE CREDITO LOCAL

Aprobado por el pleno de la Corporación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero próximo pasado, el presupuesto extraordinario formado para financiar las obras, instalaciones y adquisiciones a realizar en Establecimientos Benéfico-Sanitario y otros edificios provinciales, por un importe de 82.302.216 pesetas, se aprobó también el correspondiente proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 81.822.178 pesetas, con destino a financiarlas, cuyas características principales son las siguientes:

Plazo de amortización: Diecinueve años para la cantidad de pesetas 62.831.877, y nueve años para la restante de pesetas 18.990.301, a partir

del cierre de la cuenta general de crédito.

Tipo de interés: 8,25 por 100 anual.

Comisión: 0,05 por 100 trimestral sobre el mayor saldo dispuesto y 1 por 100 anual sobre las cantidades no dispuestas, después de consolidada la deuda.

Garantías: a) Recargo sobre las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial.

b) 65 por 100 del recargo provincial sobre operaciones sujetas al impuesto general sobre el tráfico de las empresas y sobre los impuestos especiales de fabricación.

Intereses de demora: Sobre las cuotas de amortización no pagadas, el 1,5 por 100 anual.



La Medalla de Oro de la Provincia a don Jaime de Foxá

Cerca de catorce millones de pesetas para reparar los caminos vecinales

La propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Provincia, a título póstumo, a don Jaime de Foxá y Torroba, Gobernador Civil de Toledo recientemente fallecido, fue uno de los primeros acuerdos adoptados por unanimidad por la Diputación Provincial en su sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 1976 bajo la presidencia de don José Magán de la Cruz, Vicepresidente de la Corporación; es el máximo galardón honorífico que la Diputación puede otorgar. Al hacer la propuesta de la concesión como Presidente en funciones, el señor Magán de la Cruz destacó la eficacia de la alta rectoría política de don Jaime de Foxá, reflejada en la condolencia masiva de la Provincia en el acto del sepelio.

Se dió cuenta del acta de la Junta Provincial del Censo Electoral, reunida el pasado día 8 de enero, proclamando único candidato y en consecuencia Presidente de la Diputación, a don José Finat y de Bustos, marqués de Corvera. Se congratularon todos los Diputados de que el señor Finat y de Bustos continúe en sus funciones y le reiteraron su incondicional colaboración y adhesión. También se hizo constar una cordial felicitación a los Diputados que han sido reelegidos recientemente como Alcaldes: don Reyes

Muro Valencia, don José Antonio García del Pozo Marín, don Rafael Alonso Magán, don Isidoro García Brazales, don Marino Fernández Fernández, don Leopoldo Rubio Canorea, don Antonio Fernández Moreno y don Roberto Barthe Pastrana. Dedicó la presidencia unas afectuosas palabras al Diputado don Eligio Serrano García, Alcalde de Urda y Diputado por el partido de Madrیدهjos que no se ha presentado a las elecciones y consiguientemente cesará como Diputado. Se cursaron felicitaciones a todos los Alcaldes de la Provincia que han sido elegidos y reelegidos, así como al Diputado señor Garvía Alonso por las atenciones recibidas con ocasión de la visita que el pasado diciembre hizo la Corporación a Illescas; al Cardenal Primado, Monseñor González Martín, al cumplirse el IV aniversario de su entrada oficial en la archidiócesis; a don José Lara Alén con motivo de su designación para el cargo de Subdirector General de I. C. O. N. A., y a don Eugenio López López por haber sido distinguido con el título de hijo adoptivo de Sarriá. Se acogió favorablemente una propuesta de concesión de la Medalla de Bronce de la Provincia a don Alfonso López-Fando Rodríguez, recientemente jubilado.

Se aprobaron luego varios asuntos de trámite dictaminados favorablemente por distintas comisiones entre los que destacan la concesión de ayudas económicas para adquirir plantas ornamentales a los Ayuntamientos de Arcicóllar, Cediillo, Guadamur, Magán, Nambroca, Los Navalmorales, Orgaz, Santa Olalla, Totanés, Ventas de Retamosa, Villacañas, Villa de Don Fadrique, Villatobas, Torre de Esteban Hambrán, Puente del Arzobispo y Pulgar. Otras ayudas se concedieron a vecinos de Carmena y Talavera para abono de estancias de sus hijos en establecimientos asistenciales.

Para redactar proyectos de obras y servicios municipales se otorgaron ayudas técnicas a los Ayuntamientos de Menasalbas, Cervera, El Casar, Mora, Romeral y Lillo.

Varias peticiones de subvención formuladas por entidades culturales y deportivas se resolvieron en el sentido de otorgar trofeos para premiar a los ganadores de concursos y competiciones.

Se modificaron para 1976 las ordenanzas fiscales relacionadas con el timbre provincial, la imprenta, las estancias y asistencias en los establecimientos sanitarios provinciales, servicios de la Granja Pecuaria, arbitrio sobre rodaje y arrastre, aprovechamiento de maquinaria y permisos e instalaciones en carreteras y caminos provinciales.

La Corporación fue informada de que la Comisión Interministerial de Planes Provinciales asignó pesetas 13.781.000 para conservar y reparar

los caminos vecinales de la Provincia, cantidad que se empleará en las obras que afectan a los de Santa Cruz de la Zarza a Cabezamesada, Esquivias a Borox, Pueblanueva a los Navalmorales, Toledo a Cobisa y Burguillos, Carmena-Torrijos, Villanueva-El Casar, Villasequilla a la N-400 y Ontígola a la N-IV.

Por razones de urgencia se acordó concertar directamente los trabajos de limpieza del nuevo Hospital Psiquiátrico, cuyo importe asciende a 285.420 pesetas.

También se acordó la revisión de la plantilla de funcionarios propuesta por la Comisión de Personal y la convocatoria de oposiciones para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, otra de técnico de Administración General, veinte de personal operario, dos de maestros capataces y una de oficial de taller mecánico.

Examinadas las peticiones formuladas por don Jerónimo Morcillo Herrera y don Alejandro Pomedá Varela, se acordó readmitirlos en sus cargos de Practicantes adscritos al Hospital Provincial con efectos económicos a partir del día 1 de febrero del corriente año.

Finalmente se concedió a todo el personal laboral una gratificación anual cuya cuantía oscila entre 40.000 y 52.000 pesetas anuales con efectos del primero de enero de este año. El Diputado don Aureliano Prieto Díaz informó de la próxima celebración en Talavera de la Reina de la Feria Provincial del Campo y de los gastos que su organización exige.



Presupuesto de la Diputación para este año: 559.905.755 pesetas

La mitad de los gastos para Sanidad y Beneficencia

Treinta y un millones para Servicios Culturales

Tras de la acostumbrada lectura de la correspondencia y comunicaciones oficiales entre las que destacó la relativa a la concesión de una subvención de cinco millones de pesetas por el Ministerio de Educación y Ciencia para restaurar la iglesia parroquial de Cuerva, la sesión plenaria de la Diputación Provincial de Toledo celebrada el día 26 de febrero bajo la presidencia del marqués de Corvera comenzó con la declaración de vacante del cargo de Diputado por el partido de Madrudejos, a causa del cese como Alcalde de Urda de don Eligio Serrano García, a quien la Corporación agradeció los servicios prestados.

El Presidente informó de que se ha firmado un concierto para contratar la hospitalización quirúrgico-sanitaria de los beneficiarios de la Seguridad Social en el Hospital Provincial.

Se aprobaron luego dos mociones: Una del propio Presidente solicitando una subvención estatal para el sostenimiento del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial que ha de acarrear cuantiosos gastos y

otra del Diputado señor Rubio Canorea para que se remedien los efectos nocivos que una fábrica de alcoholes, instalada en la provincia de Cuenca, produce en los términos municipales de Cabezamesada, Corral de Almaguer, Quero, Villafranca y otros pueblos de la provincia de Toledo.

Intervino luego el señor Finat y de Bustos para reiterar la satisfacción que le producía estar nuevamente al frente de la Diputación, que ya manifestó en su reciente toma de posesión; agradeció al Vicepresidente, señor Magán de la Cruz, el celo con que había desempeñado la Presidencia accidental durante el tiempo de su ausencia. También informó a sus compañeros de Corporación de la huelga iniciada días atrás por los profesores del Centro Universitario de Toledo, cuya creación y sostenimiento han sido posibles, como es sabido, gracias a la ayuda económica de la Diputación; en relación con este asunto los reunidos concedieron, por unanimidad amplias atribuciones al Presidente, adhiriéndose de antemano a cualquiera de las actitudes

que pueda adoptar como Vicepresidente del Patronato del Centro Universitario.

Constó luego en acta la felicitación unánime de los asistentes al Excmo. Sr. D. José Sotillo Rubio por su nombramiento como Gobernador Civil de la provincia de Toledo, ofreciéndole la leal colaboración de la Corporación y deseándole los máximos aciertos en la alta rectoría política que le ha sido encomendada.

Se aprobaron las propuestas de las Comisiones de Adquisiciones y Agricultura sobre varios asuntos de trámite entre los que figura la concesión de ayudas económicas de diversa cuantía, para la adquisición de plantas ornamentales, a cuarenta Ayuntamientos de la Provincia.

Además de las acostumbradas ayudas económicas a inválidos y enfermos que han solicitado su ingreso en establecimientos asistenciales ajenos a la Diputación, se concedieron las siguientes: De 5.000 pesetas al Veterinario don Miguel Pérez Martín, para ayudarle en los estudios que realiza sobre las aves salvajes; de 50.000 pesetas al Consejo Regulador de la denominación de origen de los vinos manchegos, y otras, de carácter técnico, para la redacción de proyectos de obras a los Ayuntamientos de Aldeanueva de Barbarroja, La Guardia, Bargas, Cobisa, Burguillos, Layos, Almonacid, Yuncos, Santa Cruz de la Zarza y Cabezamesada; un anticipo sin interés de 371.560 pesetas fue otorgado al de Montearagón. A la Delegación de Juventudes y al Secretariado de Asistencia y Promoción Sin-

dicales se otorgaron subvenciones de 20.000 y de 50.000 pesetas respectivamente.

Se aprobaron los proyectos técnicos de obras a realizar en los caminos vecinales durante este año, que serán sometidos a información pública. A propuesta de la Comisión de Personal se acordó aplicar las normas establecidas sobre retribuciones a los funcionarios locales en la orden ministerial del 9 de febrero último; se resolvieron también favorablemente otras cuestiones de personal y modificaciones de contratos.

Finalmente se hizo constar una cordial felicitación al Presidente por la concesión de la Medalla de Oro del SEM, que le ha sido otorgada recientemente. La sesión ordinaria de este día terminó con la intervención del Diputado señor Ortega López que se interesó por la activación de la proyectada Asociación de Ex-diputados de la Provincia.

SESION EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO

En sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Provincial, el día 26 de febrero, se aprobó el Presupuesto ordinario de esta Diputación para el ejercicio de 1976.

Con motivo de la aplicación de los preceptos puestos en vigor del Estatuto de Régimen Local aprobado por Ley 41 de 1975, de 19 de noviembre, el incremento de los ingresos en relación con los de 1975, ha superado ligeramente los cien

millones de pesetas. Este incremento es el que venía produciéndose por el aumento normal de la recaudación, en la legislación anterior.

La cuantía total de este presupuesto asciende a 559.905.655 pesetas, que siguiendo la práctica iniciada en 1975, se ha distribuido en las seis grandes funciones que establece la vigente estructura presupuestaria a las Corporaciones Locales.

Así, por ejemplo, la Administración General se dota con 60.320.351 pesetas. Sanidad y Beneficencia se lleva el 48,19 por 100 del total de los gastos, cifrado en 269.829.162 pesetas. Dentro de esta función, el Hospital Psiquiátrico, es el Servicio que más gastos absorbe, ya que su dotación, por todos conceptos, se acerca a los cien millones de pesetas, y ello sin tomar en consideración el notable incremento que se producirá en los gastos de este Servicio, con motivo de la inminente inauguración del nuevo Centro Psiquiátrico en la próxima primavera.

A los Servicios Culturales se destinan treinta y un millón de pesetas, constituyendo el mayor gasto dentro de esta función la aportación que la Excma. Diputación hace al Centro Universitario de Toledo, para cubrir una parte muy importante de sus gastos de funcionamiento.

Las Obras y Servicios Provinciales se dotan con ciento setenta y seis millones de pesetas, de los cuales casi cien, se destinan a Cooperación Provincial a los Servicios Municipales y a Ayudas Técnicas o de cualquier otro tipo a los distintos Municipios de la Provincia, desti-

nándose el resto a las obras de conservación y mejora de la red de carreteras y caminos provinciales.

La preocupación de la Excelentísima Diputación Provincial por el desarrollo agrícola y ganadero de la Provincia, se plasma en la consignación que para estos Servicios se prevee, ligeramente superior a veintidós millones de pesetas.

No obstante, consciente esta Excelentísima Diputación Provincial de las grandes necesidades de los distintos Ayuntamientos de la Provincia, en orden a servicios de primera necesidad, como son agua y alcantarillado, así como de la necesaria adecuación de la red viaria provincial, para una mejor explotación de la riqueza de la misma, se ha acordado la formación de sendos presupuestos extraordinarios destinados a estos fines, por importe de doscientos catorce millones de pesetas y noventa y nueve millones, respectivamente, cuya tramitación se iniciará inmediatamente.

APROBACION DE UN PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACION PROVINCIAL POR IMPORTE DE 214.161.257 PESETAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, REDES DE DISTRIBUCION A DOMICILIO Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES MENORES DE 1.000 HABITANTES

La Excma. Diputación Provincial de Toledo inició hace unos meses los primeros trámites encaminados a dotar de los servicios de abastecimiento de agua a domicilio y alcantarillado en los pueblos de la Pro-

vincia con poblaciones inferiores a 1.000 habitantes.

Reformados y actualizados por los Servicios Técnicos Provinciales los proyectos de que disponían los Ayuntamientos, se ha procedido a confeccionar el correspondiente Plan Extraordinario de Cooperación, que comprende en una primera fase un total de 25 Ayuntamientos.

Las poblaciones incluidas en esta primera fase son:

Alcabón, Alcañizo, Almendral de la Cañada, Arcicóllar, Azután, Barcience, Burguillos, Campillo de la Jara, Casasbuenas, Cedillo del Condado, Cobisa, Erustes, Hormigos, Illán de Vacas, Layos, Lominchar, Magán, Marjaliza, Mesegar, Montescarlos, Nombela, Nuño Gómez, Pelahustán, Santa Ana de Pusa y Torralba de Oropesa.

El importe total de las obras a ejecutar asciende a la cantidad de 214.161.257 pesetas.

La participación financiera de los Ayuntamientos y de la Diputación se ha fijado en la siguiente forma:

40 por 100 a cargo de las Corporaciones Locales, y un 60 por 100 a cargo de la Excm. Diputación.

Las cantidades totales en la financiación del Plan Extraordinario, representan:

85.664.504 pesetas de aportación de los Ayuntamientos y 128.496.753 pesetas como aportación de la Diputación.

Por lo que respecta a la aportación Provincial, ésta reviste la modalidad de subvención a fondo perdido.

Los medios económicos previstos

para atender la financiación de los 128.496.753 pesetas a cargo de la Excm. Diputación, consisten en una operación de crédito a concertar por dicho importe con el Banco de Crédito Local.

Para completar la dotación de los servicios de distribución de agua a domicilio y saneamiento a los pueblos menores de 1.000 habitantes, queda por realizar una segunda fase que comprende a 22 Ayuntamientos que carecen de dichos servicios y que será acometida en su momento por la Diputación Provincial.

CONCESION DE ANTICIPOS REINTEGRABLES, SIN INTERES, A DIVERSOS AYUNTAMIENTOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Se han concedido un total de nueve anticipos sin interés por importe de 14.601.349 pesetas, destinados a proporcionar a los Ayuntamientos los medios económicos necesarios para la ejecución de obras municipales.

El total concedido se distribuye de la siguiente forma:

Montearagón, abastecimiento de agua, 371.560 pesetas.

Bargas, abastecimiento de agua, 1.700.000 pesetas.

Villaluenga, pavimentación, 2.000.000 de pesetas.

Quintanar, saneamiento, 3.600.000 pesetas.

Carmena, distribución y saneamiento, 1.441.000 pesetas.

Villacañas, Casa - Ayuntamiento, 1.500.000 pesetas.

Polán, Cementerio, 1.500.000 pesetas.

Alcaudete de la Jara, distribución y saneamiento, 2.488.789 pesetas.

AYUDAS TECNICAS PARA LA REDACCION DE PROYECTOS

Se han concedido ayudas técnicas para la confección y pago de proyectos técnicos de obras municipales, a los siguientes Ayuntamientos:

Aldeanueva de Barbarroya para obras de saneamiento.

La Guardia para ampliación del saneamiento y pavimentación.

Bargas para abastecimiento.

Yuncos para pavimentación.

Cobisa para saneamiento.

Burguillos para saneamiento.

Layos para distribución y saneamiento.

Santa Cruz de la Zarza para ampliación de distribución y saneamiento.

Almonacid para saneamiento.

Cabezamesada para Casa Consistorial.



ALGUNOS MEDICOS DE LOS PUEBLOS DE LA ACTUAL PROVINCIA DE TOLEDO

Contribución a la nómina de los médicos toledanos de los siglos XVI Y XVII

Doy noticia, en estas líneas, sobre nueve médicos de la región toledana, que ejercieron en las villas y lugares de Casarrubios del Monte, Cebreros, Cenicientos, Dosbarrios, Escalona, Huecas, Orgaz y Santa Cruz de la Zarza, entre 1533 y 1610.

Licenciado Juan Camacho

Se dice médico, vecino de la villa de Santa Cruz de la Zarza (que en del siglo XVI pertenecía a la Orden de Santiago), en la carta de dote y arras que otorgó en la villa de Ajofrín el día 8 de enero de 1573, al desposarse con Luisa Fernández¹. Aunque en la escritura se le llama licenciado, él se firma aún *El bachiller Camacho*.

Licenciado Cristóbal Fernández de Paredes

Parece ser natural de la villa de Escalona, donde suscribió, el 17 de diciembre de 1606, una escritura su hermano el boticario Francisco Hernández de Paredes, vecino de Escalona, arrendando a Antón Vélez, morisco "de los del reino de Granada", una huerta suya en la Vega de Arriba². Tres años después el boticario citado se trasladó a Are-

nas, y por escritura otorgada en esta villa el 21 de marzo de 1610 concede un poder "al licenciado Xpo. val Fernández de Paredes, mi hermano, médico en el lugar de Cenicientos, jurisdicción de la villa de Escalona" para que pueda apremiar al morisco que le abone la renta que le debe. Este boticario no deja de hacer constar en la escritura que es *familiar del Santo Oficio*³.

Doctor Juan García Soriano

Médico en la villa de Dosbarrios, en la región manchega, en los primeros años del siglo XVII, según consta por la escritura de fecha 24 de diciembre de 1605, otorgada en la villa de Yepes, por la cual este médico compra de Ana de Lozoya unas casas en Dosbarrios, "enfrente de las casas del cura viejo Diego de Vega"⁴.

¹ Archivo Histórico Provincial de Toledo (= AHPTo) libro 11.097, cuaderno del año 1573, folio sin numeración.

Luisa Fernández era hija de Bartolomé Roldán e Inés Fernández, ambos ya difuntos y vecinos de Ajofrín.

² AHPTo lib. 5.228, fol. 80.

³ AHPTo lib. 5.228, fol. 82.

⁴ AHPTo lib. 10.720, registro XI, fol. 51.

*Doctor Alonso Hernández de
Aguilar*

Este médico, oriundo probablemente de Toledo, ejerció en las villas de Casarrubios del Monte en 1555 (según escritura de fecha 3 de septiembre de dicho año)⁵, y durante muchos años en la de Escalona. Como tal atendió a la marquesa viuda de Villena y duquesa de Escalona doña Juana de Toledo y a sus hijos, que residían habitualmente en esta villa, en uno de los palacios más bellos y ricos de toda Castilla, construido por el condestable don Alvaro de Luna dentro de la amplia fortaleza de Escalona.

El doctor Hernández de Aguilar, según escritura de fecha 23 de junio de 1576 otorgada en Escalona, estuvo casado con doña Ana Ruiz⁶.

Bachiller Pedro Martínez Rubio

En Toledo, el 31 de marzo de 1553, el bachiller Pedro Martínez Rubio, vecino de Dosbarrios, reconoce deber a Alonso de San Pedro y Luis Ordóñez, ambos mercaderes toledanos, tres ducados y medio de oro, que sale a pagar por su hermana Catalina de Godoy⁷.

La villa de Dosbarrios se encuentra en la Mancha, no lejos de las importantes villas de Ocaña y Yepes; de ésta última parece era natural este bachiller.

Licenciado Pedro Núñez

Era médico de la villa de Orgaz, a 27 kilómetros de Toledo, por el año 1566, en que otorgó (Orgaz, 11 de marzo) una *carta de poder* juntamente con Bautista Ruiz, también vecino de Orgaz, por la cual apoderan a su convecino Franciso Ruiz para que les pueda obligar "a que daremos e pagaremos al muy Ylltre. señor don Jironimo Capata arcediano de Madrid vecino de la çiudad de Toledo" 45.470 maravedís, precio de 101 fanegas de trigo y otras tantas de cebada, que ellos le debían de la cobranza de los frutos de un *préstamo* (beneficio eclesiástico) que dicho arcediano tenía en la iglesia parroquial de Orgaz⁸.

Licenciado Antonio Ordóñez

Era dueño de varias tierras en el lugar de El Alamo, dentro de la jurisdicción del señorío y villa de Casarrubios del Monte, de donde probablemente sería natural.

Era médico en la villa de Cebros (Avila). Así consta por una escritura otorgada por Francisco Hernández, vecino del lugar del Alamo, en Casarrubios, el día 12 de septiembre de 1566, por la cual toma

⁵ AHPTO lib. 6.457, fol. s. n.

⁶ AHPTO lib. 5.209 (proct. de Francisco de Salinas), fol. s. n.

⁷ AHPTO lib. 1.689, fol. 157.

⁸ AHPTO lib. 1.307, fol. 511.

en arrendamiento del licenciado Antonio Ordóñez, médico, vecino de Cebreros, varias fincas que éste tiene en dicho lugar de El Alamo⁹.

Bachiller Pedro Sedeño

Se dice "médico e cirujano" y vecino de la villa de *Guecas* en la escritura que hizo en Toledo, el 21 de enero de 1533, otorgando poderes a un procurador de causas, Pedro Pantoja el viejo, vecino de dicha ciudad para que entienda en todos sus pleitos¹⁰.

Si la lectura del lugar de vecindad es correcta, se trata de la villa de Huecas, de unos 500 habitantes, próxima a Fuensalida, a cuyo señorío pertenecía.

Diego Vélez, cirujano

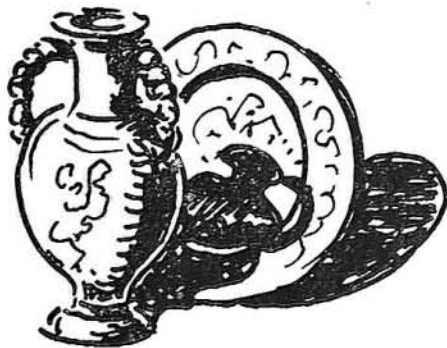
Era vecino de Casarrubios del Monte, y el día 16 de septiembre de 1555 compraba a A.º Sánchez Cabello y Elvira Gómez su mujer, vecinos asimismo de aquella villa, ocho fanegas de trigo candeal, "buen pan limpio e enxuto, de dar e de tomar"¹¹.

⁹ AHPTo lib. 6.458, fol. s. n.

¹⁰ AHPTo lib. 1.249, fol. 27. La lectura del lugar de donde se dice vecino este cirujano no es segura: me queda la duda de si el escribano quiso poner *Guerta* (que sería Huerta de Valdecarábanos). La letra no está clara en dicha palabra.

¹¹ AHPTo lib. 6.457, fol. s. n.

José GOMEZ-MENOR



OCAÑA:

¿Y no sabe el sor Torrente
que soy aquel que merezco
bailar con un arzobispo
aunque sea el de Toledo?

(*Jornada III*)

MIGUEL DE CERVANTES

Año 1615. «La comedia entretenida». Obras Completas. Aguilar, 1964.

Itinerario de Madrid a su torre

DE ese famoso lugar,
que es pepitoria del mundo,
en donde pies y cabezas,
todo está revuelto y junto,
salí, señor, a la hora
que ya el sol, mascarón rubio,
de su caraza risueña,
mostraba el primer mendrugo.
Iba en Escoto, mi haca,
a quien tal nombre se puso
porque se parece al mismo
en lo sutil y lo agudo.
Llegué a Toledo y posé,
contra la ley y estatutos,
siendo poeta, en mesón,
habiendo casa de nuncio.
Vi una ciudad de puntillas
y fabricada en un huso,
que si en ella bajo, ruedo,
y trepo en ella, si subo.
Vi el artificio espetera,
pues en tantos cazos pudo
hacer el agua Juanelo,
como si fuera en columpios.
Flamenco dicen que fue,
y sorbedor de lo puro;
muy mal con el agua estaba,
que en tal trabajo la puso.
Vi, en procesión de terceros,

ensartado todo el vulgo,
y si yo comprara algo,
no hallara bueno ninguno.
En fin, la imperial Toledo
se ha vuelto, por mudar rumbo,
república de botargas,
en donde todos son justos.
Vi la puerta del Canbrón,
que, a lo que yo me barrunto,
a faltar la primer ene,
fuera una puerta de muchos.
Al fin salí de Toledo
para la Mancha, confuso:
cuando la alba llora dueños,
gime los ejidos mustios.

FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS

Siglo XVII. Obras Completas.—Tomo II.—I. Poesías sueltas.
8. Romances varios, pág. 303. Aguilar.

Don Lucas del Cigarral

CABELL:

DON Lucas del Cigarral,
cuyo apellido moderno
no es por su casa, que es
por un cigarral que ha hecho,
es un caballero flaco,
desvaído, macilento,
muy cortísimo de talle,
y larguísimo de cuerpo;
las manos, de hombre ordinario;
los pies, un poquillo luengos,
muy bajos de empeine y anchos,
con sus Juanes y sus Pedros;
zambo un poco, calvo un poco,
dos pocos verdimoreno,
tres pocos desaliñado
y cuarenta muchos puerco;
si canta por la mañana,
como dice aquel proverbio,
no sólo espanta sus males,

pero espanta los ajenos;
si acaso duerme la siesta,
da un ronquido tan horrendo,
que duerme en su cigarral
y le escuchan en Toledo;
come como un estudiante
y bebe como un tudesco,
pregunta como un señor
y habla como un heredero;
a cada palabra que habla
aplica dos o tres cuentos,
verdad es que son muy largos,
mas para eso no son buenos;
no hay lugar donde no diga
que ha estado, ninguno ha hecho
cosa que le cuente a él
que él no la hiciese primero;
si uno va corriendo postas
a Sevilla, dice luego:
"Yo las corrí hasta el Pirú,
con estar el mar en medio";
si hablan de espadas, él solo
es quien más entiende de esto,
y a toda espada sin marca
la aplica luego el maestro:
tiene escritas cien comedias,
y cerradas con su sello,
para, si tuviere hija,
dárselas en dote luego;
pero ya que no es galán
mal poeta, peor ingenio,
mal músico, mentiroso,
preguntador sobre necio,
tiene una gracia, no más,
que con ésta le podremos
perdonar esotras faltas,
que es tan mísero y estrecho,
que no dará lo que ya
me entenderán los atentos,
que come tan poco el tal
don Lucas, que yo sospecho
que ni aun esto podrá dar,

porque no tiene excrementos.
Estas, dama, son sus partes,
contadas de *verbo ad verbum*;
esta es la carta que os traigo
y este el informe que he hecho;
quererle es tan cargo de alma
como lo será de cuerpo;
partiros, no haréis muy bien;
casaros, no os lo aconsejo;
meteros monja es cordura;
apartaros dél, acierto;
hermosa sois, ya lo admiro;
discreta sois, no lo niego,
y así, estimaos como hermosa,
y pues sois discreta, os ruego
que antes que os váis a casar
miréis lo que hacéis primero.

FRANCISCO DE ROJAS ZORRILLA
Siglo XVII. «Entre bobos anda el juego».

El Castañar

JORNADA I.—ESCENA VII

REY.—DON GARCIA

DON GARCIA:

MAS precio entre aquellos cerros
Salir á la primer luz,
Prevenido el arcabuz,
Y que levanten mis perros
Una banda de perdices,
Y codicioso en la empresa,
Seguir las por la dehesa
Con esperanzas felices
De verlas caer al suelo:
Y cuando son á los ojos
Pardas nubes con pies rojos,
Batir sus alas al vuelo,
Y derribar esparcidas
Tres ó cuatro: y anhelando
Mirar mis perros buscando

Las que cayeron heridas,
Con mi voz, que los provoca;
Y traer las que palpitan
A mis manos, que las quitan
Sin disgusto de su boca:
Levantarlas, ver por dónde
Entró entre la pluma el plomo,
Volverme á mi casa, como
Suele de la guerra el conde
A Toledo, vencedor;
Pelarlas dentro en mi casa,
Perdigarlas en la brasa,
Y puestas al asador,
Con seis dedos de un pernil,
Que á cuatro vueltas ó tres
Pastilla de lumbre es,
Y canela del Brasil;
Y entregárselo á Teresa,
Que con vinagre, su aceite,
Y pimienta, sin afeite,
Las pone en mi limpia mesa,
Donde en servicio de Dios,
Una yo, y otra mi esposa,
Nos comemos; que no hay cosa
Como á dos perdices, dos:
Y levantando una presa,
Dársela á Teresa, más
Porque tenga envidia Bras
Que por dársela á Teresa;
Y arrojar á mis sabuesos
El esqueleto roído,
Y oír por tono el crujido
De los dientes y los huesos;
Y en el cristal transparente
Brindar, y con mano franca
Hacer la razón mi Blanca
Con el cristal de una fuente;
Levantar la mesa, dando
Gracias á quien nos envía
El sustento cada día,
Varias cosas platicando:

Que aquesto es el Castañar,
Que más estimo, señor,
Que cuanta hacienda y honor
Los reyes me pueden dar

FRANCISCO DE ROJAS ZORRILLA
Siglo XVII. «Del Rey abajo, ninguno».

Seguidillas manchegas

¡COMO alegran los campos
la dulce noche
con la fiesta divina
de nuestro Roque!

(De *La villana de la Sagra*, I, 11)

I I

Que la Sagra de Toledo
mil fiestas hace
a la Virgen de la Cruz,
que es Virgen Madre
Que la Sagra de Toledo
contenta envía
vuestros hijos devotos,
Virgen María.

Y con fiestas y alegría
van los lugares,
a la Virgen de la Cruz,
que es Virgen Madre.

(De la *Primera Parte de la Santa Juana*, I, 13)

TIRSO DE MOLINA

La Virgen y San Ildefonso

EN cuyo templo a la sazón entraba
ya por sus puertas Ildefonso el santo,
que el frágil cuerpo apenas sustentaba,
seco al ayuno, humedecido al llanto.
Las tersas losas del umbral hollaba
cuando le asalta con alegre espanto

tal resplandor, que a su luciente salva
es sombra el sol y ciega noche el alba.

.....

...Dijo, y vistió los hombros del prelado
de celestial casulla, insignia santa,
y al aire, de sus rayos inflamado,
en sí misma se encumbra y se levanta,
dejando impreso el mármol consagrado
con los vestigios de una y otra planta
y rayando de luz con recto vuelo
la gran distancia de la tierra al cielo.

JUAN DE JAUREGUI

Siglo XVII. Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, colección ordenada por don Adolfo de Castro. Tomo segundo.— Don Juan de Jáuregui, pág. 128.

El artificio de Juanelo

DEL lombardo Juanelo atento mira
el artificio, que por sí se mueve
como reloj que con sus ruedas tira
de cadena que el agua clara bebe,
que en brazos sube, y al subir se admira
porque al Alcázar a llegar se atreve,
y apenas los umbrales regios toca
cuando ser se promete de la boca.

JOSE DE VALDIVIELSO

La imposición de la Casulla a San Ildefonso

LLEGA, siervo fiel, llega y recibe
este don de los Cielos de mi mano
mientas que subes al que te apercibe
de esencial gloria el Hijo soberano.

.....

Recibe, Alfonso, para que celebres
de tus victorias los festivos días
este don de mi reino, con que quiebres
la cabeza formada de herejías,
con que esta Pascua en un portal requiebres
al Niño-Dios en las pajuelas frías;

recibe, oh buen pastor, de tu zagala
este pellico a quien el sol no iguala.
Esta toma del Cielo vestidura
recamada de soles y de días
con que celebres en las fiestas mías.

.....

...Y a lo menos diré que, rodeada
de hermosa variedad, la Reina asiste
con ropas de oro, cuya derramada
luz ciega al sol que en vano le resiste;
con que en el trono de marfil sentada
[a] un capellán indigno adorna y viste

JOSE DE VALDIVIELSO

La Virgen del Sagrario

Y así de su retrato se enamora,
visto, no por el vidrio transparente
del agua justamente burladora:
y mientras que la abraza suavemente
la milicia se eleva que la adora,
mirando en el favor maravillada
que es la misma que abraza la abrazada.

JOSE DE VALDIVIELSO

Siglo XVII. «Sagrario de Toledo» (Madrid, Luis Sánchez,
1616.—Libros XVII y XVIII.

La Limpia Concepción de María

COMO suele tal vez viento templado
usurpando el olor a varias flores,
ennoblecer en torno todo el prado:
Ansi Toledo goza los favores,
despues q' le vañô de luz Maria
de los pies de la sierpe vencedores.
A todo el cielo gratos, siempre embia
vuestro afecto en incienso el dulce acento
de' voces de acordada melodia.
Mas que mucho os ocupe tal intento

i esçada a'l mundo vuestro injenio, i arte;
Si viuiendo mas cerca de su asiento,
os alcança de'l cielo mucha parte.

BALTASAR ELISEO DE MEDINILLA

Año 1617. Poema «La Limpia Concepción de Nuestra Señora».

A la Imperial Ciudad de Toledo

CIUDAD Augusta, bien es que te elija
Por su Trono sin darte competencia,
La que a vista del Sol, y tu obediencia,
Aqui la Madre te conoce Hija.
Para su Trono el Godo te prohija,
El Imperio te pone en su eminencia;
Fundó el Moro en tenerte su potencia,
Estando Fe y Lealtad siempre en ti fija.
Corte, y Colonia fuiste, y hoy Primada
Cabeza te eligió el Imperio Godo,
En tus Hijos del mundo celebrada.
Tus grandezas repite en alto modo:
Pues la Mayor te tiene coronada,
Llamate no Toledo, sino el Todo.

BERNARDINO DE VALLADOLID

«En la mayor, y primera Grandeza de que goza con la Real presencia de la Sacra, y Cesarea Majestad de la Reyna Nuestra Señora Doña Mariana de Austria». 12 de mayo de 1677. (Relación del recibimiento que la Imperial Ciudad de Toledo hizo a la Católica Magestad de la Reina Nuestra Señora Mariana de Austria). Biblioteca de la Casa de la Cultura de Toledo.



R a q u e l

Jornada primera.—En el antiguo Alcázar de Toledo, salón común de audiencia, con silla y dosel real en su fondo.—
Garcerán Manrique de Lara y Hernán García de Castro.

GARCERAN:

TODA júbilo es hoy la gran Toledo:
el popular aplauso y alegría,
unidos al magnífico aparato,
las victorias de Alfonso solemnizan.
Hoy se cumplen diez años que triunfante
le vió volver el Tajo a sus orillas,
después de haber las del Jordán bañado
con la persiana sangre y con la egipcia.
Segundo Godofredo cuya espada
de celestial impulso dirigida,
al cuello amenazó del Saladino,
tirano pertinaz de Palestina,
cuando el poder y esfuerzo castellano
cobró en Jerusalem la joya rica
del Sepulcro de Cristo, con desdoro
del francés Lusiñán antes perdida.
Y hoy también hace siete que postrado
el orgullo feroz de la morisma
le aclamaron las Navas de Tolosa
por sus proezas, Marte de Castilla;
y ofreciendo los bárbaros pendones
por tapetes del templo de María,
perpetuó de la hazaña la memoria
con la celebridad hoy repetida.
En confuso tropel el pueblo corre
por ver a su Monarca, que este día,
dejándose gozar de sus vasallos,
hacer mayor la fiesta determina.
La Corte toda al templo le ha seguido...

.....
DICE RAQUEL:

Traidores... Mas ¡qué digo! Castellanos,
nobleza de este reino, ¡así la diestra

armáis con tanto oprobio de la fama
contra mi vida? Tan cobarde empresa
¿no os da rubor y empacho? ¿Los ardores
a domar enseñados la soberbia
de bárbaras escuadras africanas
contra un aliento femenil se emplean?
¿Presumís hallar gloria en un delito
y delito de tal naturaleza
que complica las torpes circunstancias
de audacia, de impiedad y de infidencia?
¿A una mujer acometéis armados?
¿El hecho, la ocasión, no os da vergüenza?

VICENTE GARCIA DE LA HUERTA

Siglo XVIII. «Raquel» (representada en 1778). («Theatro
Hespañol»).—Madrid 1785-86. Volumen 17.

T o l e d o

NINGUNA dellas a la misteriosa
plenitud soberana de excelencias
te iguala, que te hacen tan famosa,
y sí con admirables diferencias
una en buen cielo y tierra se adelanta,
otra en ingenios y en divinas ciencias;
en insigne valor, que al mundo espanta
cuál blasona de damas y hermosura,
y cuál en trato noble se adelanta;
cuál cifra en su riqueza su ventura,
cuál en su urbanidad y policía,
cuál en su cristiandad perfecta y pura,
cuál su nobleza estriba, cual porfía
por ampliar su sitio y su grandeza,
cuál en ser la más fuerte se confía,
en tí sola hay valor, virtud, riqueza,
armas y letras con nobleza asidas,
cristiandad, policía y fortaleza.
En fin, cuantas grandezas esparcidas
están por varias partes de la tierra,
en tí las vemos para siempre unidas
; Pero si son los que tu sitio encierra
tantas, que falta número a su cuenta,

y mi pluma en querer sumarlas yerra!
Cese en el fin que hallar en vano intenta,
y a la fama remite en su memoria
tus honores, pues ella se alimenta
con la gloria que goza de tu gloria.
Esta es la gran ciudad, de quien pregona
la clara fama glorias inmortales;
en cuanto ciñe la abrasada zona;
ésta da leyes, gobernando iguales
a dos mundos, que al centro real de España
sujetaron las órdenes fatales;
ésta, en cuanto el sol mira y el mar baña,
por noble y por leal ha conseguido
con gloria propia, admiración extraña.

LUIS CERNUSCULO DE GUZMAN

Siglo XVIII. Biblioteca Nacional, Sección de M. s. s.: número 4.100, folio 12.

Ensayo épico

(FRAGMENTOS DE UN POEMA TITULADO "EL PELAYO")

FRAGMENTO PRIMERO

I

DE los pasados siglos la memoria
Trae á mi alma inspiración divina,
Que las tinieblas de la antigua historia
Con sus fulgentes rayos ilumina:
Virtud contemplo, libertad y gloria,
Crímenes, sangre, asolación, ruina,
Rasgando el velo de la edad mi mente,
Que osada vuela á la remota gente.

II

Tornan los siglos á emprender su giro
De la sublime eternidad saliendo,
Y antiguas gentes y ciudades miro
Súbito ante mi vista apareciendo;
De ellos á par en mi ilusión respiro,

Oigo del pueblo el bullicioso estruendo,
Y lleno el pecho de agradable susto,
Contemplo el brillo del palacio augusto.

I I I

Al blando son de la armoniosa lira
Oigo la voz de alegres trovadores,
El aura siento que fragancia respira,
Y al eco escucho murmurando amores;
Al sol contemplo que á occidente gira
Reverberando fúlgidos colores,
Do la corte del godo poderío
Se alza orgullosa sobre el áureo río.

I V

Toledo, que de mágicos jardines
Cercada, eleva su muralla altiva
No guardada de fuertes paladines,
Ornada sí de juventud festiva:
Allí entregado á espléndidos festines,
Rodrigo alegre y descuidado liba
Copas de néctar de fragancia pura
Al deleite brindando y la hermosura.

V

Allí con ojos lánguidos respira
Dulce placer beldad voluptuosa,
Y aroma exhala, si feliz suspira,
Del puro labio de encarnada rosa:
Rodrigo en ella codicioso mira
La que á su amor se muestra desdefiosa,
Que más que todas es cándida y linda,
La dulce, bella, celestial Florinda.

V I

El ruido crece del festín en tanto,
Y el grato néctar al deleite llama;
Su pecho inunda deleitoso encanto,
Y el fuego impuro del amor le inflama:
Ebrio Rodrigo, desceñido el manto
Alza la mano trémula, derrama

El áureo vaso, y atrevido sella
Dulce beso en el rostro á la doncella.

V I I

Todo es placer: de su mansión de rosa
La primavera cándida descende.
Y en el regazo de la tierra ansiosa
El fuego animador de vida enciende.
Templa del mar la furia procelosa,
El viento en calma plácido suspende,
Y derrama la aurora en sus albores
Luz regalada y regaladas flores.

V I I I

Abre la flor naciente el lindo seno,
Y recibiendo el encendido rayo,
En la esmeralda del otero ameno
Vierte su dulce olor, gloria del mayo:
Pasa el arroyo plácido y sereno,
Soñcito besándola al soslayo;
Ella en vivos colores se ilumina
Y al dulce beso la cabeza inclina.

I X

Y en el pensil do con rosada frente
El halagüeño abril pasa riendo,
A la sombra de un árbol eminente
Está la juventud danzas tejiendo:
Cual á la margen de la herbosa fuente
Canta, blando laud diestro tañiendo,
Y cual del baile y del cantor se aleja,
Y á su dulce beldad tierno se queja.

X

Allí Rodrigo con incierta huella
Lascivo sigue á la fatal Florinda;
Ciego, arrastrado de ominosa estrella,
Intenta audaz que a su furor se rinda.
No oye ¡infeliz! su mísera querella;
La ve humilde á sus pies, la ve más linda,
Y con lascivos ojos, con desdoro
Mancha la hermosa flor de su decoro.

X I

En tanto encubre pavorosa nube
El cielo enantes transparente y terso,
Y relumbra la espada del querube,
Ministro del Señor del universo;
Que ya la voz de la inocencia sube
Que en llanto el gozo trocará al perverso,
Y á la luz del relámpago se muestra
Del rayo armada la divina diestra.

X I I

Súbito un trueno retumbar se siente:
“¡Himnos, vivas al rey! la danza siga.
Y nuestra dicha y júbilo acreciente
El mutuo amor que nuestras almas liga.”
Tal grita aquella juventud demente,
Y al rey ensalza que Jehová castiga.
“¡Himnos, vivas al rey!” Súbito un rayo
Heló sus pechos con mortal desmayo.

X I I I

Envuelta en noche tenebrosa el mundo,
Las densas nubes agitando, ondean
Con sus olas los genios del profundo,
Que con cárdeno surco centellean;
Y al ronco trueno, al eco tremebundo
De los opuestos vientos que pelean,
Se oye la voz de la celeste saña:
“¡Ay Rodrigo infeliz! ¡Ay triste España!”

X I V

Todo desapareció: lóbrego luto
Reina y silencio do el placer ardía,
Do el mísero monarca disoluto
En vil torpeza y embriaguez yacía.
Guerra y desolación el triste fruto
Al fin será de su lascivia impía,
Y horrenda esclavitud: Rodrigo en tanto
Verterá entre sus hembras débil llanto.

X V

¡Maldición, maldición! Yertas las flores,
Del huracán violento arrebatadas,
El alegre pensil de los amores
Verá sus hojas por do quier sembradas;
La música, el banquete, los favores
Dulces de amor, las danzas animadas,
El canto de las damas y galanes
Trocados miro en lágrimas y afanes.

X V I

Tal otro tiempo en la soberbia cena
Donde mofaba de Jehová el impío,
Ya la medida al sufrimiento llena,
Rebosó de ira caudaloso río;
Y el rey asirio con amarga pena
Vió en el muro de mármol con sombrío
Fuego animarse escrito sobrehumano,
Trazado allí por invisible mano.

FRAGMENTO SEGUNDO

I

Era la hora en que el mundano ruido
Calma, en silencio el orbe sepultado;
Yacía el rey, appena interrumpido
Del dulce sueño su mortal cuidado,
Cuando un fúnebre oyó largo alarido
Entre angustiosos sueños congojado,
Triste presagio de su infausta suerte,
Y luego ante sus ojos vió la Muerte.

I I

La amarillenta mano descarnada,
Blandiendo al aire la guadaña impía,
La aterradora vista al rey clavada,
Su cetro y su corona recogía,
Mientras en torno extraña gente armada
Sus despojos alegre dividía:
Y oyó sus quejas y escuchó sus voces
Y sus semblantes contempló feroces.

I I I

Y al ángel de tinieblas levantarse
 Súbito vió, como la inmensa cumbre
 Del alto Chimborazo, y a llegarse
 Lanzando rayos de ominosa lumbre;
 Y su mano sintió, que al acercarse
 En su frente cargó su pesadumbre,
 Grabando allí tremendo sobrescrito
 Que le marcara por de Dios maldito.

I V

Y luego oyó rumor de cien cadenas,
 Crujir los huesos, rechinar los dientes,
 Y abismos contempló de eternas penas
 Inmesurables, lóbregos y ardientes:
 Oyó voces de horror y espanto llenas,
 Batieron palmas las precitas gentes,
 Y oyó también por mofa en su agonía
 Bárbaras carcajadas de alegría.

V

Mas luego el sueño se trocó en su mente,
 Y amantes dichas disfrutar figura
 En brazos de Florinda dulcemente
 Entre flores, aromas y frescura;
 Y cuando más su corazón consiente
 Que estrecha la deidad de la hermosura.
 Se halla en los brazos de Julián fornidos
 Ahogándole, á su cuello retorcidos.

V I

Sobre él enhiesto á su garganta apunta
 Fiero puñal que el corazón le hiela:
 Procura desasirse y más le junta
 Pedro á pecho Julián, que ahogarle anhela.
 Así fiero dragón trilingüe punta
 Vibra y se enlaza al animal que cela,
 E hincando en él la ponzoñosa boca,
 Le enrolla, anuda, oprime y le sofoca.

V I I

Los brazos alza y lleva á su garganta,
 Del bárbaro enemigo á desprenderse:

Cuanto con más ahinco los levanta,
Los ve volver sin ánimo á caerse:
Crecen sus bascas, y en angustia tanta
Falto de aliento, sin poder valerse,
Yerto, rendido y con mortal congoja,
Ya con lívida faz espuma arroja.

V I I I

En medio á su delirio y agonía
Trémulo y fatigoso se despierta;
Un helado sudor su cuerpo enfría,
Su carne toda horripilada y yerta:
Siente el robusto brazo que porfía
Aun por ahogarle; á desprender no acierta
El lienzo que á su cuello él mismo liga,
Y él cree el brazo tenaz que le fatiga.

JOSE DE ESPRONCEDA

Guadalajara, 1828. «Obras Poéticas». Editorial Espasa Calpe,
1962, págs. 4 a la 13.

Un castellano leal

I

“**H**OLA, hidalgos y escuderos
de mi alcornia y mi blasón,
mirad como bien nacidos
de mi casa y sangre en pro.

Esas puertas se defiendan,
que no ha de entrar, vive Dios,
por ellas quien no estuviese
más limpio que lo está el sol.

No profane mi palacio
un fermentido traidor,
que contra su rey combate
y que a su patria vendió.

Pues si él es de reyes primo,
primo de reyes soy yo;
y Conde de Benavente,
si él es Duque de Borbón

Llevándole de ventaja

que nunca jamás manchó
la traición mi noble sangre,
y haber nacido español."

Así atronaba la calle
una ya cascada voz,
que de un palacio salía
cuya puerta se cerró;
y a la que estaba un caballo
sobre un negro pisador,
siendo en su escudo las lises
más bien que timbre, baldón
y de pajes y escuderos
llevando un tropel en pos,
cubiertos de ricas galas,
el gran Duque de Borbón.

El que lidiando en Pavía,
más que valiente, feroz,
gozóse en ver prisionero
a su natural señor;

y que a Toledo ha venido,
ufano de su traición,
para recibir mercedes
y ver al Emperador.

I I

En una anchurosa cuadra
del alcázar de Toledo,
cuyas paredes adornan
ricos tapices flamencos;
ante un sillón de respaldo,
que entre bordado arabesco
los timbres de España ostenta
y el águila del Imperio,

de pie estaba Carlos quinto,
que de España era primero,
con gallardo y noble talle,
con noble y tranquilo aspecto...

Con el Condestable insigne,
apaciguador del reino,
de los pasados disturbios
acaso está discurriendo;
cuando un tropel de caballos

oye venir a lo lejos,
y ante el alcázar pararse,
quedando todo en silencio,

En la antecámara suena
rumor impensado luego;
álzase al fin la mampara
y entra el de Borbón soberbio.

Con el semblante de azufre
y con los ojos de fuego,
bramando de ira y de rabia
que enfrena mal el respeto;
y con balbuciente lengua
y con mal borrado ceño,
acusa al de Benavente
un desagravio pidiendo...

El Emperador un punto
quedó indeciso y suspenso,
sin saber qué responderle
al francés, de enojo ciego...

Mucho al de Borbón le debe
y es fuerza satisfacerlo,
la ofrece para calmarlo
un desagravio completo:

y llamando a un gentil hombre,
con el semblante severo
manda que el de Benavente
venga a su presencia presto.

I I I

Sostenido por sus pajes
desciende de la litera
el Conde de Benavente
del alcázar a la puerta.

Era un viejo respetable,
cuerpo enjunto, cara seca,
con dos ojos como chispas,
cargado de largas cejas...

Tan sólo de Calatrava
la insignia española lleva,
que el Toisón ha despreciado
por ser orden extranjera.

Con paso tardo, aunque firme,

sube por las escaleras,
y al verle, las alabardas
un golpe dan en la tierra.

Al llegar a la antesala,
los pajes que están en ella
con respeto le saludan
abriendo las anchas puertas.

Con grave paso entra el Conde,
sin que otro aviso proceda,
salones atravesando
hasta la cámara regia.

Pensativo está el Monarca
discurriendo cómo pueda
componer aquel disturbio
sin hacer a nadie ofensa.

Mucho al de Borbón le debe,
aún mucho más de él espera,
y al de Benavente mucho
considerar le interesa.

Dilación no admite el caso,
no hay quien dar consejo pueda,
y Villalar y Pavía
a un tiempo se le recuerdan.

En el sillón asentado,
y el codo sobre la mesa,
al personaje recibe,
que comedido se acerca.

Grave el Conde le saluda
con una rodilla en tierra,
mas, como grande del reino,
sin descubrir la cabeza.

El Emperador, benigno,
que alce del suelo le ordena,
y la plática difícil
con sagacidad empieza.

Y entre severo y afable
al cabo le manifiesta,
que es el que a Borbón aloje
voluntad suya resuelta.

Con respeto muy profundo
pero con la voz entera,
respóndele Benavente

destocando la cabeza:

“Soy, señor, vuestro vasallo,
vos sois mi Rey en la tierra;
a vos ordenar os cumple
de mi vida y de mi hacienda.

Vuestro soy, vuestra mi casa,
de mí disponed y de ella;
pero no toquéis mi honra
y respetad mi conciencia.

Mi casa Borbón ocupe,
puesto que es voluntad vuestra;
contamine sus paredes,
sus blasones envilezca;
que a mí me sobra en Toledo
donde vivir, sin que tenga
que rozarme con traidores
cuyo solo aliento infesta.

Y en cuanto él deje mi casa;
antes de tornar yo a ella,
purificaré con fuego
sus paredes y sus puertas.”

Dijo el Conde, la real mano
besó, cubrió su cabeza,
y retiróse bajando
a do estaba su litera.

Y a casa de un su pariente
mandó que lo condujeran,
abandonando la suya
con cuanto dentro se encierra.

Quedó absorto Carlos quinto
de ver su noble firmeza,
estimando la de España
más que la imperial diadema.

I V

Muy pocos días el Duque
hizo mansión en Toledo,
del noble Conde ocupando
los honrados aposentos.

Y la noche en que el palacio
dejó vacío, partiendo
con su séquito y sus pajes

orgullosa y satisfecho,
turbó la apacible luna
un vapor blanco y espeso,
que de las altas techumbres
se iba elevando y creciendo.

A poco rato tornóse
en humo confuso y denso,
que en nubarrones oscuros
ofuscaba el claro cielo;
después, en ardientes chispas,
y en un resplandor horrendo
que iluminaba las calles
dando en el Tajo reflejos,
y al fin su furor mostrando
en embravecido incendio
que devoraba altas torres
y derrumbaba altos techos.

Resonaron las campanas,
conmoviéndose todo el pueblo,
de Benavente el palacio
presa de las llamas viendo.

En vano todo; tragóse
tantas riquezas el fuego,
a la lealtad castellana
levantando un monumento.

ANGEL SAAVEDRA
Duque de Rivas

Romance corto

APACIBLE río,
venturoso Tajo,
que por la ancha vega
te deslizas manso,
detén tu corriente,
retarda tu paso,
y de estos jardines
goza los halagos.
Mira que en Toledo
te están aguardando,

armados de furia
desnudos peñascos,
que romper desean
tus cristales claros.
¿A qué te apresuras
por ir a encontrarlos?...
Detente, detente;
¿no ves cuán lozanos
los olmos pomposos,
los tilos y lauros
sus hojas te ofrecen,
te tienden sus ramos,
de sombra te cubren,
te brindan descanso?

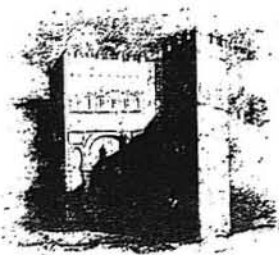
.....

De Toledo saludo las almenas
y los peñascos dó se empinan baña
Tajo; que envuelve en oro las arenas
y luego entre tomillos y espadañas
deslizándose gira sosegado
sobre un risueño y delicioso prado

.....

De luengos siglos en mitad de un llano
se alzan los muros de la gran Toledo
que inspiran con su mole pasmo y miedo

ANGEL SAAVEDRA
Año 1819 Duque de Rivas



Soneto

¿DONDE, oh ciudad de Wamba y de Padilla,
tu régio alcázar y soberbio muro?
¿dó fue tu arrojo en el combate duro?
¿dónde tus caballeros sin mancilla?

Su excelso tronó te arrancó Castilla,
cual sino fueras de él sosten seguro:
tu horizonte cubrió celaje oscuro
y te hirió la impiedad con su cuchilla.

Hicieron de tus joyas almoneda
mercaderes sin fin de tierra estraña,
y tus hijos también. ¿Ya qué te queda?

Solo es tu templo mísera cabaña
lúgubre de tu Tajo la alameda,
y estás en pié para baldon de España.

ANTONIO FERRER DEL RIO
Año 1845.

A Juan de Padilla

TAJO profundo, que en arenas de oro
la rubia espalda deslizando, llegas
el pie a besar de la imperial Toledo;
Toledo, que en desdoro
de su antigua altivez y su energía,
se encorva al yugo que esquivó algún día;
Toledo, oriente de Padilla... ¡Oh, río!
Tú le viste nacer, tú lamentaste
su destino infeliz, y en triste duelo
su fin infausto denunciaste al cielo.
Tu aquel soñar bañabas,
do siempre incorruptibles se albergaron
la patria y el valor, mis ojos vean
el suelo que él hollaba,
el espacio feliz do respiraba
y en mi llanto y dolor bañados sean.

MANUEL JOSE QUINTANA
Siglo XIX. «Poesías», pág. 21. Espasa Calpe, 1958.

R i m a L X X

¡Cuántas veces, al pie de las musgosas
paredes que la guardan,
oí la esquila que al mediar la noche
a los maitines llama!

¡Cuántas veces trazó mi triste sombra
la luna plateada,
junto a la del ciprés que de su huerto
se asoma por las tapias!

Quando en sombras la iglesia se envolvía,
de su ojiva calada,
¡cuántas veces temblar sobre los vidrios
vi el fulgor de la lámpara!

Aunque el viento en los ángulos oscuros
de la torre silbara,
del coro entre las voces percibía
su voz vibrante y clara.

En las noches de invierno, si un medroso
por la desierta plaza
se atrevía a cruzar, al divisarme,
el paso aceleraba.

Y no faltó una vieja que en el torno
dijese a la mañana,
que de algún sacristán muerto en pecado
acaso era yo el alma.

A oscuras conocía los rincones
del atrio y la portada;
de mis pies las ortigas que allí crecen
las huellas tal vez guardan.

Los búhos que espantados me seguían
con sus ojos de llamas,
llegaron a mirarme con el tiempo
como a un buen camarada.

A mi lado sin miedo los reptiles
se movían a rastras.
¡Hasta los muros santos de granito
vi que me saludaban!

GUSTAVO ADOLFO BECQUER
Año 1860.

Recuerdos de Toledo

LA CATEDRAL

INTRODUCCION

ESE montón de piedras hacinadas,
Morenas con el sol que se desploma,
Monstruo negro de escamas erizadas
Que alienta luz y música y aroma;

A quien un pueblo inválido rodea
Con pies de religión, frente de miedo,
Que tan noble lugar mancha y afea,
Es catedral de lo que fue Toledo.

Pálida y triste, pobre y abatida,
Llora el favor de los hundidos años;
Reina sin corte, anciana y desvalida,
Por sus hijos robada y los extraños.

Por vestir el espectro de su nada,
Hoy convoca sus hijos a las fiestas,
Celebrando su mal, desesperada,
Con campanas, con órganos y orquestas.

Gigante que, muriendo en la llanura
A manos de contrario más valiente,
Con voz tremenda su venganza jura,
Y fuerza y vida en sus palabras miente.

Una tribu elegante y voluptuosa
De otro país de fuentes y de flores,
Los cimientos fundó donde reposa,
Para otro Dios de guerras y de amores.

Y un rey, o más piadoso o más prudente,
Cambióla en templo por sellar su gloria;
Y tal vez dijo al Dios omnipotente:
Tuyo es el nombre, mía la memoria.

Quedóse al fin en templo consagrado
Del sumo Dios bajo el excelso nombre,
Para ser a los tiempos revelado
Como página histórica de un hombre.

Mas apilando el tiempo los despojos
De los mismos valientes que la hicieron,
Vasto sepulcro levantó a sus ojos
Donde un palacio levantar creyeron.

Y hoy, al caer del templo la grandeza,
Muestra el coloso, al expirar su imperio,
Que ha cobijado su mortal corteza
Templo, historia, palacio y cementerio.

I

Con ceño sombrío mira
El Tajo, que a sus pies corre,
Y al despecho que la inspira,
Con las gargantas suspira
De sus campanas la torre.

Que tiene para consuelo
En su abatimiento y mengua,
La frente cerca del cielo,
Y para hablar con el suelo
Trece campanas por lengua.

Con tan gigante armonía
Todo su cuerpo estremece,
Y al oirla se creería
Que crece así su alegría
Cuanto su estrépito crece.

A ese clamor tan violento,
Incapaz de tanto ruido,
Vibra fatigado el viento,
Dejando el confuso acento
Por la atmósfera perdido.

Que es su canto desigual
Hoy música tan liviana,
Que en su murmullo infernal
Canta y llora y rie insana
Con sus lenguas de metal.

Que ellas pregonando van
Lo que sus clamores son,
Que a veces tristes están
Pidiendo por los que van
A eterna condenación.

Y en su clamor muestran bien
Otras el alegre fin,
Pues revoltosas se ven
Cual si colgadas estén
Por heraldos de un festín.

Otras, en su inquieto afán,

Ruedan y vibran, según
Con los clamores que dan
Al mundo anunciando están
Placer o luto común.

Y en vez de agudo esquilón,
De la tarde anuncia el fin
El doblar de la oración
Que apaga su ronco son
Del horizonte al confín.

Y a su movimiento enorme
Rueda en el cóncavo hueco
De la bóveda el informe
Postrer quejido del eco
Con vibración uniforme.

A su paso estremecidas
Oscilan allá en las sombras
Las lámparas suspendidas,
Dibujando en las alfombras
Sombras y luz confundidas.

Cobra entonces movimiento
Todo el templo y se estremece,
Cual fantasma de un momento
Que alza el rostro macilento
Y al punto se desvanece.

Van luego dejando ver
Los vacilantes reflejos,
Las sombras al repeler,
Los objetos a lo lejos
Sus formas desenvolver.

Se van mostrando despacio
Las verjas de oro amarillas,
Canceles de aquel palacio
Que dividen el espacio
De la nave y las capillas.

Se ven en turbios colores
Detrás de los altos hierros,
Entre marmóreas labores
Cumpliendo así sus destierros,
Dormidos los fundadores.

Se ven al rayar el día
En los pintados cristales.
Cómo luchan a porfía

La Claridad que lucía,
Y los rayos matinales.

Entonces el sol gigante
Que a las ventanas asoma,
Su fogosa luz brillante
En la llama agonizante
De las lámparas desploma.
Dejan torre y capitel,
Y entran por los rosetones
Las sombras huyendo del,
Plegándose en los rincones
En fantástico tropel.

La luz del templo, señora,
Por el templo derramada,
Saluda al Dios que ella adora
Por las losas posternada
Ante el ara que colora.

Ciñe la bóveda, avara,
Y en los robustos pilares
Se quiebra picante y clara,
Y bulliciosa se ampara
Del oro de los altares.

Que joven y rica y bella,
En la riqueza se posa,
Y en los diamantes destella,
Y en la joya más vistosa
Para competir con ella.

Porque el astro rey la envía
A que sus galas ostente,
Y en la bóveda sombría
Vierta la lumbre del día
Revoltosa y transparente.

II

Se oyen después los pasos medidos
Del sacerdote, y la crujiente seda
Del manto, que, los lienzos desplegados,
Por el sonoro pavimento rueda,

Cual si al cruzar se oyera el vago aliento
Con que a cumplir con su misión le incitan
Soplando bajo el mudo pavimento
Las osamentas a cuyos pies dormitan.

Se coronan de antorchas los altares,
Se sienten rechinar las verjas de oro,
Se escuchan los católicos cantares
Vibrar sublimes desde el hondo coro.

Se ve el pueblo llegar y reverente
Postrarse humilde, y bendecir la vida,
Y alzar del suelo la humillada frente,
De la luz de los ángeles ceñida.

Y se alza del altar la voz tremenda
Que las palabras del Señor repite,
Cantadas porque el pueblo las comprenda,
Solemnes porque el pueblo las medite.

Y el órgano despliega rebramando
La voz robusta de las trompas de oro,
Como por la cascada caen rodando
Aguas y espumas en tropel sonoro.

Y en los aires a torrentes
Vierte la música santa
Por la céntuple garganta
De los tubos de metal;
Y en sus cánticos remeda,
Con el prolongado acento,
El ronco bramar del viento
O el crujir del vendaval.

O finge en son temeroso
La aguda lengüetería
La discorde gritería
Del infierno en rebelión;
O con lamento apagado
Canta al justo moribundo
Saliendo alegre del mundo
Sin ira en el corazón.

Canta el placer de la esposa
Que inquieta al esposo aguarda,
Canta al esposo que tarda
A sus puertas en llamar;
O entonando del profeta
La sacrosanta salmodia,
Sublímemente parodia
El fuego de su cantar.

Y llora con Jeremías,
Y entona en arpa de flores
Los voluptuosos amores
Del sabio rey Salomón;
Canta los cedros del Líbano,
La castidad de Susana,
Y Jezabel la profana
Y el vigoroso Sansón.

O en tonos más desmayados
La postrera despedida
Que dió a la penosa vida
El Hacedor de la luz;
O más lánguido remeda
Las lágrimas de María
Cuando en el terrible día
Lloraba al pie de la cruz.

Mas pasan las santas horas
Y cesa la voz que canta,
Y el pueblo, que se levanta,
Murmura a su vez también:
Se oye el rumor de sus pasos
Que por las naves se alejan,
Y las capillas que dejan,
Abandonadas se ven.

Apenas un sacerdote
Que sordas preces murmura
Cruza con planta insegura
Por delante de un altar,
Se oyen correr los cerrojos
Y las cortinas de seda,
Y hacinadas en manojos
Se oyen las llaves chocar,

No queda en el santo templo
Mas que el ambiente de aroma,
La luz del sol que se asoma
Por el pintado cristal;
Las tumbas de las capillas
Y los pálidos reflejos
De lámparas que a lo lejos
Penden de un arco ojival.

Pasa el sol, viene la tarde,
Y el día desaparece,
Y la negra sombra crece,
Y su imperio vuelve a ser.
Se estrella por fuera el viento
En la calada ventana.
Y lo que *ayer* fue *mañana*,
Mañana se dice: *ayer*.

JOSE ZORRILLA Y MORAL

T o l e d o

I

NEGRA, ruinoso, sola y olvidada,
Hundidos ya los pies entre la arena,
Allí yace Toledo abandonada,
Azotada del viento y del turbión.
Mal envuelta en el manto de sus reyes,
Aún asoma su frente carcomida;
Esclava, sin soldados y sin leyes,
Duerme indolente al pie de su blasón.

Hoy solo tiene el gigantesco nombre,
Parodia con que cubre su vergüenza,
Parodia vil en que adivina el hombre
Lo que Toledo la opulenta fue.
Tiene un templo sumido en una hondura,
Dos puentes, y entre ruinas y blasones
Un alcázar sentado en una altura,
Y un pueblo triste que vegeta al pie.

El soplo abrasador del cierzo impio
Ciñó bramando sus tostados muros,
Y entre las hondas pálidas de un río
Una ciudad de escombros levantó.
Está Toledo allí: yace tendida
En el polvo, sin armas y sin gloria,
Monumento elevado a la memoria
De otra ciudad inmensa que se hundió.

II

Duerme ¡oh Toledo! en la espumante orilla
De ese torrente que a tus pies murmura,
Que con agua pesada y amarilla
Roe y devora tu muralla oscura,
Que llora avergonzado tu mancilla,
Tu perdida riqueza y tu hermosura.
Y calla por piedad a las naciones
Que yacen en su fondo tus blasones.

Duerme, sí, con tus fábulas sagradas,
Los ángeles y brujas de tus cuentos,
Las danzas de los santos con las hadas,
Los misterios ocultos en los vientos;
Duerme, sí, con tus farsas parodiadas,
Prenda de tus señores opulentos:
Sepulta en barro tu diadema de oro
Y canta en derredor de tu tesoro.

.....

III

Ya no hay cañas, ni torneos
Ni moriscas cantinelas,
Ni entre las negras almenas,
Moros ocultos están;
Hoy se ven sin celosías
Miradores y ventanas,
No hay danzas ya de sultanas
En el jardín del Sultán.

Ya no hay dorados salones
En alcázares Reales,
Gabinetes orientales
Consagrados al placer;
Ya no hay mujeres morenas
En lechos de terciopelo,
Prometidas en un cielo
Que los moros no han de ver.

Ya no hay pájaros de Oriente
Presos en redes de oro,
Cuyo cántico sonoro,
Cuyo pintado color,
Presten al aire armonía

Mientras en baño de olores,
Dormita, soñando amores,
El opulento señor.

No hay una edad de placeres
Como fue la edad moruna;
Igual a aquella ninguna,
Porque no pudo haber dos;
Pero hay en gótica torre
De parda iglesia cristiana
Una gigante campana
Con el acento de un Dios.

Hay un templo sostenido
En cien góticos pilares,
Y cruces en los altares,
Y una santa religión;
Y hay un pueblo prosternado
Que eleva a Dios su plegaria
A la llama solitaria
De la fe del corazón.

JOSE ZORRILLA Y MORAL

A buen juez mejor testigo

PASO un día y otro día,
Un mes y otro mes pasó,
Y un año pasado había,
Mas de Flandes no volvía
Diego, que á Flandes partió.

Lloraba la bella Inés
Su vuelta aguardando en vano,
Oraba un mes y otro mes
Del crucifijo á los pies,
Do puso el galán su mano.

Todas las tardes venía
Después de traspuesto el sol,
Y á Dios llorando pedía
La vuelta del español,
Y el español no volvía.

Y siempre al anochecer,
Sin dueña y sin escudero,

En un manto una mujer
El campo solía á ver
Al alto del *Miradero*.

¡Ay del triste que consume
Su existencia en esperar!
¡Ay del triste que presume
Que el duelo con que él se abruma
Al ausente ha de pesar!

La esperanza es de los cielos
Precioso y funesto don,
Pues los amantes desvelos
Cambian la esperanza en celos,
Que abrazan el corazón.

Si es cierto lo que se espera,
Es un consuelo en verdad;
Pero siendo una quimera,
En tan frágil realidad
Quien espera desespera.

Así Inés desesperaba
Sin acabar de esperar,
Y su tez se marchitaba,
Y su llanto se secaba
Para volver á brotar.

En vano á Ibán acudía,
Llorosa y desconsolada;
El padre no respondía,
Que la lengua le tenía
Su propia deshonra atada.

Y ambos maldicen su estrella,
Callando el padre severo
Y suspirando la bella,
Porque nació mujer ella,
Y el viejo nació altanero.

Dos años al fin pasaron
En esperar y gemir,
Y las guerras acabaron,
Y los de Flandes tomaron
A sus tierras á vivir.

Pasó un día y otro día;
Un mes y otro mes pasó,
Y el tercer año corría;
Diego á Flandes se partió,

Más de Flandes no volvía.

Era una tarde serena:
Doraba el sol de occidente
Del Tajo la vega amena,
Y apoyada en una almena
Miraba Inés la corriente.

Iban las tranquilas olas
Las riberas azotando
Bajo las murallas solas,
Musgo, espigas y amapolas
Ligeramente doblando.

Algún olmo que escondido
Creció entre la yerba blanda,
Sobre las aguas tendido
Se reflejaba perdido
En su cristalina banda.

Y algún ruiseñor colgado
Entre su fresca espesura
Daba al aire embalsamado
Su cántico regalado
Desde la enramada oscura...

Así la niña lloraba
El rigor de su fortuna,
Y así la tarde pasaba
Y al horizonte trepaba
La consoladora luna.

A lo lejos por el llano
En confuso remolino
Vió de hombres tropel lejano
Que en pardo polvo liviano
Dejan envuelto el camino.

Bajó Inés del torreón,
Y llegando recelosa
A las puertas del Cambrón
Sintió latir zozobrosa
Más inquieto el corazón.

Tan galán como altanero
Dejó ver la escasa luz
Por bajo el arco primero
Un hidalgo caballero
En un caballo andaluz.

Jubón negro acuchillado,

Banda azul, lazo en la hombrera,
Y sin pluma al diestro lado
El sombrero derribado
Tocando con la gorguera.

Bombacho gris guarnecido,
Bota de ante, espuela de oro,
Hierro al cinto suspendido,
Y á una cadena prendido
Agudo cuchillo moro.

Vienen tras este jinete
Sobre potros jerezanos
De lanceros hasta siete,
Y en adarga y coselete
Diez peones castellanos.

Asióse á su estribo Inés
Gritando: —¡Diego, eres tú!—
Y él viéndola de través
Dijo—¡Voto á Belcebú,
Que no me acuerdo quién es!

Dió la triste un alarido
Tal respuesta al escuchar,
Y á poco perdió el sentido,
Sin que más voz ni gemido
Volviera en tierra á exhalar.

Frunciendo ambas á dos cejas
Encomendóla á su gente,
Diciendo: —¡Malditas viejas
Que á las mozas malamente
Enloquecen con consejas!—

Y aplicando el capitán
A su potro las espuelas
El rostro á Toledo dan,
Y á trote cruzando van
Las oscuras callejuelas.

Así por sus altos fines
Dispone y permite el cielo
Que puedan mudar al hombre
Fortuna, poder y tiempo.
A Flandes partió Martínez
De soldado aventurero,

Y por su suerte y hazañas
Allí capitán le hicieron.
Según alzaba en honores
Alzabase en pensamientos,
Y tanto ayudó en la guerra
Con su valor y altos hechos,
Que el mismo rey á su vuelta
Le armó en Madrid caballero,
Tomándole á su servicio
Por capitán de Lanceros,
Y otro no fue que Martínez
Quien ha poco entró en Toledo,
Tan orgulloso y ufano
Cual salió humilde y pequeño.
Ni es otro á quien se dirige,
Cobrado el conocimiento,
La amorosa Inés de Vargas,
Que vive por él muriendo.
Mas él, que olvidando todo
Olvidó su nombre mesmo,
Puesto que Diego Martínez
Es el capitán don Diego,
Ni se ablanda á sus caricias,
Ni cura de sus lamentos;
Diciendo que son locuras
De gentes de poco seso,
Que ni él prometió casarse
Ni pensó jamás en ello.
¡Tanto mudan á los hombres
Fortuna, poder y tiempo!
En vano porfiaba Inés
Con amenazas y ruegos;
Cuanto más ella importuna
Está Martínez severo.
Abrazada á sus rodillas
Enmarañado el cabello,
La hermosa niña lloraba
Posternada por el suelo.
Mas todo empeño es inútil
Porque el capitán don Diego
No ha de ser Diego Martínez,
Como lo era en otro tiempo.

Y así llamando á su gente,
De amor y piedad ajeno,
Mandóles que á Inés llevaran
De grado ó de valimiento.
Mas ella antes que la asieran,
Cesando un punto en su duelo,
Así habló, el rostro lloroso
Hacia Martínez volviendo:
"Contigo se fue mi honra,
Conmigo tu juramento;
Pues buenas prendas son ambas,
En buen fiel las pesaremos."
Y la faz descolorida
En la mantilla envolviendo,
A pasos desatentados
Salióse del aposento

* * *

Era entonces Toledo
Por el rey gobernador
El justiciero y valiente
Don Pedro Ruiz de Alarcón.
Muchos años por su patria
El buen viejo peleó;
Cercenado tiene un brazo,
Mas entero el corazón.
La mesa tiene delante,
Los jueces en derredor,
Los corchetes á la puerta
Y en la derecha el bastón.
Está, como presidente
Del tribunal superior,
Entre un dosel y una alfombra
Reclinado en un sillón,
Escuchando con paciencia
La quasi asmática voz
Con que un tétrico escribano
Solfea una apelación.
Los asistentes bostezan
Al murmullo arrullador,
Los jueces medio dormidos
Hacen pliegues al ropón,

Los escribanos repasan
Sus pergaminos al sol,
Y abajo en Zocodover
Gritan en discorde són
Los que en el mercado venden
Lo vendido y el valor.

Una mujer en tal punto,
En faz de grande aflicción,
Rojos de llorar los ojos,
Ronca de gemir la voz,
Suelto el cabello y el manto,
Tomó plaza en el salón,
Diciendo á gritos: "¡Justicia,
Jueces, justicia, señor!"
Y á los pies se arroja humilde
De don Pedro de Alarcón,
En tanto que los curiosos
Se agitan al rededor.
Alzóla cortés don Pedro,
Calmando la confusión
Y el tumultuoso murmullo
Que esta escena ocasionó,
Diciendo:

—Mujer, ¿qué quieres?

—Quiero justicia, señor.

—¿De qué?

—De una prenda hurtada.

—¿Qué prenda?

—Mi corazón.

—¿Tú le diste?

—Le presté.

—¿Y no te le han vuelto?

—No.

—¿Tienes testigos?

—Ninguno.

—¿Y promesa?

—¡Sí, por Dios!

Que al partirse de Toledo

Un juramento empeñó,

—¿Quién es él?

—Diego Martínez.

—¿Noble?

—Y capitán, señor.

—Presentadme al capitán,
Que cumplirá, si juró.—
Quedó en silencio la sala,
Y á poco en el corredor
Se oyó de botas y espuelas
El acompasado son.
Un portero, levantando
El tapiz, en alta voz
Dijo: —El capitán, don Diego.—
Y entró luego en el salón
Diego Martínez, los ojos
Llenos de orgullo y furor.
—¿Sois el capitán don Diego,
Díjole don Pedro, vos?—
Contestó altivo y sereno
Diego Martínez:

—Yo soy.

—¿Conocéis á esta muchacha?
—Ha tres años salvo error.
—¿Hicisteisla juramento
De ser su marido?—

—No.

—¿Juráis no haberlo jurado?
—Si juro.—

—Pues id con Dios.

—¡Miente! —clamó Inés llorando
De despecho y de rubor.
—Mujer, ¡piensa lo que dices!...
—Digo que miente, juró.
—¿Tienes testigos?—

—Ninguno.

—Capitán, idos con Dios,
Y dispensad que acusado
Dudara de vuestro honor.—

Tornó Martínez la espalda
Con brusca satisfacción,
E Inés, que le vió partirse,
Resuelta y firme gritó:

—Llamadle, tengo un testigo.
Llamadle otra vez, señor.—
Volvió el capitán don Diego,

Sentóse Ruiz de Alarcón,
La multitud aquietóse
Y la de Vargas siguió:
—Tengo un testigo á quien nunca
Faltó verdad ni razón.—

—¿Quién?

—Un hombre que de lejos
Nuestras palabras oyó,
Mirándonos desde arriba.

—¿Estaba en algún balcón?

—No, que estaba en un suplicio,
Donde ha tiempo que espiró.—

—¿Luego es muerto?

—No, que vive.

—Estáis loca, ¡vive Dios!

—¿Quién fue?

—EL CRISTO DE LA VEGA,
A cuya faz perjuró.—

Pusiéronse en pie los jueces
Al nombre del Redentor,
Escuchando con asombro
Tan excelsa apelación.

Reinó un profundo silencio
De sorpresa y de pavor,
Y Diego bajó los ojos
De vergüenza y confusión.

Un instante con los jueces
Don Pedro en secreto habló,
Y levantóse diciendo
Con respetuosa voz:

“La ley es ley para todos,
Tu testigo es el mejor,
Mas para tales testigos
No hay más tribunal que Dios.
Haremos... lo que sepamos;
Escribano, al caer el sol
Al CRISTO que está en la Vega
Tomaréis declaración.”

Es una tarde serena,
Cuya luz tornasolada

Del purpurino horizonte
 Blandamente se derrama,
 Plácido aroma las flores
 Sus hojas plegando exhalan,
 Y el cefiro entre perfumes
 Mece las trémulas alas.
 Brillan abajo en el valle
 Con suave rumor las aguas,
 Y las aves en la orilla
 Despidiendo al día cantan.
 Allá por el *Miradero*
 Por el Cambrón y Visagra
 Confuso tropel de gente
 Del Tajo á la vega baja.
 Vienen delante don Pedro
 De Alarcón, Ibán de Vargas,
 Su hija Inés, los escribanos,
 Los corchetes y los guardias;
 Y detrás monjes, hidalgos,
 Mozas, chicos y canalla.
 Otra turba de curiosos
 En la vega los aguarda,
 Cada cual comentariando
 El caso según le cuadra.
 Entre ellos está Martínez
 En apostura bizarra,
 Calzadas espuelas de oro,
 Valona de encaje blanca,
 Bigote á la borgoñesa,
 Melena desmelenada,
 El sombrero guarnecido
 Con cuatro lazos de plata,
 Un pie delante del otro,
 Y el puño en el de la espada.
 Los plebeyos de reojo
 Le miran de entre las capas;
 Los chicos al uniforme
 Y las mozas á la cara.
 Llegado el gobernador
 Y gente que le acompaña,
 Entraron todos al claustro
 Que iglesia y patio separa.

Encendieron ante el CRISTO
Cuatro cirios y una lámpara,
Y de hinojos un momento
Le rezaron en voz baja.

Está el CRISTO de la Vega
La cruz en tierra posada,
Los pies alzados del suelo
Poco menos de una vara;
Hacia la severa imagen
Un notario se adelanta,
De modo que con el rostro
Al pecho santo llegaba.
A un lado tiene á Martínez,
A otro lado á Inés de Vargas,
Detrás al gobernador
Con sus jueces y sus guardias.
Después de leer dos veces
La acusación entablada;

El notario á Jesucristo
Así demandó en voz alta:

—“Jesús, Hijo de María,
”*Ante nos esta mañana*
”*Citado como testigo*
”*Por boca de Inés de Vargas,*
”*¿Juráis ser cierto que un día*
”*A vuestras divinas plantas*
”*Juró á Inés Diego Martínez*
”*Por su mujer desposarla?”*

Asida á un *brazo* desnudo
Una *mano* atarazada
Vino á posar en los autos
La seca y hendida palma,
Y allá en los aires “¡SÍ JURÓ!”
Clamó una voz más que humana.
Alzó la turba medrosa

La vista á la imagen santa...
Los labios tenía abiertos,
Y una mano desclavada.

Las vanidades del mundo
Renunció allí mismo Inés,
Y espantado de sí propio
Diego Martínez también.
Los escribanos temblando
Dieron de esta escena fe,
Firmando como testigos
Cuantos hubieron poder.
Fundóse un aniversario
Y una capilla con él,
Y don Pedro de Alarcón
El altar ordenó hacer,
Donde hasta el tiempo que corre,
Y en cada año una vez,
Con la mano desclavada
El crucifijo se ve.

JOSE ZORRILLA Y MORAL



Toledo

Y cruzando la tierra del áspero barbecho,
ambicioso llegué cierto día a la corte.
¡Como mi "Caballero de la Mano en el Pecho",
eran tristes mis ojos y era altivo mi porte!
Mas no pude vivir la vida cortesana.
La figura siniestra del rey me daba miedo...
Y buscando un ambiente de ciudad castellana,
aposenté mis reales en la imperial Toledo.
¡Toledo!... Esta ciudad de monjes y exorcistas,
donde los caballeros, como los artesanos,
sólo tenían viejos refranes pesimistas
y cruces marfilinas en las pálidas manos.
Se cerraban las tiendas de los viejos freneros...
El corcel por el hábito cambiaban los señores...
¡Se apagaban las fraguas en donde los armeros
templaron las espadas de los conquistadores!
¡Toledo se moría!... Viendo en las colegiatas
el negro terciopelo a la luz de los cirios,
concebí, mientras iban pasando las beatas,
alargar las figuras como tallos de lirios...
Y pinté retorcidos miembros atormentados,
bajo la luz siniestra de las apariciones;
y los siete esqueletos de los siete pecados,
en contraste de sombras con iluminaciones,
Y las fieras tormentas sobre los panoramas,
con sus exhalaciones de luces cadavéricas...
Y Toledo, la escena de los místicos dramas,
aterrado debajo de las nubes esféricas.
¡Y el Jesús en tortura de las crucifixiones,
demudado el color a la cárdena luz,
retorcidos los huesos y tensos los tendones
bajo el lívido rayo que ilumina la cruz!
¿Qué misticismo extraño me atormenta en Castilla,
y por qué es mi paleta tan negra y amarilla,
tan cárdena y extática,
tan ocre y tan dramática?

LUIS FERNANDEZ ARDAVIN

El Corpus

PARA ver la catedral
sólo a esta fiesta me quedo,
que tiene, en Corpus, Toledo
un fausto pontifical.
Las calles han entoldado
con palios de terciopelo,
y está de flores el suelo,
más que cubierto, alfombrado.
En las floridas ventanas
las colgaduras ondean,
y en los mástiles flamean
las banderas castellanas.
No hay casona sin guirnalda
ni hay palacio sin pendón,
y es la pluma, en el airón,
mitad roja y mitad gualda.
En todo el Zocodover
no se podrá posar
paloma que, a descansar,
viniese al suelo a caer.
La multitud, tan espesa;
el sol, tan vivo y ardiente;
el rumor de tanta gente
y el atambor, que no cesa;
el arnés del caballero,
que brilla como el cristal;
la mula del escudero
y el asno del menestral;
el mercado, los pregones,
las vendedoras hebreas,
las damas que, en hacaneas,
pasan con sus rodrigones;
la doncella al miradero,
la dueña en el ajimez,

